



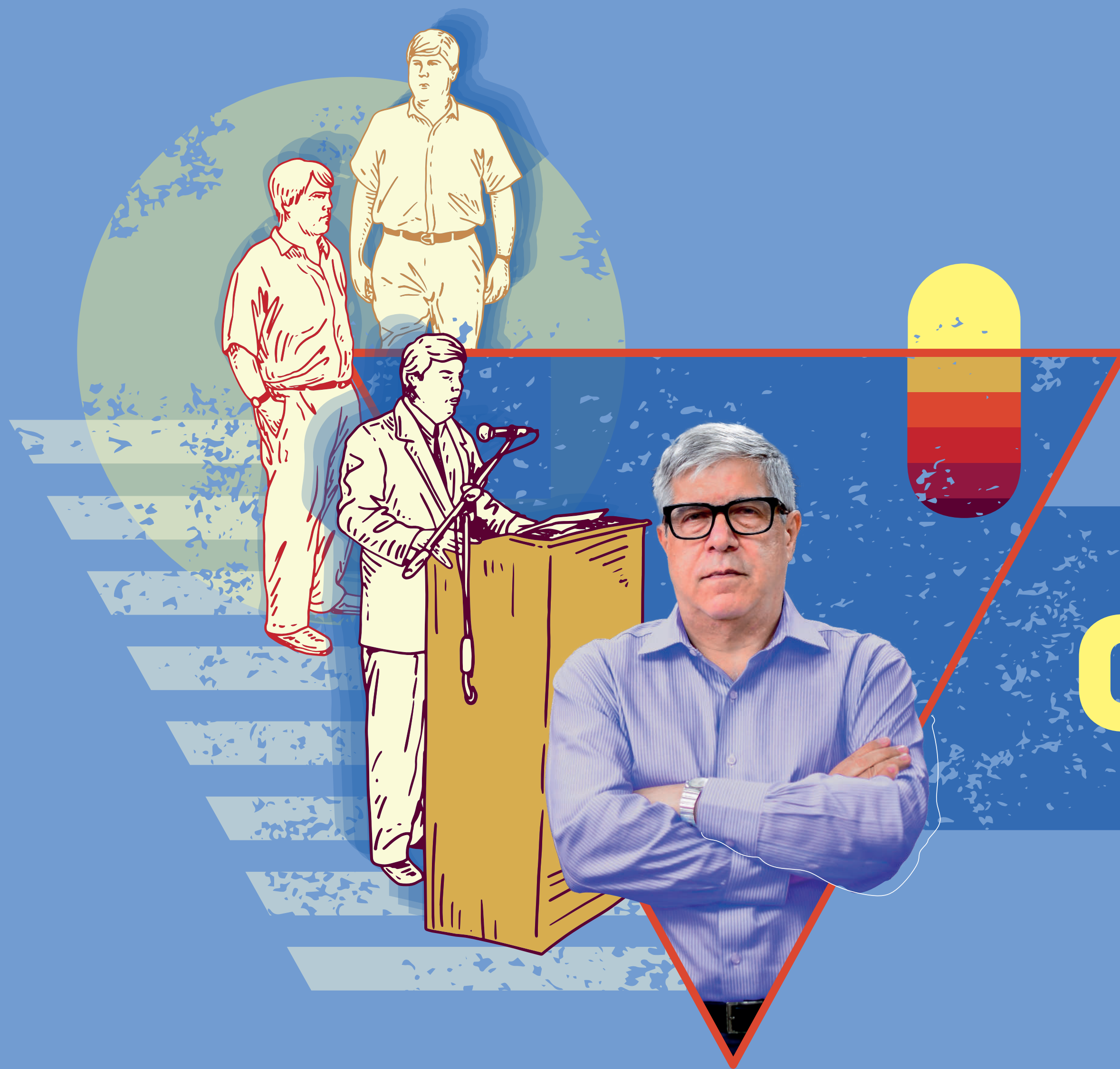
Informe De Gestión.

2023

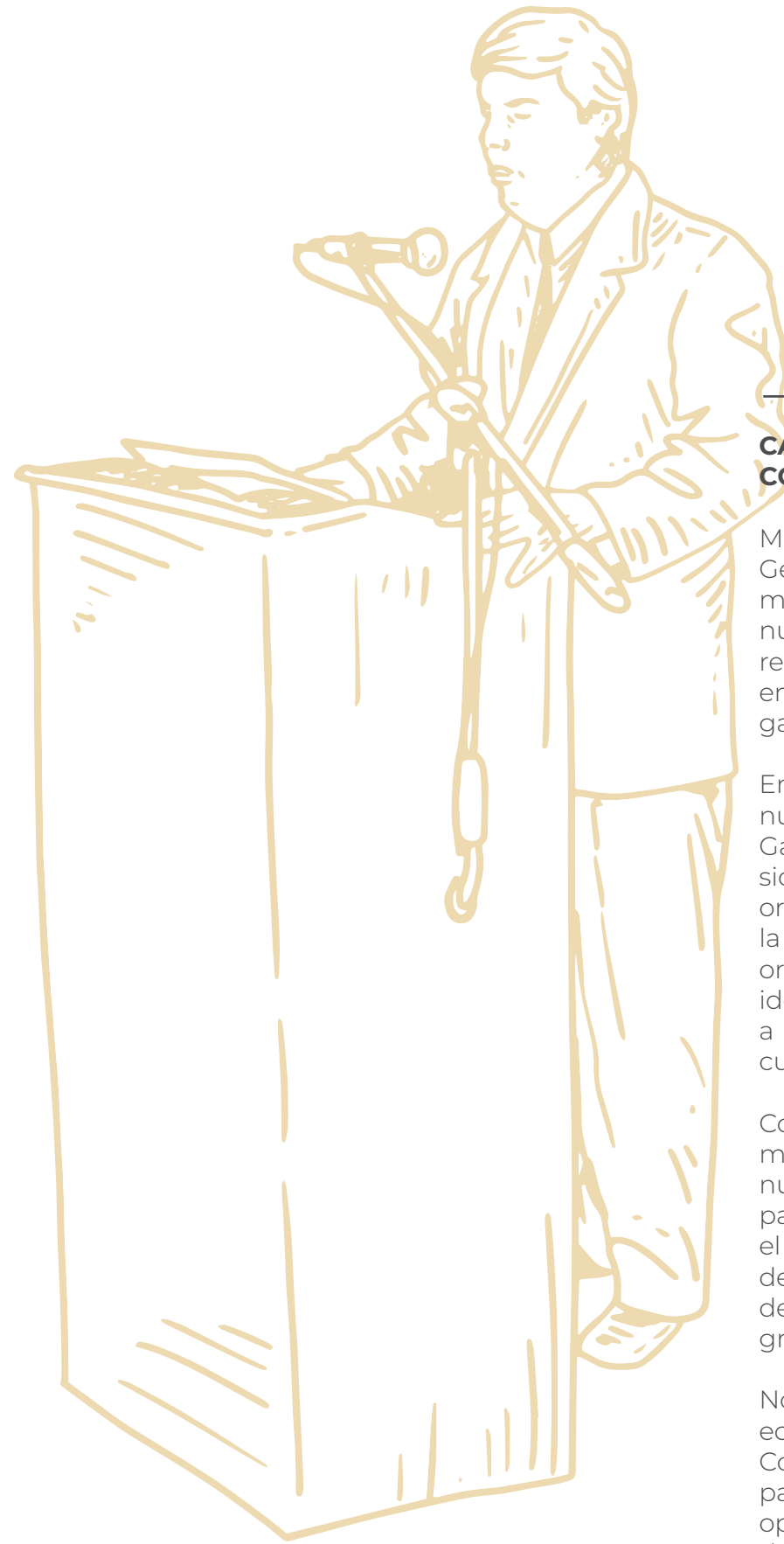


CONTENIDOS

Carta del Gerente	01	4
Somos Gases del Caribe	02	6
Así entendemos la sostenibilidad		7
Nuestra creación de valor		10
Nuestra estrategia		11
Junta directiva		14
Análisis de entorno y riesgos emergentes		27
Equipo Gascaribe y creación de valor		29
Fundación Gases del Caribe		35
Brilla		42
Filiales		45
Gestión ambiental responsable		47
Informe del Revisor Fiscal	03	50
Estados financieros	04	53
Notas a los Estados financieros	05	57



Carta del gerente



CARTA DEL GERENTE
CONTENIDO GRI 2-11; 2-22

Me complace dirigirme a ustedes sentarles el Informe Anual de Gestión y Sostenibilidad de Gases del Caribe 2023, bajo la modalidad de Reporte Integrado. En este informe, resaltamos nuestra creación de valor a lo largo del último año y reflexionamos sobre el camino que hemos recorrido como empresa líder en el sector de distribución y comercialización de gas natural en Colombia.

En primer lugar, expreso mi sincero agradecimiento a todos nuestros empleados, quienes han sido el capital más valioso de Gases del Caribe. Su dedicación, compromiso y esfuerzo han sido fundamentales para el éxito continuo de nuestra organización. En un entorno empresarial en constante cambio, la fuerza laboral comprometida y talentosa que conforma la organización ha demostrado, una vez más, su capacidad para identificar y abordar de manera exitosa los retos empresariales, a través de soluciones innovadoras, que nos han permitido cumplir con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional.

Consideramos que la sostenibilidad es un asunto multidimensional que requiere la participación integral de nuestras partes interesadas. Por esta razón, destacamos su papel en los resultados económicos sólidos obtenidos durante el año pasado. Estos resultados no solo demuestran la eficiencia de nuestras operaciones, sino también el compromiso continuo de la empresa con la excelencia y la creación de valor para los grupos de interés.

No obstante, reconocemos con responsabilidad los retos económicos que en 2024 se avecinan para los empresarios en Colombia. La incertidumbre económica, los cambios en el panorama global y otros factores desafiantes plantean oportunidades significativas que fortalecerán nuestro modelo de negocio. Es en estos momentos cuando la resiliencia y la adaptabilidad se vuelven fundamentales para el éxito continuo de cualquier organización. Sin duda, nuestra estrategia corporativa y el compromiso con la sostenibilidad representan una ventaja en el mercado, lo que nos permitirá gestionar de manera integral los riesgos e impactos que puedan presentarse.

Como empresa, estamos comprometidos a enfrentar estos retos con determinación y a aprovechar las oportunidades que puedan surgir en medio de la adversidad. Estamos conscientes de la importancia de la innovación, la eficiencia operativa y la toma de decisiones estratégicas, para mantenernos fuertes y competitivos en este entorno dinámico.

En términos de sostenibilidad, nos enorgullece informar la actualización de nuestro modelo de negocio responsable y sostenible. Hemos avanzado en el diseño de un plan para minimizar nuestro impacto ambiental y continuar con la contribución al bienestar de las comunidades en las que operamos. Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja en cada aspecto de las operaciones diarias para la prestación del servicio de gas natural, desde la gestión eficiente de recursos, la promoción de prácticas comerciales éticas y la solidez de nuestro Gobierno Corporativo.

Desde nuestra posición en la cadena del gas natural, y como ejes articuladores de la transición energética, reconocemos la importancia de abordar la problemática del cambio climático. Por ello, hemos asumido el reto de avanzar hacia la descarbonización. Nos comprometemos a implementar prácticas más limpias y a reducir nuestra huella de carbono para contribuir a la construcción de un futuro más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Estamos comprometidos a superar estos desafíos teniendo como aliados la innovación, la inversión en soluciones energéticas, las tecnologías limpias y la colaboración con entidades públicas o privadas con visión compartida que impulsen el desarrollo sostenible. Nuestro propósito es liderar el camino hacia un futuro energético con bajas emisiones que apunten hacia la neutralidad climática.

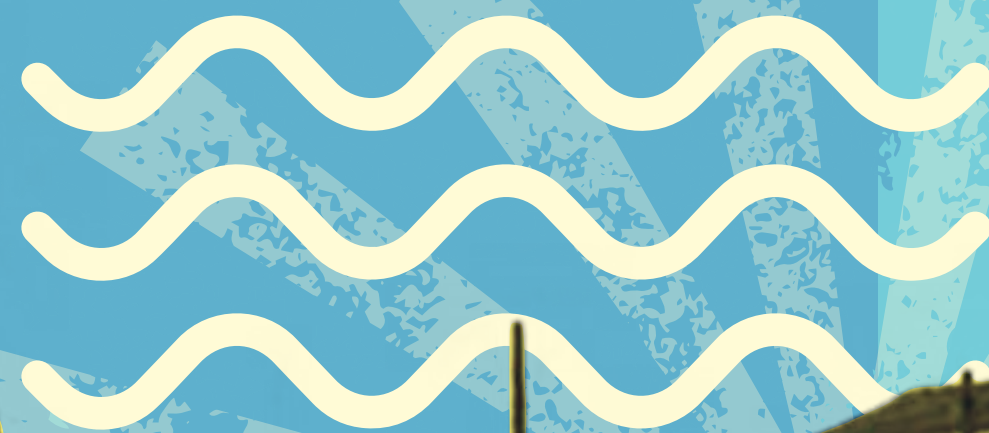
En resumen, el informe que presentamos refleja nuestro compromiso continuo con la excelencia, con la responsabilidad corporativa y con la sostenibilidad. Agradezco la confianza de nuestros clientes, que nos siguen considerando como la mejor empresa de servicios públicos en términos de satisfacción; a las comunidades, que se empoderan en los proyectos sociales de generación de ingresos y educación que ofrecemos desde la Fundación Gases del Caribe; a los aliados del programa de Financiación no Bancaria Brilla, que nos permiten mejorar la calidad de vida de miles de familias, principalmente de los estratos 1 y 2, que acceden a créditos basados en su buen comportamiento de pago; a nuestros empleados, por su compromiso y pasión para cumplir los objetivos, y a nuestros accionistas que han confiado en esta administración y respaldan nuestra labor. A todos los que han contribuido a nuestro éxito los insto a continuar trabajando juntos para construir un futuro más sostenible y próspero.

Nota: Este informe fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 19 de febrero de 2024, Acta n.º 410, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ramón Dávila Martínez
Gerente General

EDWARD GIRONZA ROJAS
Presidente de la Junta Directiva

ALBERTO ACOSTA MANZUR
Secretario de la Junta Directiva



02

Somos
Gases del Caribe

SOMOS GASES DEL CARIBE
CONTENIDOS GRI 2-1; 2-6

Somos una empresa de la región Caribe colombiana, con sede principal en Barranquilla, dedicada a la distribución y comercialización de gas natural a clientes residenciales, comerciales e industriales, estaciones de gas natural comprimido vehicular (GNCV) y térmicas, con presencia en Magdalena, Atlántico, Cesar y la zona norte del Departamento de Bolívar.

Propósitos

Promover el uso del gas natural como fuente de energía limpia y eficiente, para contribuir, mediante la prestación de un excelente servicio, a elevar la calidad de vida en las poblaciones atendidas.

Valores

Respeto | Honestidad | Ética | Compromiso | Profesionalismo | Servicio al cliente

Además, prestamos servicios de Financiación no Bancaria (Brilla), con los cuales brindamos oportunidades de acceso a créditos a la población base de la pirámide, que se encuentra por fuera de los servicios del sistema bancario. A través de este programa, financiamos productos y servicios que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios en las regiones de Atlántico, Magdalena y Cesar.

ASÍ ENTENDEMOS LA SOSTENIBILIDAD

"Nuestra sostenibilidad es la actuación corporativa que contribuye al desarrollo sostenible de la empresa y la zona de influencia, que crea valor compartido y bienestar a todas las partes interesadas, a través del desarrollo de negocios eficientes y soluciones energéticas, basados en la ética, la responsabilidad y el respeto".

NUESTRA MATERIALIDAD Y SU ALINEACIÓN CON LOS
CAPITALES, ODS Y GRUPOS DE INTERÉS
CONTENIDOS GRI 3-1; 3-2 – SASB – IR – PROPIOS

En busca del mejoramiento continuo y del crecimiento sostenible, actualizamos nuestra materialidad en el marco de las tendencias globales del sector y de los estándares internacionales de sostenibilidad. Esto, a través de las siguientes fases:



Identificación - Contexto
de sostenibilidad

Revisión documental e investigación de entorno en tres niveles: Institucional, Sectorial e Internacional.

Análisis

Inclusión de grupos de interés para validar, priorizar y caracterizar. Entrevistas, grupos focales y consulta de expertos sectoriales.

Comité Directivo
Colaboradores
Clientes
Proveedores y Contratistas
Aliados

Evaluación
de impactos

Evaluación de los impactos asociados a los asuntos materiales identificados y analizados a partir de criterios de sostenibilidad empresarial.

Estrategia
Gestión
Rentabilidad
Grupos de interés



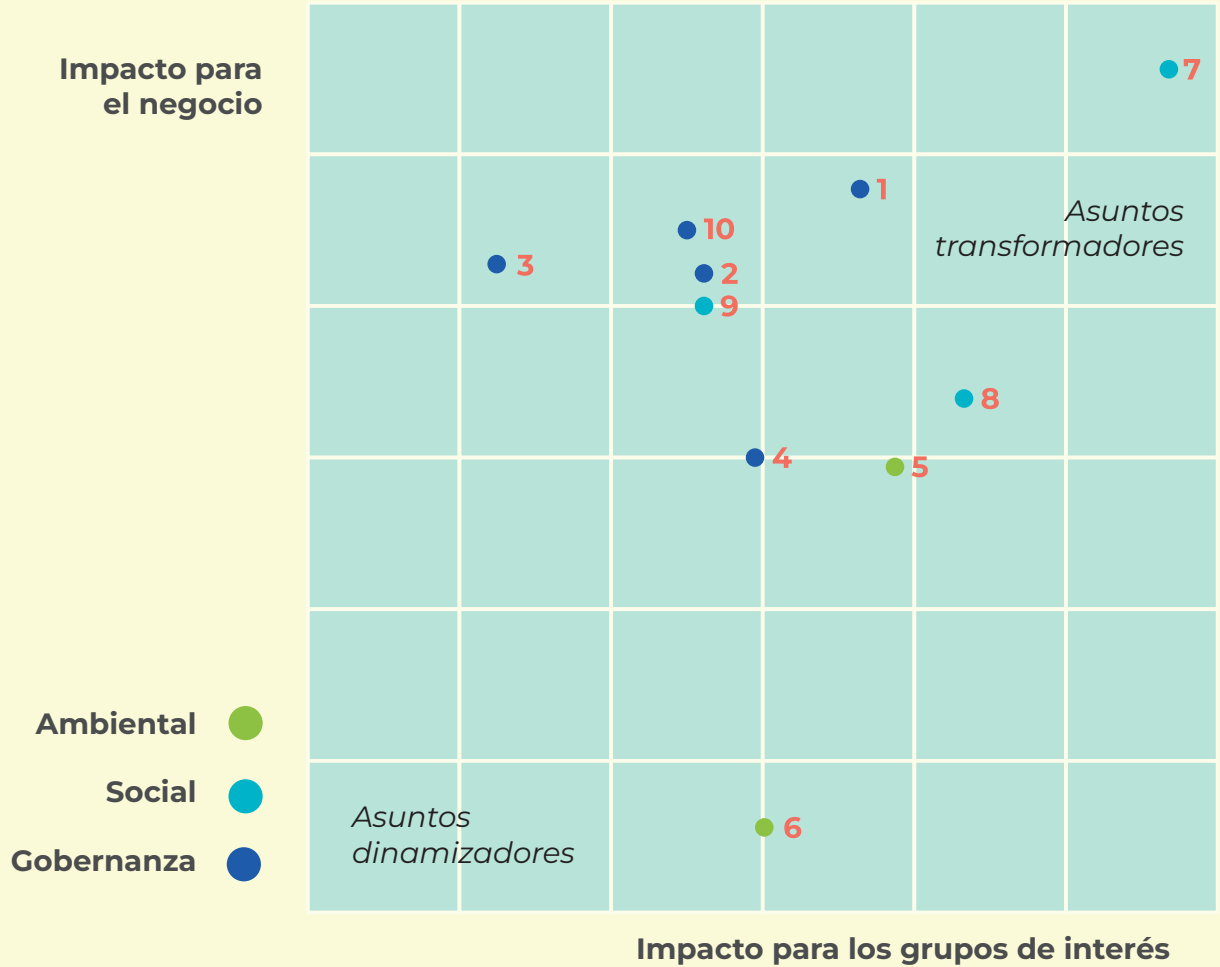
Pacto Global
Red Colombia



TCFD



Como resultado, obtuvimos diez temas materiales, a través de los cuales encaminamos nuestra gestión y focalizamos nuestro accionar con nuestros grupos de interés:



1	● Prosperidad del negocio	✓	✓				✓	
2	● Experiencia del cliente	✓				✓		
3	● Cadena de suministro responsable	✓					✓	
4	● Buen gobierno y ética empresarial	✓	✓	✓			✓	
5	● Cambio climático	✓		✓	✓		✓	
6	● Gestión ambiental responsable	✓			✓	✓		
7	● Gestión y desarrollo del talento humano	✓	✓			✓		
8	● Cultura organizacional		✓					
9	● Acción social positiva			✓		✓	✓	✓
10	● Innovación	✓	✓			✓	✓	✓



- Clientes
- Empleados
- Asociaciones y gremios
- Gobierno
- Proveedores y contratistas
- Accionistas
- Comunidades

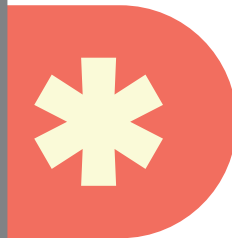
Asuntos transformadores

- Asuntos de mayor impacto.
- Focalizan a la Compañía para posicionarse como referente de sostenibilidad en el sector.

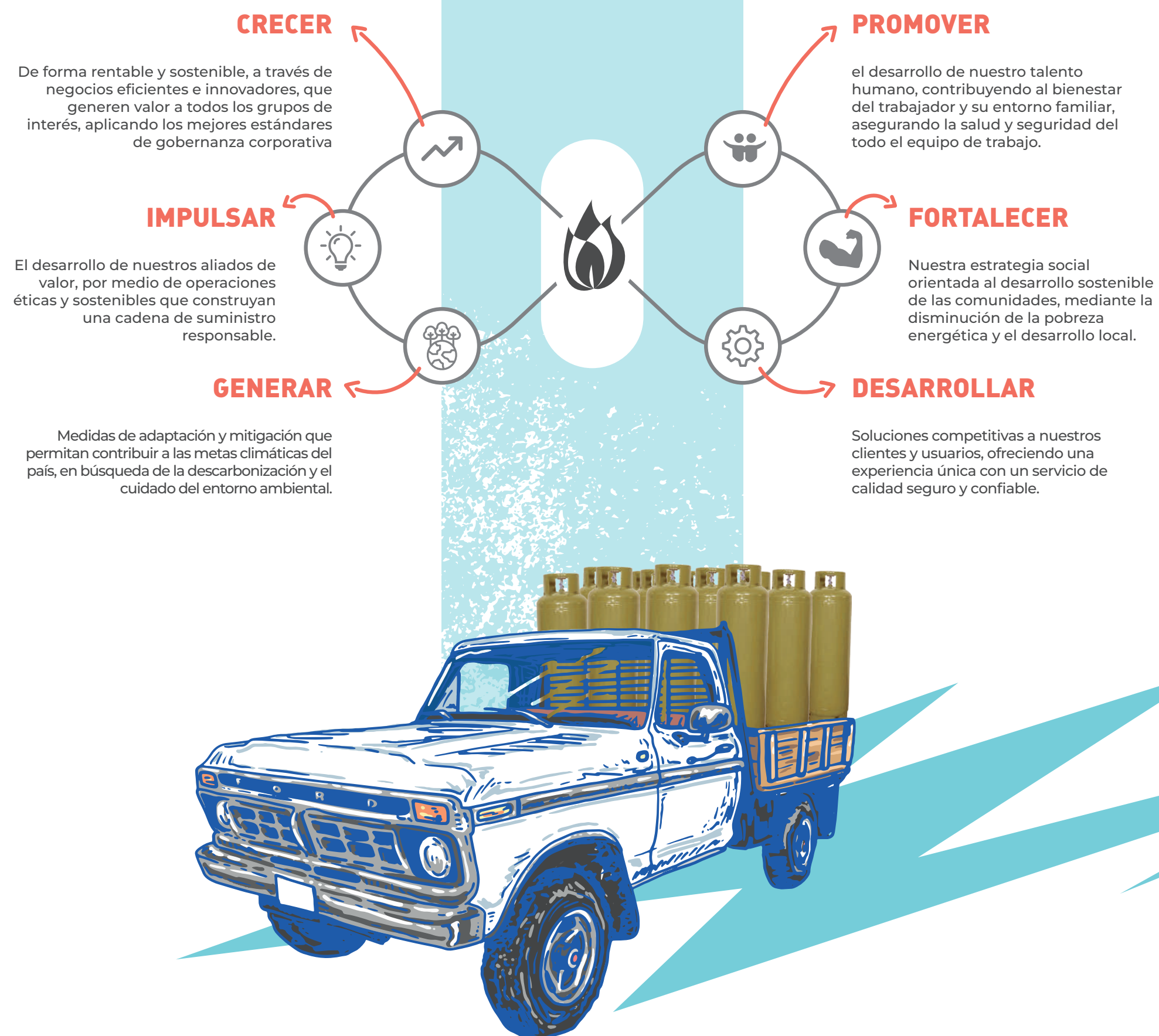
Asuntos dinamizadores

- Asuntos cuya gestión potencializa y respalda los asuntos transformadores.

Nuestros asuntos transformadores se encuentran alineados con los temas priorizados por nuestros accionistas.



Además, cada uno de estos temas materiales se correlaciona con nuestra manera de crear valor a largo plazo, mediante el enfoque de capitales, cuya guía es dada por el modelo de sostenibilidad, renovado en 2023.

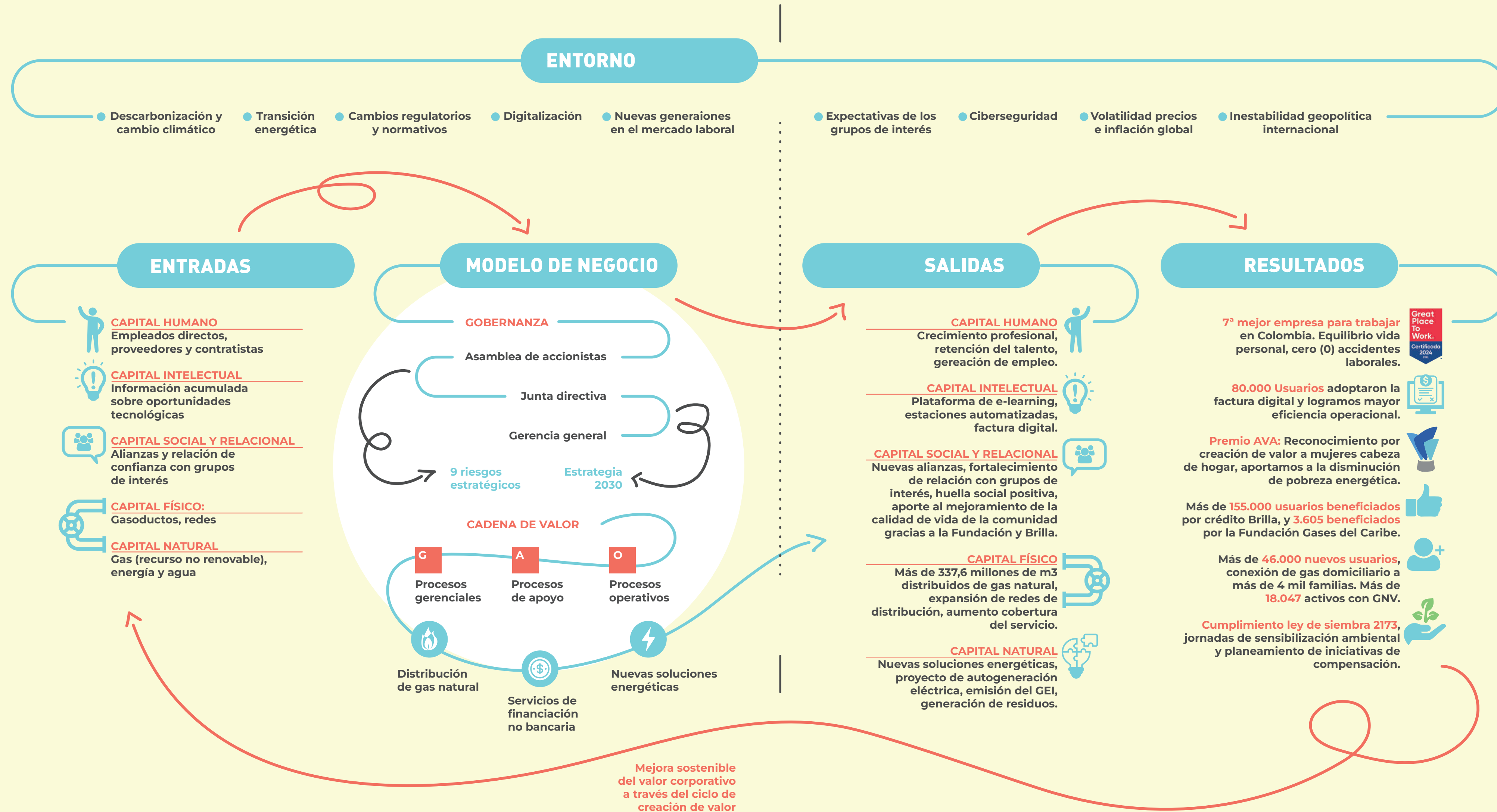


LOGROS 2023

Durante 2023, continuamos desempeñando un papel fundamental en la distribución de gas natural en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar.

- > Conectamos a 45.160 usuarios adicionales, en su mayoría de estratos 1 y 2, lo que refleja nuestro compromiso con la expansión y el acceso al servicio de gas natural en la región.
- > Realizamos inversiones significativas para la conversión de vehículos a gas vehicular (GNCV), con un total de 18.047 vehículos activos al finalizar diciembre de 2023.
- > La utilidad bruta alcanzó \$ 790.029 millones, con un crecimiento de 15,6 % frente a 2022.
- > Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Gases del Caribe en 'AAA(col)', lo que refleja la solidez y estabilidad financiera de la empresa.
- > Ejecutamos e hicimos parte del convenio Gas para la Gente, en alianza con la Gobernación del Atlántico y Ecopetrol, con lo que logramos la conexión al gas domiciliario de más de 4 mil familias de los estratos 1 y 2. En Magdalena beneficiamos a 1.798 usuarios por medio de convenios suscritos con las alcaldías de San Sebastián de Buenavista, Pueblo Viejo, Santa Ana, Zona Bananera y Santa Bárbara de Pinto. Finalmente, en el departamento del Cesar, mediante convenios con las alcaldías de Manaure, Astrea y Valledupar, beneficiamos a un total de 283 nuevos usuarios. Todos estos nuevos usuarios fueron beneficiados con subsidios que aplican a los costos de conexión.
- > Fuimos galardonados con el premio AVA, de la Cámara de Comercio de Barranquilla, por nuestra labor en la creación de valor dentro de la Fundación Gases del Caribe, en la que la mayoría de nuestros beneficiarios son madres cabezas de hogar y población en situación de vulnerabilidad.
- > Implementamos la facturación digital. En 2023, 80.000 de nuestros clientes adoptaron la factura digital del servicio de gas natural y eliminaron el uso del papel. Nuestra meta es que en 2024 sean 135.000 usuarios los que hagan uso de esta herramienta.
- > A través de medios electrónicos, recaudamos 32,2 % de los cupones por concepto del pago del servicio de gas natural, con un crecimiento de 36,4 % con respecto a esta modalidad de recaudo en 2022.
- > A través de la unidad de negocio de Financiación no Bancaria Brilla, beneficiamos a 154 mil familias con créditos para el mejoramiento de su calidad de vida con compras de materiales de construcción, electrodomésticos, movilidad y educación. Asimismo, 63 mil familias tomaron pólizas de seguro para pagar a través de la factura del servicio de gas natural, que garantizan la protección de sus familias en caso de fallecimiento o incapacidad total o permanente.

NUESTRA CREACIÓN DE VALOR



ESTRATEGIA Y GOBIERNO CORPORATIVO
CONTENIDOS GRI 3-3; IR ESTRATEGIA Y GOBERNANZA

Contribución ODS

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

17

ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

Grupos de interés

Accionistas

Empleados

Clientes

Asociaciones
y gremios

Proveedores
y contratistas

Temas materiales

Buen gobierno
y ética empresarial

Innovación

Cambio
climático

NUESTRA ESTRATEGIA

Preservamos y hacemos crecer nuestro servicio vital habilitador, dirigido a residencias, comercios e industrias, a través de un enfoque tecnológico e innovador que busca maximizar la eficiencia de nuestros procesos teniendo siempre como prioridades el usuario y el desarrollo con éxito de cada uno de los negocios derivados de la distribución de gas natural.

Nos enfocamos en el desarrollo de nuevos negocios, en el crecimiento de los actuales mediante la ampliación de la cobertura en las zonas que hoy atendemos y en la exploración de nuevas geografías que permitan aportar a la creación de valor de la compañía.

Como resultado, nuestra estrategia se compone de tres vectores fundamentales:

1.

Financiación no Bancaria:
Lograr incorporar de manera continua capacidades internas que nos permitan hacer una mejor asignación de cupos y predecir de modo preciso el riesgo asociado a cada uno de los usuarios, y desarrollar capacidades óptimas de cobranza y recaudación.
2.

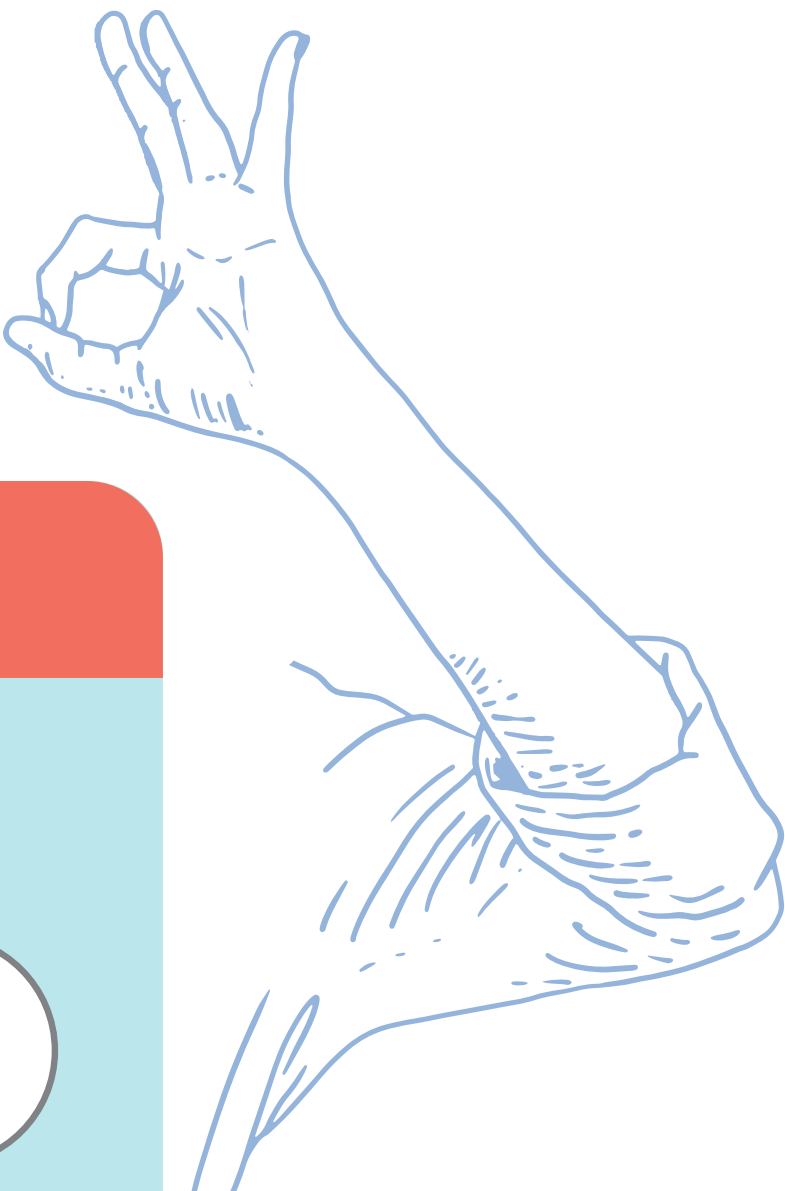
Comercialización de gas:
Seguir creciendo en el servicio de gas natural, concebido como un actor clave en la transición energética, el cual representa aproximadamente 50 % de nuestra utilidad bruta, con un enfoque de adaptación y mitigación del cambio climático, a través de una diversificación de fuentes de suministro que proporcionen confiabilidad al negocio y precios competitivos.

3.

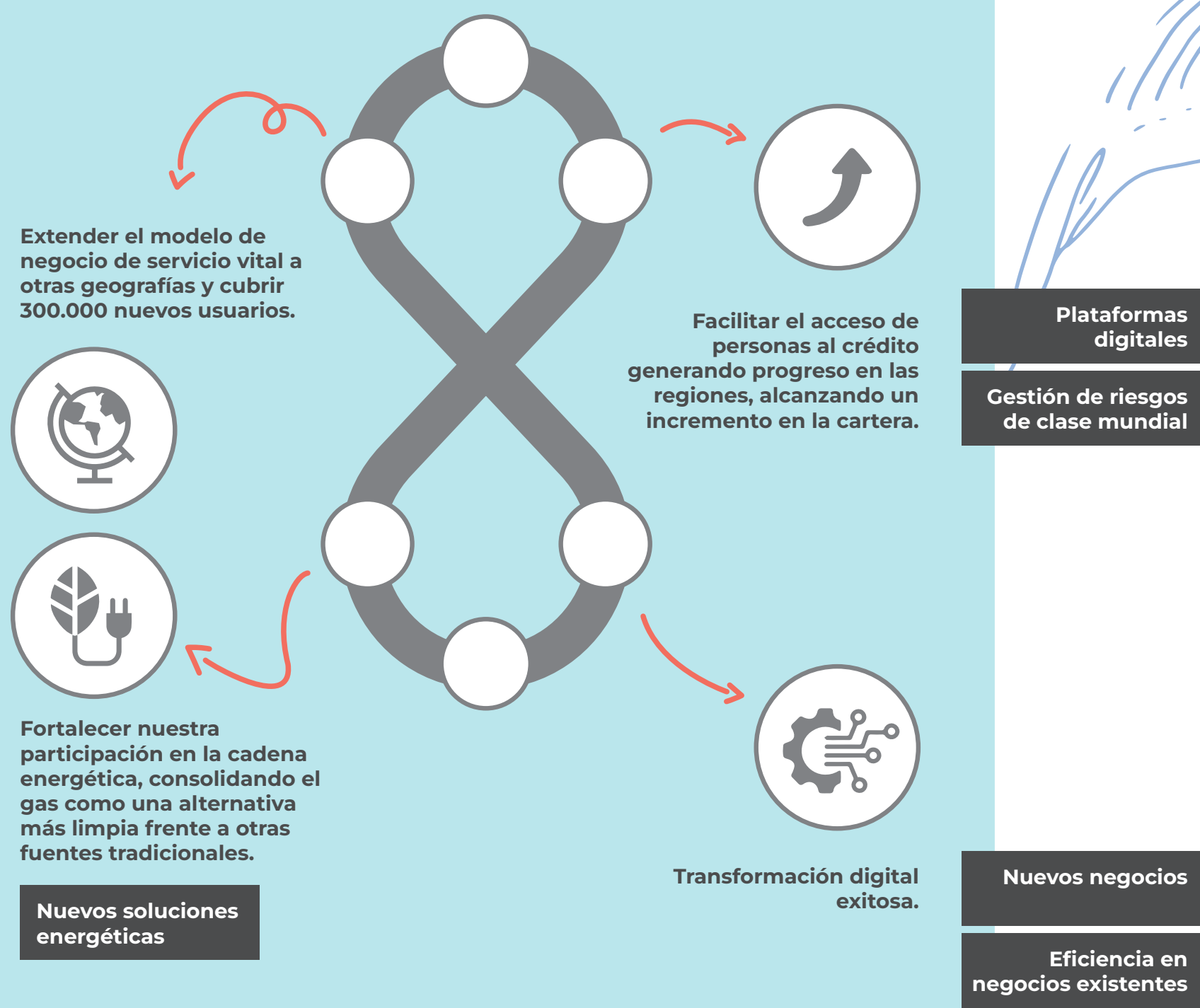
Nuevas soluciones energéticas:
Nos preparamos en paralelo para afrontar nuevos horizontes sostenibles en la búsqueda de energías limpias, tales como energía fotovoltaica, generación de vapor y frío, energía eléctrica y movilidad sostenible.

Adicionalmente, contamos con una planeación estratégica visionada a diez años, orientada a mejorar la calidad de vida y a buscar el progreso de la comunidad utilizando estrategias y tecnologías socialmente responsables.





ESTRATEGIA 2030 GASES DEL CARIBE



GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA
CONTENIDOS GRI 3-3; 2-9; 2-10;2-12

Contamos con un Gobierno Corporativo sólido, que busca establecer y visibilizar una serie de pautas, reglas de comportamiento e interacción entre los tres pilares fundamentales: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y alta Gerencia, con el fin de garantizar que la toma de decisiones empresariales sea transparente, regulada y trazable.

De esta manera, nuestro Gobierno Corporativo trasciende todas las instancias de la compañía al facilitar la creación de un ambiente de confianza y transparencia, que nos permite ejecutar buenas prácticas, que inciden en la maximización del valor a partir de la toma integral de decisiones. Gracias a ello, logramos cumplir nuestros objetivos estratégicos a través de respuestas innovadoras, sostenibles y de calidad al mercado.-

A la vez, involucramos a nuestros grupos de interés mediante un relacionamiento en tres niveles:

1. Primer nivel

Incluimos a los órganos decisorios de la compañía.

2. Segundo nivel

IPromovemos la participación de empleados, proveedores y contratistas.

3. Tercer nivel

Fortalecemos el vínculo con comunidades y posibles inversionistas.



**Debido a la composición accionaria, no contamos con un accionista controlante, lo cual es relevante para nuestro entorno de gobierno, ya que el nivel de la alta Gerencia toma un rol con mayor protagonismo.*

ESTRUCTURA DE GOBIERNO
CONTENIDOS GRI 2-9; 2-12;2-13

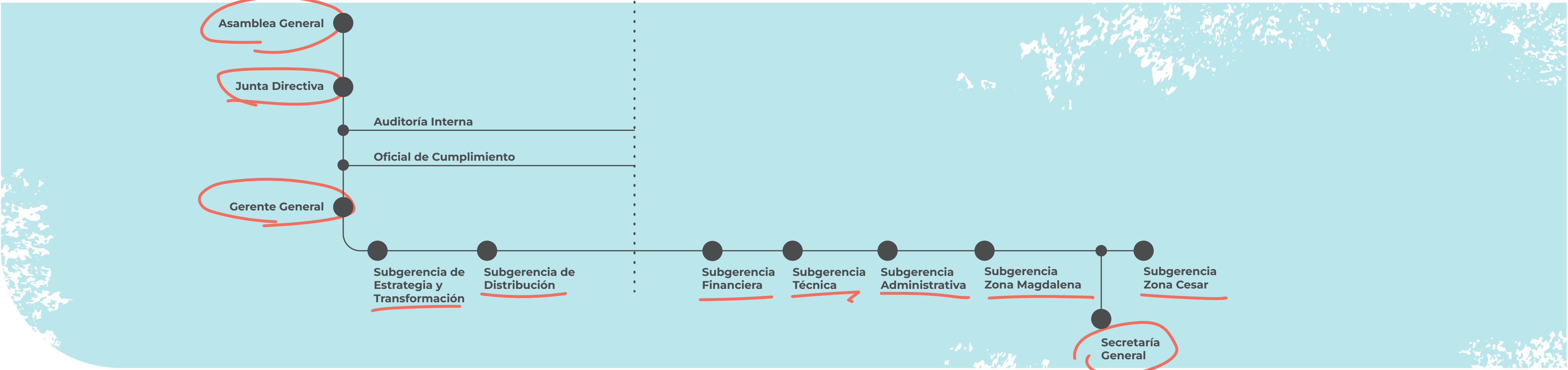
Nuestro gobierno es liderado por la Asamblea General de Accionistas, la cual designa a los miembros de la Junta Directiva, quienes, a su vez, eligen al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, así como al auditor interno y al oficial de cumplimiento con su suplente. Esta delegación incluye la responsabilidad de gestionar los impactos de la organización sobre la economía, el medioambiente y las personas, en alineación con el Código de Gobierno Corporativo de la compañía.

De este modo, la Junta Directiva de Gases del Caribe tiene un rol de supervisión, en el que se incluye la debida diligencia, pero también de acompañamiento en la visión estratégica para la alta Gerencia. En consecuencia, este último pilar desempeña un papel relevante en la administración y ejecución de iniciativas que conlleven al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, a través de un accionar autónomo. Para mayor comprensión de nuestro gobierno, la siguiente es una representación gráfica de nuestra estructura:

ACCIONAR RESPONSABLE
CONTENIDOS GRI 2-23; 2-24

Nuestro Gobierno Corporativo contribuye a que la compañía cuente con mecanismos y procesos adecuados para la toma de decisiones enfocadas en la prevención de riesgos para el negocio, el direccionamiento estratégico, la promoción del desarrollo sostenible y el cumplimiento normativo y regulatorio, para evitar posibles sanciones y multas que afecten nuestra reputación y nuestra imagen corporativa.

Además, permite orientar el comportamiento organizacional y las responsabilidades de la compañía con su entorno. Por ello, nuestros compromisos públicos para una conducta empresarial ética responsable están consignados en el Código de Conducta de Gases del Caribe, en el cual expresamos nuestro compromiso de actuar correctamente, con accionistas, clientes, proveedores, contratistas y mercado, así como la responsabilidad corporativa y social de la compañía y su implementación en nuestras actividades y relaciones de negocio.



En concordancia, los procesos de nominación y selección de nuestro máximo órgano de gobierno y sus comités están enmarcados en el Reglamento de la Asamblea de Accionistas y en el Reglamento de la Junta Directiva de Gases del Caribe, los cuales orientan el accionar de la Junta Directiva con las mejores Prácticas de Buen Gobierno, en busca de facilitar su gestión y dar mayor transparencia, eficacia y certeza a sus actuaciones.

COMPOSICIÓN DE GOBIERNO
CONTENIDOS GRI 2-9; 2-10

Contamos con un equipo directivo competente, con amplia experiencia en temas económicos, sociales y ambientales, que aporta de manera significativa a nuestra creación de valor.

JUNTA DIRECTIVA

Nuestra Junta Directiva está conformada por cinco directores principales y cinco directores suplentes, quienes tienen la condición de independientes, conforme a lo establecido en la Ley 964 de 2005.

La elección de los miembros de nuestra Junta Directiva se realiza atendiendo los criterios establecidos en los estatutos sociales, el parágrafo 2.º del Artículo 44 de la ley mencionada, y según el procedimiento dispuesto por el Decreto 3923 de 2006 o cualquier disposición que la modifique, sustituya o adicione. Para el período 2022-2024 se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Principales	Edward Mauricio Gironza Rojas Carlos Fernando Eraso Calero María Lorena Gutiérrez Botero Juan Manuel Rojas Payán Luis Felipe Arrubla Marín	
Suplentest	Martha Lucía Reyes Patiño Alexander Cadena Motezuma Aquiles Mercado González Wilson Chinchilla Herrera Carlos Rave Varón	

PERFILES PROFESIONALES Y EXPERIENCIA
CONTENIDOS GRI 2-19 – 2-20

A continuación, presentamos los perfiles profesionales de los miembros de nuestra Junta Directiva, en los que se incluye el cargo que ocupa, su formación académica y su trayectoria laboral.

	
Edward Mauricio Gironza Rojas	María Lorena Gutiérrez Botero
<i>Miembro de junta directiva / Miembro del comité de Auditoría y Riesgos y miembro del comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad / presidente de Junta Directiva.</i>	<i>Miembro de junta directiva / Miembro y presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.</i>
Cargo	Cargo
Presidente Inversiones de Gases de Colombia S. A. Invercolsa (representante legal).	Presidente y representante legal de la Corporación Financiera Colombiana S. A. – Corficolombiana S. A.
Posiciones actuales	Posiciones actuales
Miembro principal de las juntas directivas de Alcanos de Colombia S. A. E. S. P., Gases del Oriente S. A. E. S. P., Gas Natural del Oriente S. A. E. S. P. -Gasoriente- y Metrogas de Colombia S. A. E. S. P.	Miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Corficolombiana S. A., Promigas S. A. E. S. P., Grupo Aval, y el Grupo de Energía de Bogotá S. A. E. S. P.
Estudios	Estudios
Ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, tiene un magíster en Administración (MBA) de la Universidad de Los Andes y un magíster en Ingeniería Industrial de la misma institución. Amplia experiencia en los sectores de energía, petróleo y gas, petroquímica y biocombustibles, en donde ha liderado el diseño y desarrollo de nuevos negocios, definición de estrategias, gestión regulatoria y comercialización de energéticos.	Ingeniera Industrial y Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes. Obtuvo una Maestría en Administración y Doctorado en Finanzas de la Universidad de Tulane en Estados Unidos.

*Ninguno de los miembros de la Junta Directiva es empleado de Gases del Caribe o de sus filiales.
*Por la cual se dictan normas generales y se señalan los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores, y se dictan otras disposiciones.
*Por el cual se regula la elección de los miembros independientes de las Juntas Directivas de los emisores de valores.



Carlos Fernando Eraso Calero

Miembro de Junta Directiva.

Cargo

Gerente Corporativo de Estrategia Regulatoria de Ecopetrol S. A. I.).

Posiciones actuales

Desde octubre de 2016 se desempeña como Gerente Corporativo de Estrategia Regulatoria de Ecopetrol S. A. Antes de su llegada a esta compañía trabajó por más de dieciséis años en diferentes entidades del Gobierno Nacional. Entre otros, ocupó el cargo de viceministro de Energía por espacio de dos años y fue director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, entidad en la que se desempeñó como Comisionado durante seis años.

Estudios

Ingeniero civil y especialista en economía de la Universidad de Los Andes. Tiene un título de maestría en economía de New York University, universidad en la que también realizó una especialización en análisis económico aplicado.



Luis Felipe Arrubla Marín

Miembro de Junta Directiva / Miembro del Comité de Auditoría y Riesgos, miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y miembro del Comité de Compensación.

Cargo

Presidente Valorem S. A. S (representante legal).

Posiciones actuales

Miembro suplente de la Junta Directiva de Cine Colombia S. A. S., Organización Decameron S. R. L. (Compañía extranjera), miembro principal de la Junta Directiva de Ditransa S. A., Refocosta S. A. S., Refopanel S. A. S., Refoenergy Bitá S. A. S. E. S. P., DI S. A. S., Refoenergy Villanueva S. A. S., Terranum GP S. A. S., Caracol TV S. A., Miembro Comité de Inversiones del Fondo de Capital Privado Terranum.

Estudios

Ingeniero Civil, postgrado, 24 años de experiencia.



Juan Manuel Rojas Payán

Miembro de Junta Directiva / Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Cargo

Presidente de Promigas S. A. E. S. P. (representante legal).

Posiciones actuales

Miembro principal de las Juntas Directivas: Promigas S. A. E. S. P. (Rep. Legal), Surtigas S. A. E. S. P., Enlace Servicios Empresariales Globales S. A. S., Gases de Occidente S. A. E. S. P., Promisol S. A. S., Gas Natural de Lima y Callao S. A. "Cálidda", Gases del Pacífico S. A. C. "Quavii", Gases del Norte del Perú S. A. C., Promigas Perú S. A.

Miembro del Consejo Directivo: Fundación Promigas, Naturgas, Fundación Empresarios por la Educación, miembro suplente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA, miembro suplente del Consejo Directivo Universidad el Norte, miembro Consejo Superior Fundación Ideas para la Paz-FIP. S. A. E. S. P.

Estudios

Economista- Magíster en Economía y en Políticas Públicas, 23 años de experiencia.

**De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de Gases del Caribe, la Asamblea General de Accionistas determina los honorarios que se pagarán a los directores por la asistencia a cada sesión de Junta Directiva y sus comités, teniendo en cuenta para ello parámetros de mercado.*

COMITÉS

Para atender con diligencia, independencia y especialización sus responsabilidades y funciones, nuestra Junta Directiva cuenta con tres comités de carácter permanente:

- Comité de Auditoría y Riesgos
- Comité de Compensación
- Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Ellos son los encargados de hacer seguimiento a las acciones definidas en nuestro Código de Gobierno y sus reglamentos, mediante la evaluación de los resultados y la formulación de recomendaciones y propuestas a la Junta Directiva sobre los asuntos de su competencia.

ALTA GERENCIA

Contamos con un equipo directivo competente, con amplia experiencia en temas económicos, sociales y ambientales, que aportan de manera significativa a nuestra creación de valor. En conjunto con su equipo, realiza seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, gestión de riesgos e implementación de las acciones de mejora orientadas a fortalecer el control interno de la compañía y a apoyar el logro de los objetivos del negocio.

Personal Directivo		
	Ramon Dávila Martínez	Gerente General
●	Alberto Acosta Manzur	Secretario General
●	Clementina Holguín Cuéllar	Sugerente Administrativa
●	Roberto Cure Cure	Subgerente Técnico
●	Mario Alberto Cuello Navarro	Subgerente de Distribución
●	Angela María Piñeros Heilbron	Subgerente de Estrategia y Transformación
●	Gabriel Martínez-Aparicio De La Espriella	Subgerente Financiero
●	Alfonso Rafael Orozco Valle	Subgerente Zona Cesar
●	Ciro Monsalvo Jaramillo	Subgerente Zona Magdalena



CONFLICTOS DE INTERÉS
CONTENIDOS GRI 2-15

El régimen de conflictos de interés es gestionado por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, por medio de:

1.
Evaluación de las situaciones de potenciales conflictos de interés en los que puedan estar inmersos, directa o indirectamente, los administradores de la compañía, a efecto de informarlo a la Junta Directiva y formular las recomendaciones necesarias para gestionar adecuadamente la situación.
2.
Recomendaciones a los administradores potencialmente inmersos en un conflicto de interés en relación con el procedimiento de autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, en los términos del numeral 7 del Artículo 23 de la Ley 222 de 1995.*
3.
Formulación de recomendaciones a los administradores en relación con la información que habrá de suministrarse a la Asamblea General de Accionistas, al amparo del numeral 7 del Artículo 23 de la Ley 222, cuando se pretenda solicitar autorización asamblearia para participar en actos que susciten un potencial conflicto de intereses. Para tales efectos, el comité evalúa la suficiencia de la información y vela porque en todo caso se proteja adecuadamente la información sensible, privilegiada o sujeta a reserva de la compañía.

Los conflictos de interés serán resueltos por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 23 de la Ley 222, y en el Decreto 1074 de 2015. Para ello, los administradores deberán suministrar toda la información relativa a las recomendaciones y sugerencias formuladas por el comité

*Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.

EVALUACIÓN DE ÓRGANOS DECISORIOS
CONTENIDOS GRI 2-18

Durante el primer semestre de 2023, iniciamos el proceso de evaluación a la Junta Directiva con el apoyo de la firma independiente Governance Consultants. La valoración se fundamentó en el cumplimiento de buenas prácticas bajo estándares internacionales, tales como los principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, entre otros.

Este mecanismo corporativo nos permitió tener una visión consolidada sobre los retos y oportunidades de mejora de la Junta Directiva y la alta Gerencia, apuntando al mejoramiento de este pilar tan importante para la compañía. Así, continuamos fortaleciendo su aporte y enfocando su agenda hacia la administración de riesgos estratégicos y el mejoramiento de decisiones de negocio.

RESULTADOS

Entre los temas relevantes del informe entregado en noviembre de 2023, destacamos que la valoración promedio de los 50 factores analizados en este proceso es de 9,0/10 tanto por parte de la Junta Directiva como de la alta Gerencia, lo cual evidencia:

- i. Un alto nivel de apreciación de los factores de Gobierno Corporativo evaluado.
- ii. Una buena sintonía entre la Junta Directiva y la administración sobre cómo se percibe la situación actual y los potenciales aspectos de mejora.

Este informe fue socializado con el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EMPRESARIAL
CONTENIDOS GRI 3-3; 2-26

Nos esforzamos por ofrecer un trato justo a la totalidad de las personas con las que nos relacionamos, no promovemos ni toleramos ninguna clase de prácticas o abusos contra los Derechos Humanos por parte de nuestros empleados o terceros que actúen en nombre de la compañía. Continuamos alineando nuestras prácticas a las tendencias globales con sistemas de transparencia y ética empresarial para prevenir, controlar y mitigar conductas contrarias a nuestros valores y a la ley.

Como parte de las medidas adoptadas, a través de los siguientes canales contamos con controles que nos permiten atender reportes y denuncias que se presenten:

Página web línea ética

www.lineaeticadistribuidoras.ethicspoint.com

Línea telefónica

(018009110010) o (018009110011).
Cuando el operador lo solicite marque el código (844) 608-3624

Correo electrónico

lineaetica@gascaribe.com

En el período de enero a 31 de diciembre de 2023, se recibieron 58 reportes o denuncias tanto en la plataforma de la -línea ética como en el correo electrónico dispuesto para ello. De tales reportes, 31 son PQR que han sido redirigidas al área de Atención a Usuarios. De los 27 restantes, luego de hacer las correspondientes investigaciones, catalogamos dos denuncias con nivel de gravedad alto, correspondientes a conductas indebidas de dos empleados frente a un contratista, y sin que se comprobara detrimento para Gases del Caribe.

Por otra parte, desde nuestra Área de Cumplimiento diligenciaremos en el primer bimestre de 2024, dos años después de haberlo hecho por primera vez, la autoevaluación The Integrity App, con el fin de continuar alineados con esta iniciativa global que refuerza nuestro compromiso por combatir la corrupción.

*Para conocer más información sobre la estructura, objetivos y marco general de acción y actuación de nuestra Área de Cumplimiento, deben remitirse al Informe de Sostenibilidad 2022.

NUESTRA GESTIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN
CONTENIDOS GRI 205-1

Creemos que la creación de valor comienza desde la preservación de este. Por esta razón, continuamos participando activamente en la iniciativa Hacia la Integridad, proyecto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Como parte del compromiso de la Junta Directiva y la alta Gerencia, seguimos comunicando políticas y procesos anticorrupción a directivos, empleados, socios comerciales, proveedores y partes interesadas. Durante 2023, no se presentaron casos confirmados de soborno, fraude, corrupción, LAFT/FPADM, y tampoco evidenciamos comportamientos anticompetitivos y de monopolio.

HABEAS DATA

Avanzamos en la protección de datos personales incorporando la matriz de riesgos de privacidad a la Gestión Integral de Riesgos y asignando un equipo para coordinar los aspectos de seguridad de la información, como complemento en la gestión de los riesgos de ciberseguridad contemplados por la compañía. La protección y debido tratamiento de los datos personales abarca a miembros de la Junta Directiva, clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés de acuerdo con lo establecido por la ley de habeas data.

Actualizamos el Registro Nacional de Bases de Datos y la información de los reclamos presentados por los titulares ante la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los términos establecidos.

En 2023 no se recibieron órdenes administrativas, sanciones ni multas por parte de la SIC relativas a incumplimientos de Gases del Caribe frente a la ley de datos personales.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Como buena práctica empresarial, contamos con este sistema que establece controles que nos permiten disminuir la probabilidad de los riesgos asociados al LA/FT/FPADM, así como la administración de estos. En 2023, adelantamos las siguientes acciones en materia de SAGRILAF:

- Actualización de la matriz de riesgos teniendo en cuenta factores de segmentación e identificación de nuevos eventos de riesgos, con el fin de cobijar la emisión de valores, en calidad de emisores no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, como complemento de políticas y procedimientos.
- No hubo necesidad de presentar reportes de operaciones sospechosas (ROS) ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- El oficial de cumplimiento presentó los informes de gestión de manera periódica tanto al Comité de Cumplimiento como al Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva.



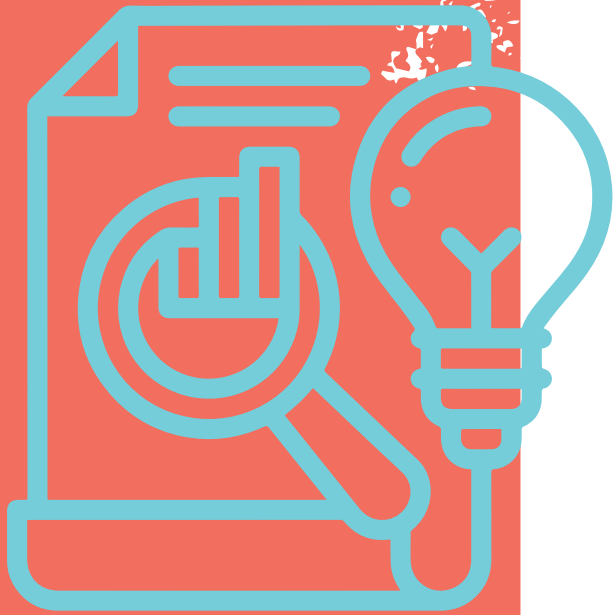
RIESGOS SIGNIFICATIVOS
CONTENIDOS GRI 205-1

Los riesgos de corrupción descritos a continuación hacen parte de nuestra matriz de riesgos y fueron identificados de manera colaborativa e interdisciplinaria, a través de talleres con expertos:

- R1** Ineficacia en la gestión antifraude y anticorrupción.
- R2** Pagos o descuentos inadecuados.
- R3** Adquisición de bienes y servicios favoreciendo la contratación de estos.
- R4** Selección inapropiada de personal.
- R5** Recibir y otorgar regalos, dádivas, obsequios e invitaciones inapropiadas.
- R6** Utilización de patrocinios y donaciones como medio para el pago de sobornos.
- R7** Realizar u ofrecer pagos o ventajas indebidas a Oficiales de Gobierno u otros sectores.
- R8** Efectuar transacciones con compañías ficticias.
- R9** Alteración o modificación de información y datos en los sistemas de información.

Algunas de las causas de estos riesgos incluyen:

- Insuficientes políticas, procesos, estructura y controles para la gestión antifraude y anticorrupción.
- Pagos a terceros que no cumplen con los criterios de gestión establecidos.
- Conflicto de interés del proveedor, contratista con empleados de la compañía.
- No confiabilidad del informe de selección de personal.
- Desconocimiento de lineamientos que regulan el comportamiento ético por parte de los empleados de la Compañía.
- Entregar o asignar apoyos económicos y sociales a terceros que no cumplen con los requisitos establecidos.
- Desconocer transacciones económicas por inexistencia de soportes o información.



Como resultado de este análisis, implementamos medidas de control, y obtuvimos un nivel de exposición de riesgo residual bajo en la compañía.



COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE ANTICORRUPCIÓN
CONTENIDOS GRI 205-2

Como parte del entrenamiento en temas anticorrupción, enviamos a nuestros grupos de interés: empleados, miembros de la Junta Directiva, proveedores y contratistas, campañas de recordación y divulgación masiva en temas relacionados con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial. En cuanto a nuestros empleados, adicionalmente a dichos correos de divulgación masiva, recibieron una capacitación sobre Ética Empresarial, guiada por el asesor externo FN Warranty SAS, y denominada 'Mejores Prácticas Anticorrupción'; en ella se contó con una participación de 80 % de nuestra fuerza laboral.

Esta misma capacitación de 'Mejores Prácticas Anticorrupción' fue dictada a los siguientes externos: empresas que fungen como aliados de financiación no bancaria, empresas constructoras, contratistas, clientes de gas natural vehicular, empresas clasificadas como gran industria y las áreas jurídicas y cumplimiento de nuestras filiales Gases de La Guajira y Efigas.

Se adelantó una capacitación especializada y focalizada a los empleados de las áreas que tienen mayor contacto con LAFT/FPADM, denominada 'Señales de Alerta con Contrapartes'.

CASOS DE CORRUPCIÓN Y DISCRIMINATORIOS
CONTENIDOS GRI 205-3;406-1

En 2023 no se presentaron casos confirmados de soborno, fraude, corrupción, LAFT/FPADM. No se terminó de manera unilateral ningún contrato con aliados empresariales debido a infracciones relacionadas con prácticas de corrupción.

En Gases del Caribe no presentamos ningún caso de discriminación. Por esta razón, no fue necesario implementar ninguna acción correctiva empresarial.



NUESTRO MODELO DE NEGOCIO
CONTENIDO IR MODELO DE NEGOCIO

Contribución ODS



Grupos de interés



Clientes



Proveedores
y contratistas



Asociaciones
y gremios



Accionistas

Temas materiales



Experiencia
clientes



Innovación



Cadena de
suministro responsable

ENTORNO EN EL QUE OPERAMOS
CONTENIDO IR ENTORNO EXTERNO

La regulación del sector se centró en la implementación de ajustes y actualizaciones, con énfasis en el Transporte de Gas Natural. En mayo, el regulador expidió la Resolución CREG 502 024 de 2023, la cual resuelve una actuación administrativa presentada por TGI, ajustando los cargos regulados del sistema de transporte de la compañía conforme a la nueva metodología para la remuneración del servicio de Transporte de Gas Natural y el esquema general de cargos del Sistema Nacional de Transporte, establecido mediante la Resolución CREG 175 de 2021. Uno de los cambios más significativos de esta metodología fue la transición de la remuneración de los cargos de transporte de dólares por miles de pies cúbicos (USD/KPC) a pesos colombianos por miles de pies cúbicos (COP/KPC). Con esta resolución, los dos principales transportadores de gas natural de Colombia, TGI y Promigas, tienen cargos regulados aprobados bajo la metodología vigente, remunerados en pesos colombianos por miles de pies cúbicos (COP/KPC).

CONTEXTO SECTORIAL

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento en 2023 de 0,6 %, un dato menor al 7,3 % del año anterior. La construcción, la industria manufacturera y el comercio fueron los sectores que tuvieron mayores caídas en el año, y junto a la disminución de la inversión jalaron a la baja la cifra del PIB. En el período enero-diciembre de 2023, las exportaciones colombianas fueron de US\$ 49.542,9 millones FOB, de las cuales las de combustibles y productos de las

industrias extractivas fueron las más representativas, con 52,30 % de participación. Estados Unidos sigue siendo el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 24,8 % en el valor total exportado; le siguieron, en su orden de participación: Panamá, India, China, Países Bajos, Ecuador y Brasil.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una variación anual de 9,28 %. Entre las divisiones que contribuyeron a la disminución de este índice en comparación con el del año anterior se encuentran alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. En contraste, la división de transporte aportó 1,96 puntos porcentuales, atribuidos al aumento en el precio del combustible. Este incremento se relaciona con el déficit en el Fondo de Precios de los Combustibles, causado por el subsidio a la gasolina que el Gobierno estuvo otorgando durante varios años.

Con el objetivo de regular la inflación en 2023, la Junta Directiva del Banco de la República tomó la decisión de fijar la tasa de intervención en 13,25 % durante la mayor parte del año. Y para reactivar la economía nacional, en diciembre de 2023 aprobó una disminución de 25 puntos básicos, con lo cual se logró que la tasa cerrara a 13 % al finalizar el año. El Indicador Bancario de Referencia (IBR) finalizó en

12,714 %, lo que refleja un aumento de 0,36 % en comparación con el cierre de 2022. En cuanto a la tasa máxima de financiación permitida para la modalidad de crédito de consumo, el cierre del 2023 se ubicó en 37,56 %, porcentaje que muestra una disminución de 3,9 % con respecto al cierre de 2022.

A nivel internacional, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) incrementó la tasa de interés a 5,50 % en diciembre de 2023, y se mantuvo en un rango entre 4,75 % y 5,50 % a lo largo de todo el año. La desaceleración de la economía global y el alza de tasas de la Reserva Federal llevó a que los flujos de capitales se refugiaran en el dólar y que se invirtiera en ese tipo de renta fija con mayores rentabilidades, causas que incidieron en la desvalorización de 7,7 % en el Colcap, por lo que el índice de referencia de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) en la última jornada de negociación del año finalizó en \$ 1.195,20. Ecopetrol continuó siendo la empresa con mayor capitalización bursátil.

En enero de 2023, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) comenzó con un valor de \$ 4.989,58, experimentó a lo largo del año una revaluación acumulada de 20,54 %, y cerró el período en \$ 3.822,05. Esta última cifra representa el valor más bajo registrado durante el año, y fue influenciada por factores como el precio del petróleo, el descenso en

la inflación en Estados Unidos, las decisiones de la Reserva Federal estadounidense y, en menor medida, por situaciones internas en el país.

Colombia experimentó una leve disminución en la tasa de desempleo, al pasar de 10,3 % en diciembre de 2022 a 10 % a cierre de 2023. La tasa de ocupación, al alcanzar 57,4 % al finalizar el año, revela que aproximadamente 22,8 millones de personas encontraron empleo en diversas industrias colombianas. Los sectores que más aportaron a la variación de la población ocupada fueron alojamiento y servicios de comida, transporte y almacenamiento, servicios administrativos, y actividades profesionales, científicas y técnicas.

Frente a la cobertura del gas natural en Colombia, existen 11,04 millones de usuarios que reciben este servicio en sus hogares, de los cuales 85 % son de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

En 2023, el precio del petróleo experimentó notables fluctuaciones, lo que evidenció la volatilidad del mercado petrolero durante ese periodo. El cierre de diciembre registró un precio de US\$ 71,77 por barril (WTI), un aumento de 12 % en comparación con el mismo mes de 2022. Estos cambios ilustran la dinámica y la sensibilidad del mercado petrolero a lo largo del año.

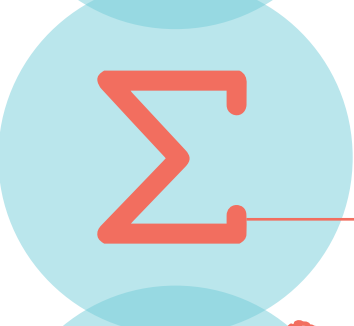
NEGOCIOS CORE
CONTENIDO IR MODELO DE NEGOCIO

En línea con nuestra estrategia corporativa, la gestión empresarial de la compañía fue la siguiente:

COBERTURA



45.160
Nuevos clientes



Alcanzando un total de
1.197.719
Usuarios

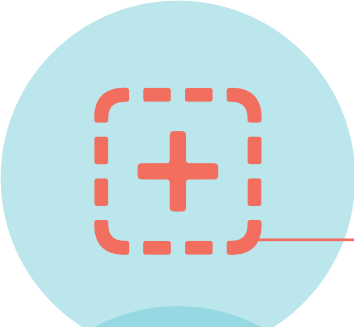


Distribuidos en
277
Poblaciones

Durante 2023, se conectaron 45.160 nuevos clientes, con lo cual se alcanzó un total de 1.197.719 usuarios, distribuidos en 277 poblaciones de los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar (norte).

A nivel operativo, se expandieron las redes de distribución a 16.109 nuevos predios, para lograr un total de 1.283.899 viviendas con disponibilidad de conectarse a los sistemas de distribución de gas natural con lo que se alcanzó una cobertura del servicio de 93 %.

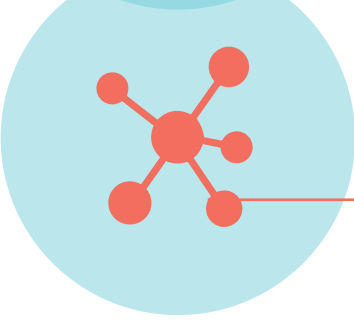
Un convenio entre Ecopetrol y la gobernación del Atlántico benefició a 4.000 familias con la conexión del servicio de gas natural, por un valor de \$ 3.691 millones. En los departamentos de Magdalena y Cesar, junto a las alcaldías de Valledupar, Astrea, Manaure, San Sebastián de Buenavista, Pueblo Viejo, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y Zona Bananera, se logró ejecutar de manera exitosa proyectos de conexión del servicio que beneficiaron a 2.081 familias de estratos 1 y 2 durante 2023, por un valor total de \$ 3.469 millones de pesos.



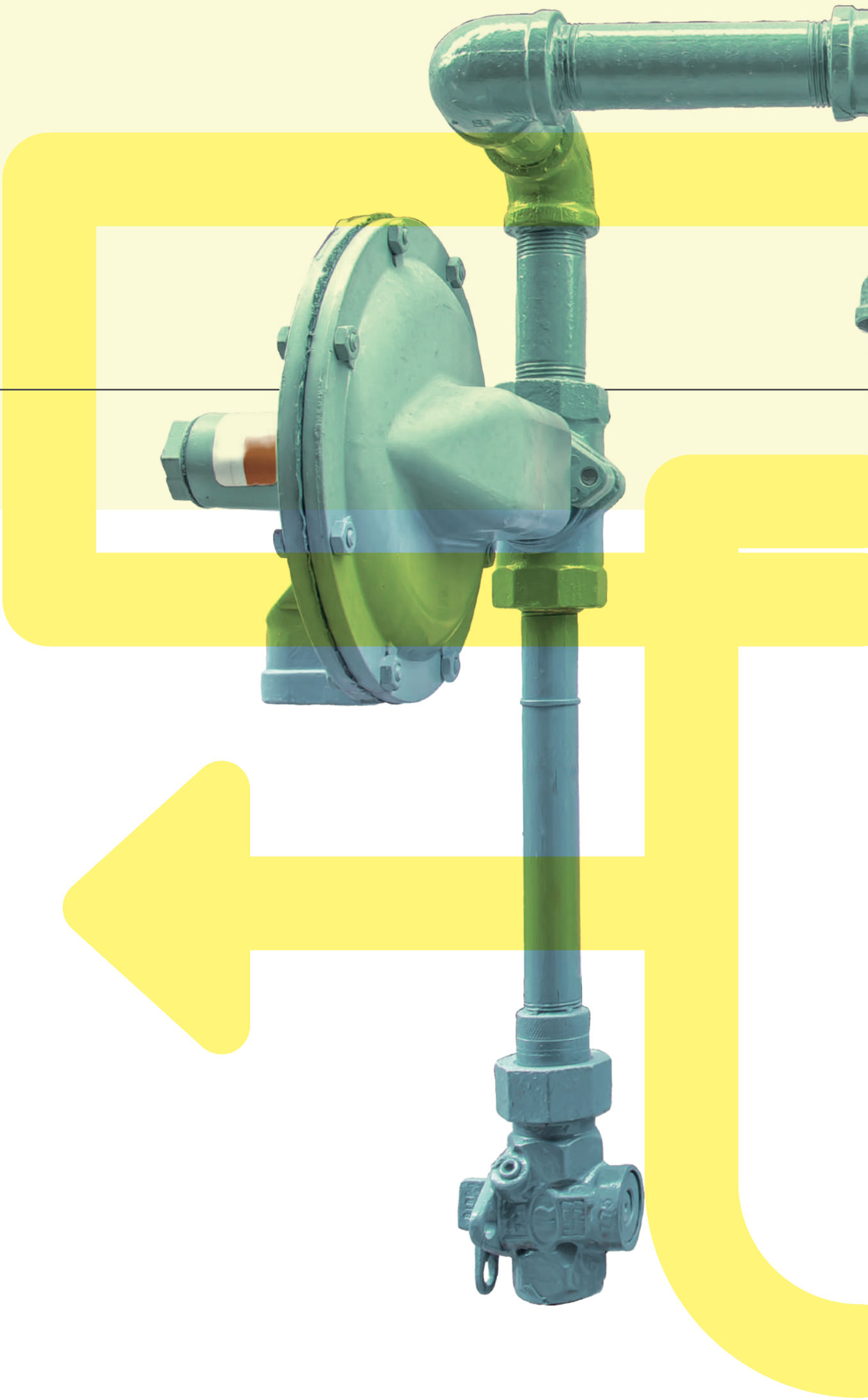
16.109
Nuevos predios



Permitiendo distribuir gas a
1.283.899
Viviendas

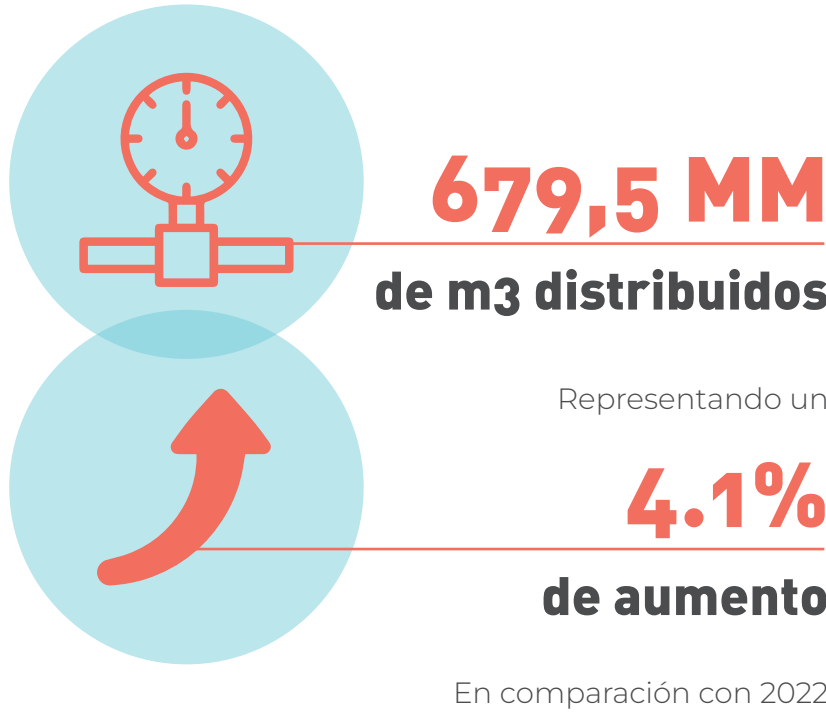


Logrando un
93%
de cobertura



COSUMO Y SUMINISTRO de gas natural

En 2023, la empresa distribuyó 679,5 millones de metros cúbicos de gas natural, lo que representa un aumento de 4,1 % en comparación con lo registrado al cierre de 2022. Este crecimiento fue impulsado por los sectores comercial, industrial y residencial. El volumen vendido al sector residencial corresponde a 24,3 % del volumen total y cerró 2023 con un total 165,6 billones de metros cúbicos. Por su parte, el sector no residencial representa 75,6 % del volumen total. El volumen total comercializado por la compañía al cierre de 2023 fue de 1.173,9 millones de metros cúbicos.



Volúmen comercializado por tipo de usuario:



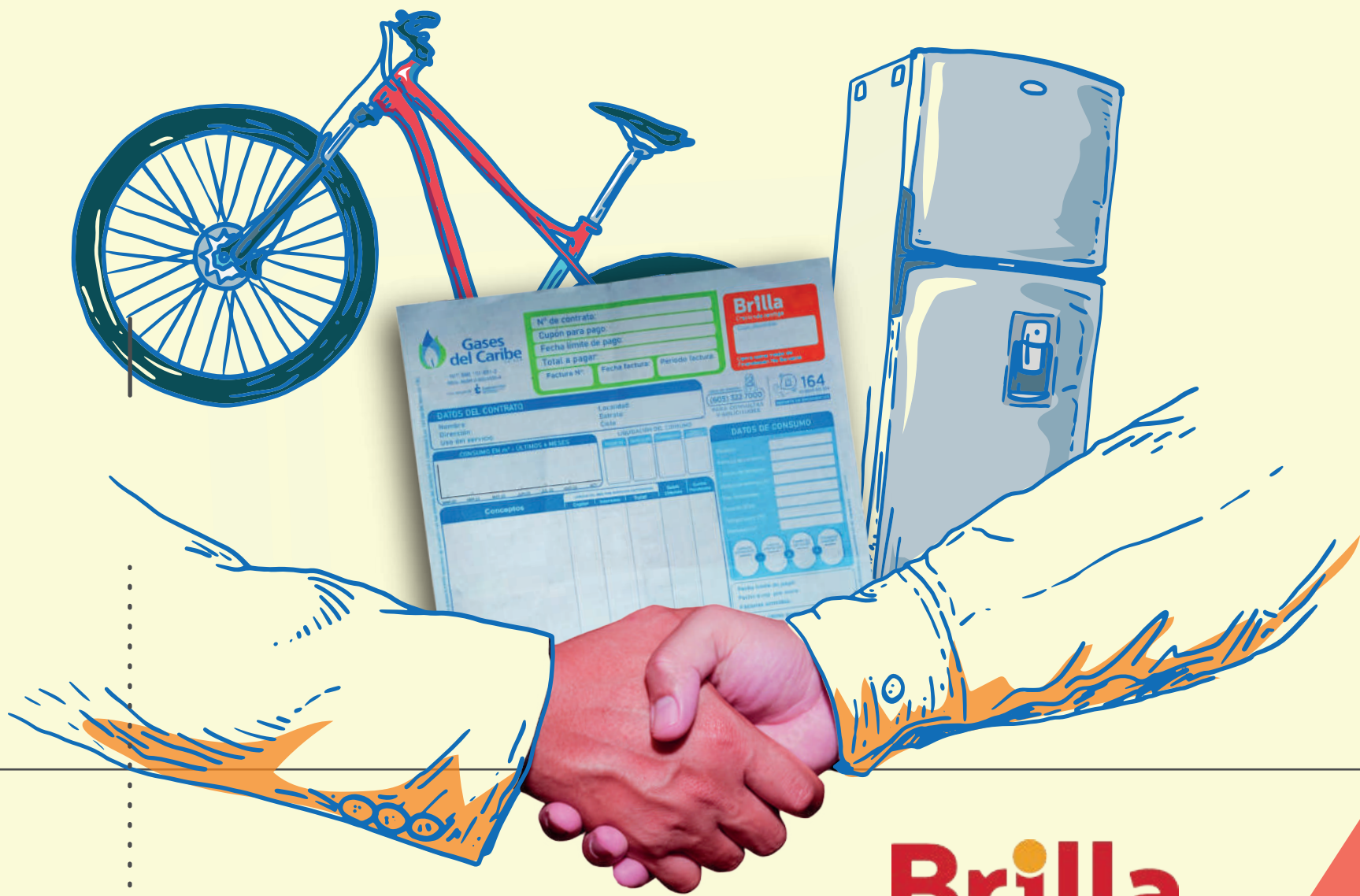
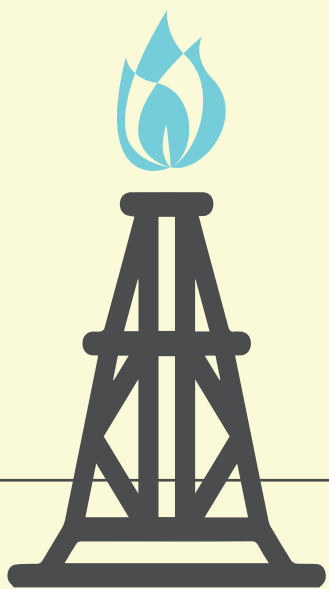
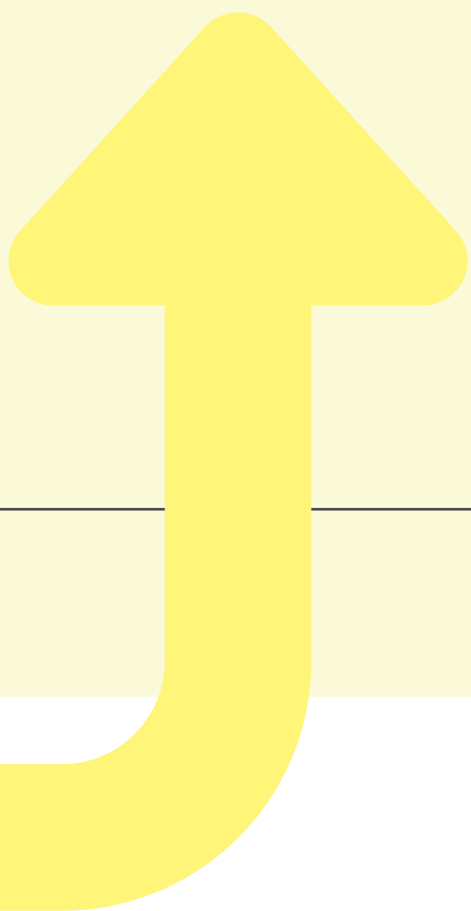
3.580
Vehículos
convertidos a GNV

Para un total de

18.047
Vehículos activos

al finalizar 2023





Brilla
Creciendo contigo

Fuentes de abastecimiento de gas natural 2023:

46%

Bloque VIM / Canacol

16%

Bonga Mamey

13%

Guajira

13%

Otros campos

12%

Bullerengue

Para el respaldo de las demandas regulada y no regulada del periodo 2022-2023, Gases del Caribe contrató dichas cantidades de múltiples fuentes, dentro de las cuales se destacan los campos de La Guajira (Ballena/Chuchupa), Bullerengue, Bonga y Mamey, Bloque VIM (Canacol), entre otras.

Por otro lado, en 2023 el mercado spot tuvo un comportamiento sobresaliente al aportar 19,6 % a la utilidad neta del gas natural. Lo anterior, debido a la gestión de compra de cantidades adicionales de gas a costos competitivos, provenientes en su gran mayoría de campos menores y acompañados en el segundo semestre de un aumento en el precio de bolsa de energía, lo cual permitió atender a varios clientes del sector Térmico.

\$424.046 MM

Colocados

Distribuidos en más de:

154.128

Créditos

Alcanzando

\$845.512 MM

Saldo de cartera

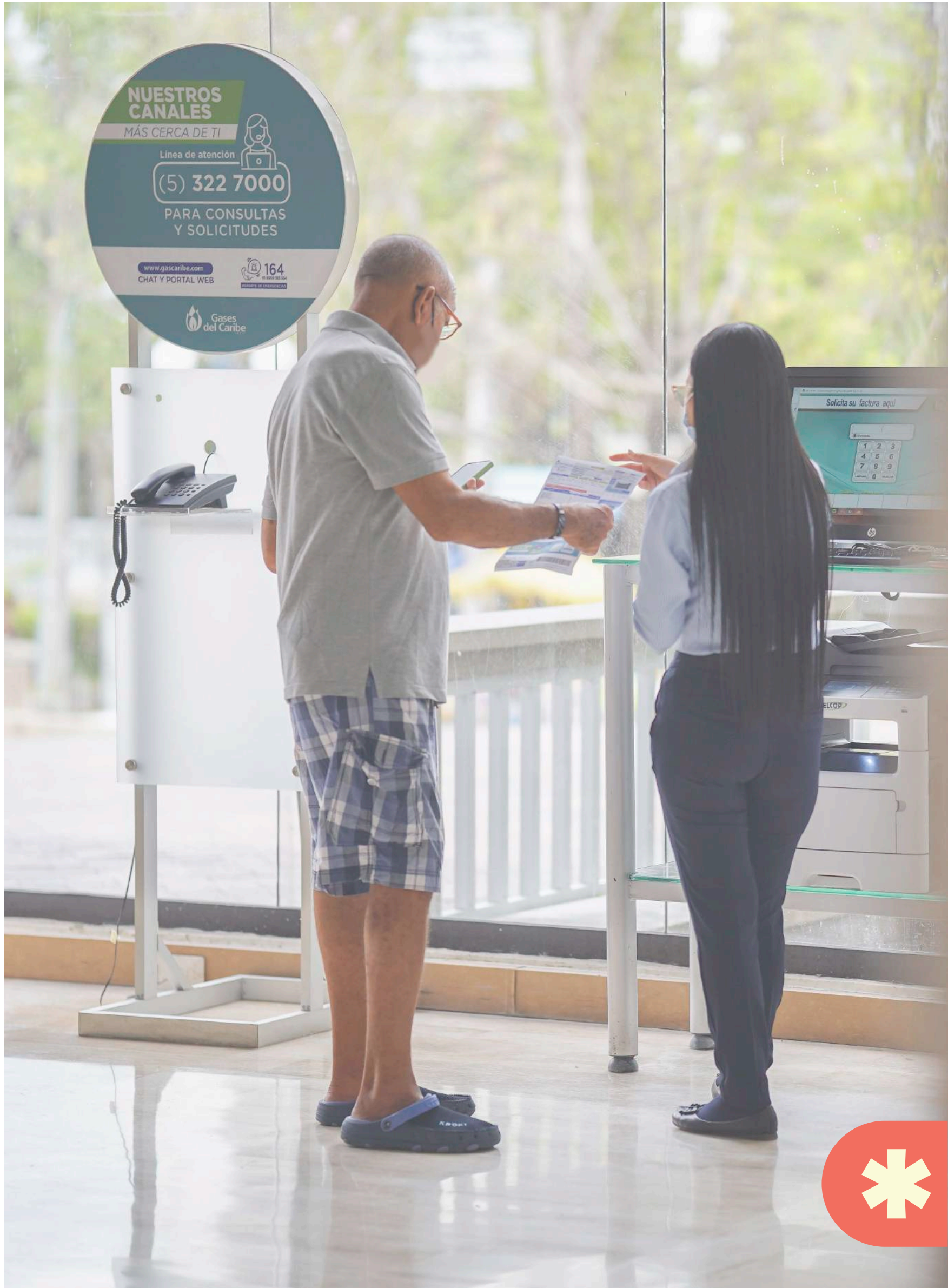


FINANCIACIÓN

No bancaria

El programa de Financiación no Bancaria (FNB) alcanzó una colocación de \$ 424.046 millones de pesos en 2023, distribuidos en más de 154.128 créditos. El 61 % de estos créditos fueron otorgados en el departamento del Atlántico mientras que en el Magdalena y el Cesar se otorgó 25 % y 14 %, respectivamente. De nuestros créditos, 69 % fueron otorgados a mujeres, quienes recibieron más de \$ 283.000 millones de pesos para mejorar las condiciones de sus familias a través de los productos o servicios que financiamos.

Se otorgaron \$ 7.750 millones de pesos, que fueron destinados a créditos educativos en más de 25 instituciones educativas de la región, beneficiaron a más de 3.300 usuarios de Gases del Caribe. A través del programa, se han generado alrededor de 1.700 empleos indirectos. Con estos resultados, alcanzamos un saldo de cartera de \$ 845.512 millones de pesos.



**SERVICIO AL CLIENTE
CONTENIDO GRI 3-3**

En busca del mejoramiento continuo y del crecimiento sostenible, actualizamos nuestra materialidad en el marco de las tendencias globales del sector y de los estándares internacionales de sostenibilidad. Esto, a través de las siguientes fases:

Los clientes son el centro de nuestra actuación empresarial. Por ello, no solo aseguramos la prestación del servicio, sino que garantizamos la seguridad en toda nuestra cadena de valor a través de la gestión integral de riesgos, la promoción de una cadena de proveeduría responsable y la satisfacción del cliente.

**ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO
CONTENIDO GRI 3-3**

En Gases del Caribe, creamos valor mediante la disminución de los riesgos asociados a la prestación del servicio, por medio de la certificación de las instalaciones internas de cada uno de los usuarios del servicio de gas, y, en caso extremo, llegamos a la no prestación del servicio hasta que no se formalice el proceso de certificación.

Por otro lado, trabajamos en la gestión de las pérdidas no operacionales realizando una evaluación constante y ejecutando las intervenciones necesarias, con el fin de mantener los niveles de pérdidas de gas controlados y disminuir el impacto en los objetivos estratégicos de la compañía.

En 2023, cumplimos con todos los estándares de calidad del servicio público domiciliario de gas natural, de acuerdo con lo fijado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

**LA INNOVACIÓN ES UN EJE
FUNDAMENTAL EN NUESTRA
CREACIÓN DE VALOR**

Cada una de las actividades de confiabilidad y continuidad del servicio es un proceso de mejora continua en el que utilizamos la innovación como herramienta fundamental para avanzar.

1. Contamos con procesos totalmente digitalizados:

Nuestro sistema de gestión de órdenes genera de manera automática soportes de gestión en formato PDF, por lo que, al no generar papel físico, contribuimos a la gestión responsable de los recursos y a la disminución de residuos.

2. Los técnicos de nuestros contratistas cuentan con dispositivos PDA (terminales portátiles):

Esto nos permite georreferenciar en promedio 200.000 certificaciones anuales, validando 100 % de los documentos por medio de un sistema automático desarrollado por nuestra área de dirección digital.

3. Contamos con desarrollos tecnológicos

que nos permiten recopilar todas las evidencias documentales o fotográficas que nos garantizan evaluar en detalle las actividades desarrolladas en campo por nuestros técnicos.

**Número de certificaciones promedio de los últimos cuatro años (2019-2023).*



CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE
Contenido 3-3

Para Gases del Caribe, una cadena de suministro transparente permite potenciar los esfuerzos en materia de sostenibilidad de la compañía, ya que contemplar toda la cadena de valor involucra gestionar los impactos al entorno, y, por ende, mejorar su accionar en pro de la eficiencia y la responsabilidad social empresarial.

Por esta razón, durante 2023 realizamos varias actividades de formación focalizadas en la expansión de nuestras prácticas responsables a nuestra cadena de valor, para propiciar espacios de participación, en los que abordamos:

Buenas prácticas para una gestión de inventarios eficiente.

Les contamos a nuestros contratistas las herramientas y estrategias implementadas por Gases del Caribe para la optimización y control de inventarios con el fin de que las implementen en sus empresas.

Ofertas responsables - Tips para tener en cuenta en los procesos de oferta.

Nuestro departamento de Contratación identificó y comunicó las oportunidades de mejora en las ofertas recibidas por parte de las empresas contratistas durante los procesos de oferta.

Protocolo de atención a Usuarios

Avanzamos en la construcción de un protocolo de atención dirigido al servicio de conexión de nuevos usuarios, donde involucramos a los departamentos de Ventas, Construcciones y Certificación, generando un impacto positivo en nuestros contratistas y usuarios.

Además, realizamos el I Encuentro Anual de Contratistas, en el que abordamos la sostenibilidad como factor estratégico de competitividad, comunicamos el plan de contratación de 2024, y contamos casos de éxito sobre el desarrollo de estrategias que nos han permitido crecer como compañía. Incluimos:

Nuestra estrategia 2030 encaminada hacia nuevas soluciones energéticas.

Rol del GNV en transporte público.

Innovación y productos digitales de Gases del Caribe.

Hitos 2023

CREAMOS VALOR

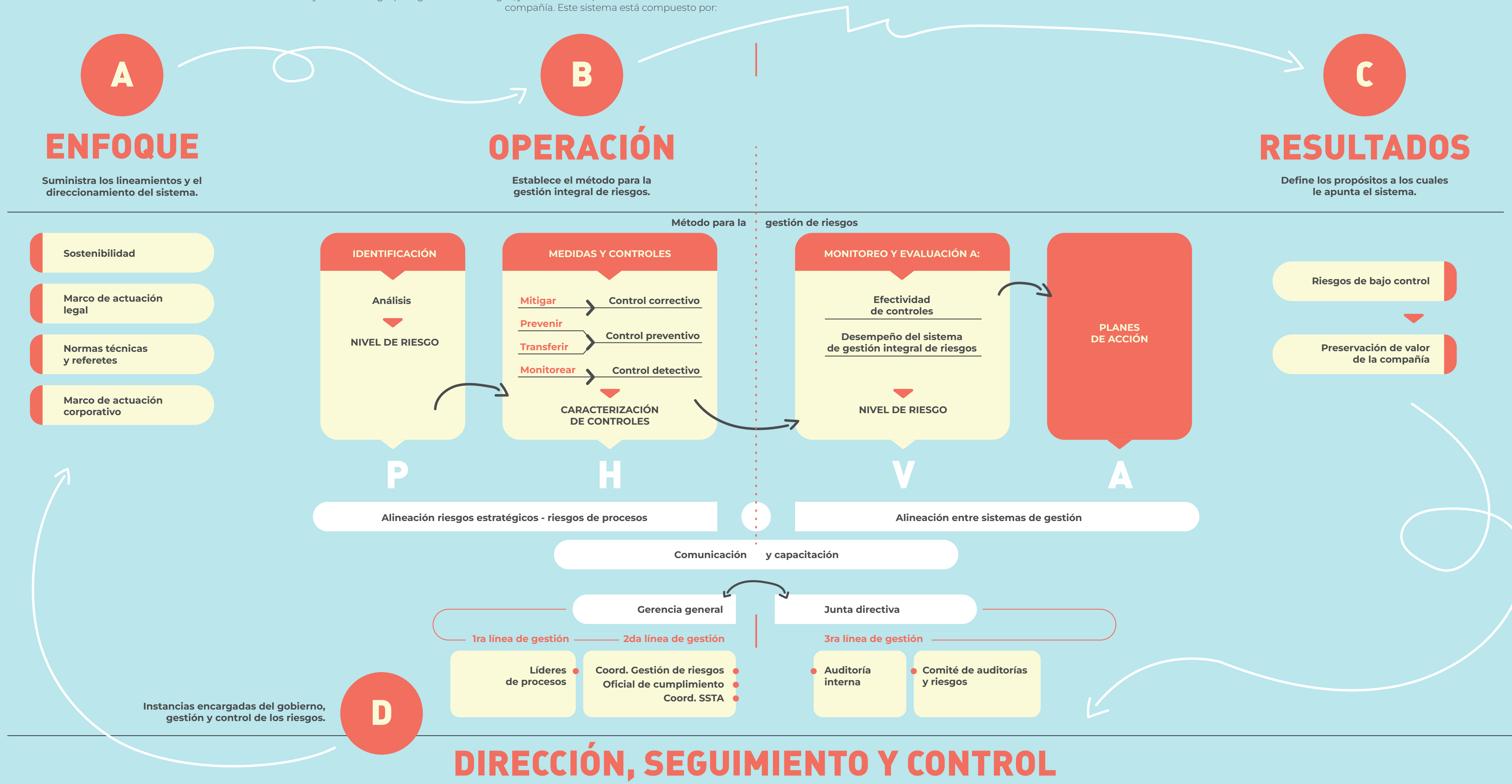
- Al cierre de 2023, efectuamos 266.008 revisiones periódicas a las instalaciones existentes para uso del servicio de gas natural de los usuarios, 17 % más que 2022, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la regulación del servicio de distribución de gas natural.
- En nuevas instalaciones para uso del servicio de gas natural a cierre de 2023, efectuamos 35.107 revisiones previas, dando cumplimiento a lo dispuesto en la regulación del servicio de distribución de gas natural.
- Continuamos fortaleciendo los canales no presenciales para la atención de nuestros clientes, lo que nos permitió cerrar el año con 382.255 usuarios registrados en el portal web, con lo cual logramos un crecimiento de 50 % frente al cierre de 2022.
- Rediseñamos la factura del servicio e implementamos su entrega a través de medios digitales a más de 80.000 usuarios inscritos a este servicio al cierre del año, por lo que conseguimos beneficios ambientales y operacionales por la menor gestión de impresión y reparto, y un crecimiento de 100 % frente al cierre de 2022.
- Al cierre de 2023 recibimos 32,2 % de nuestros pagos a través del recaudo electrónico por concepto de facturas de nuestros usuarios, y alcanzamos un crecimiento de 36,4 % frente al cierre de 2022.

PRESERVAMOS VALOR

- Mantuvimos la certificación del sistema de gestión de calidad bajo ISO 9001: 2015, por parte de Icontec.
- Continuamos con la acreditación del laboratorio ante el Organismo Nacional de Acreditación (Onac) bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 para el servicio de calibración de medidores de gas tipo diafragma desde 0,016 m3/h hasta 15 m3/h bajo la norma NTC 2728, y medidores de gas tipo rotatorio desde 1 m3/h hasta 650 m3/h bajo la norma NTC 4136.
- Logramos la implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, basada en el esquema de la norma ISO 22301, lo que permite a Gases del Caribe contar con manuales y planes de recuperación para preservar el valor de la compañía ante la ocurrencia de eventos de interrupción.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
CONTENIDOS GRI 2-16, IR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

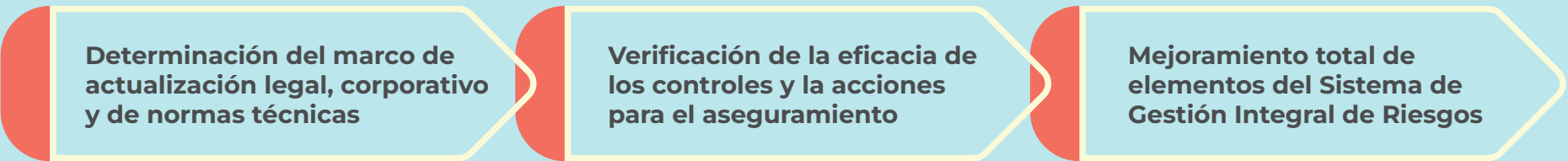
En Gases del Caribe, contamos con un sistema integral que establece los lineamientos y la metodología para gestionar los riesgos, y contribuir a la preservación de valor de la compañía. Este sistema está compuesto por:



Como se muestra en el diagrama, la dirección, seguimiento, y control de este sistema abarca tres instancias fundamentales: **la Junta Directiva, la alta Gerencia, y el Comité de Gobierno Corporativo**; cada una con roles que van desde la gestión de recursos hasta la validación y aprobación de los riesgos para la designación de acciones que retroalimenten el sistema. De esta manera, se comunican las preocupaciones críticas a los órganos decisorios de Gases del Caribe, y se trabaja de manera conjunta para disminuir nuestra vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la organización

ALCANCE

En términos de proceso, el alcance de nuestro sistema está definido por las siguientes fases:



CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

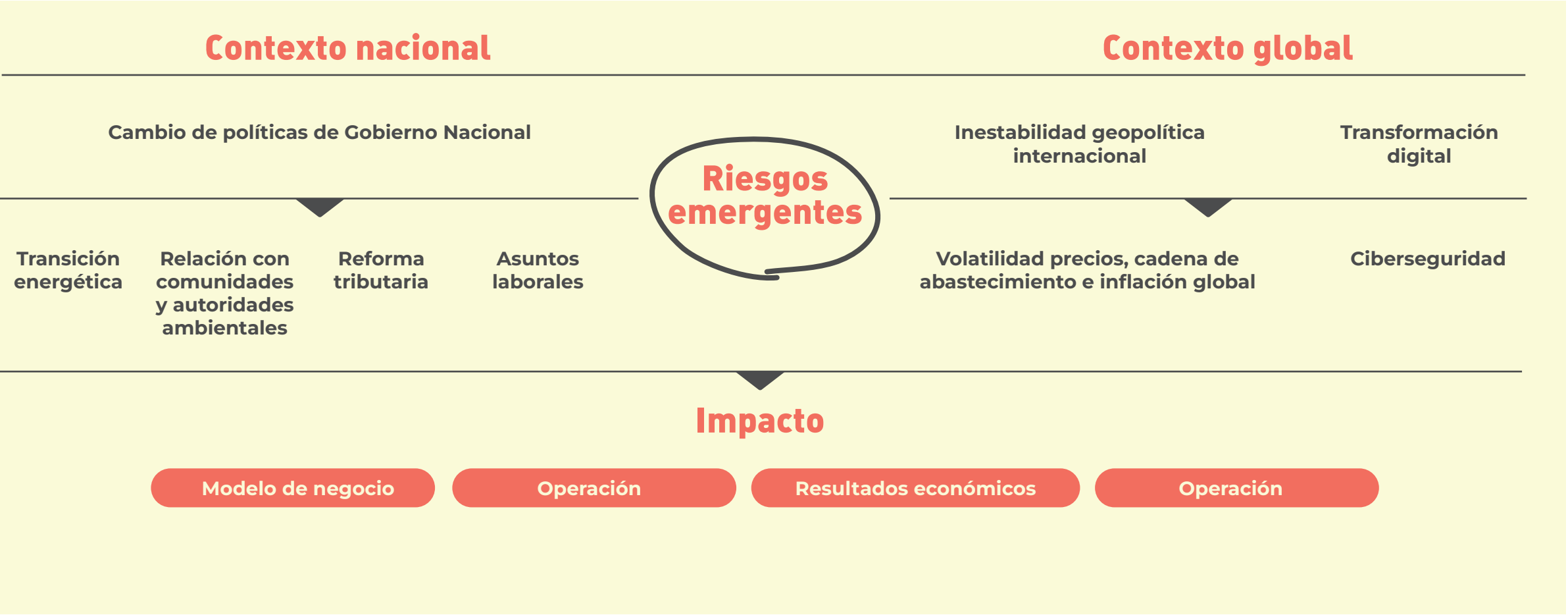
Además, hemos definido las siguientes categorías de riesgo, para lograr estructurar los mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación:

RIESGOS DE NEGOCIO



ANÁLISIS DE ENTORNO Y RIESGOS EMERGENTES

Como parte de la definición de riesgos, realizamos un análisis de entorno bajo un contexto nacional y global, en alineación con su impacto en la compañía. Como resultado, logramos identificar riesgos emergentes para el negocio, como los mostrados a continuación:



RIESGOS ESTRATÉGICOS

En suma, entendiendo la interrelación de factores que influyen en nuestra capacidad de crear valor a largo plazo, hemos identificado los principales riesgos y oportunidades de Gases del Caribe, que abarcan los efectos de la compañía sobre la disponibilidad de los capitales a corto, mediano y largo plazo. Este proceso es dinámico, y, aunque aún no involucramos todos los capitales relevantes para nuestra creación de valor, avanzamos en la correlación de los riesgos relacionados con el negocio y la estrategia de la compañía.

- R1** Pérdida de continuidad del negocio
- R2** Sustitución del gas natural como combustible.
- R3** Pérdida de competitividad en los mercados donde se participa.
- R4** Desabastecimiento de gas o falta de transporte por periodos prolongados.
- R5** Deterioro de la cartera.
- R6** Pérdida de rentabilidad y de valor de filiales.
- R7** Incumplimiento del marco regulatorio y políticas de Gobierno Corporativo.
- R8** Pérdida de estabilidad de los negocios por cambios críticos en los entornos político y regulatorio.
- R9** Pérdida de información, seguridad y continuidad de los sistemas de información.

Algunas de las causas de estos riesgos incluyen:

- 1 Liquidación inexacta de facturación.
- 2 Políticas y regulaciones que interrumpen la exploración de gas natural y/o desestimula la inversión en nuevas fuentes.
- 3 Inadecuada gestión de riesgos de la Compañía.
- 4 Pérdida de disponibilidad de la base de datos.
- 5 Pérdida de mercado de instalaciones internas.

Los procesos involucrados en la gestión de estas causas son:

- Facturación.
- Gestión estratégica.
- Gestión de Riesgos.
- Cumplimiento.
- Administración de la infraestructura TI y Ciberseguridad.
- Ventas e instalación de conexiones.



La probabilidad de ocurrencia de la mayoría de los riesgos fue categorizada como poco probable gracias a los controles implementados.

HUELLA SOCIAL POSITIVA
CONTENIDOS GRI 3-3; IR MODELO DE NEGOCIO

Contribución ODS

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Grupos de interés



Empleados



Comunidades



Proveedores y contratistas



Asociaciones y gremios



Clientes

Temas materiales



Gestión y desarrollo del talento humano



Cultura organizacional



Innovación



Acción social positiva

EQUIPO GASCARIBE Y CREACIÓN DE VALOR

Para nosotros, el servicio de gas natural es un propulsor de calidad de vida, que logra ser posible gracias a nuestros empleados. Son ellos quienes nos permiten materializar la oferta de valor de la compañía y lograr los objetivos definidos en la estrategia corporativa. Para ello, contamos con un excelente capital humano que asegura la prestación óptima del servicio y el éxito de nuestras actividades.

MERCADO LABORAL EN COLOMBIA
CONTENIDO IR ENTORNO

La revolución digital, la globalización y los cambios demográficos están transformando los mercados laborales que luchan contra un lento crecimiento de la productividad, y altos niveles de desigualdad. Colombia muestra puntuaciones mixtas en indicadores de calidad de empleo. Si bien las tasas de empleo están por encima del promedio de la OCDE, las tasas de desempleo y la informalidad laboral son un patrón generalizado, en los que más de la mitad de los trabajadores no cotizan a la seguridad social.

En consecuencia, el país enfrenta grandes desafíos que incluyen la garantía de los derechos de los trabajadores, la remuneración justa y la inclusión al mercado laboral. Este último parámetro refleja una brecha de género significativa demostrada en las bajas tasas de empleo de mujeres, en en los que una mayor proporción de estos son precarios y ocupados por ellas.

GOBERNANZA Y GESTIÓN HUMANA
CONTENIDO GRI 3-3; IR GOBERNANZA

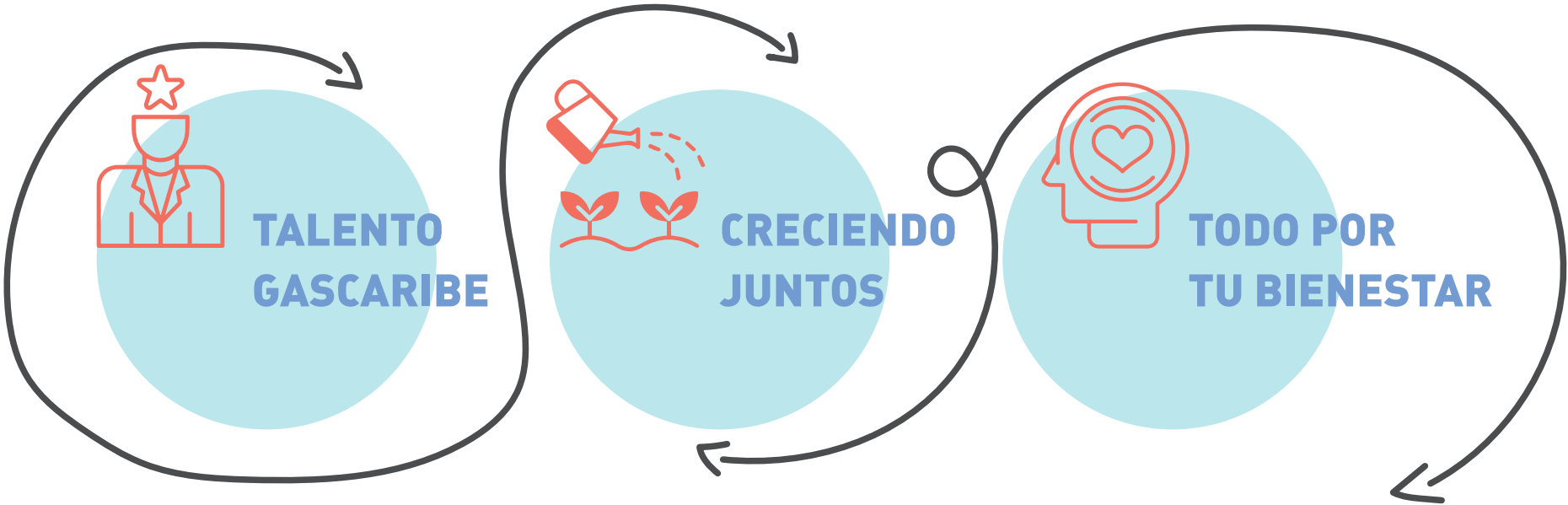
Partiendo del contexto nacional, desde nuestra compañía promovemos la creación de valor social y relacional, a través de espacios de igualdad que garantizan el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para mujeres, hombres y personas con discapacidad, así como la igualdad salarial por trabajo de igual valor. Para su crecimiento, trabajamos en iniciativas de promoción interna, inversión en educación y formación para el empleado. Por ello, nuestro compromiso está plasmado en políticas que guían el accionar y la gestión del talento humano en Gases del Caribe:

- **Política de Gestión Humana:** Establece el marco de actuación para que la relación organización-empleado, se construya, desarrolle y mantenga en un ambiente laboral propicio para el alto desempeño y compromiso, que contribuya al desarrollo del empleado y a la generación de valor de la compañía.
- **Política de Equidad, Diversidad e Inclusión:** Establece los principios y lineamientos que guiarán los procesos y decisiones que garantizan la igualdad de oportunidades, la equidad de género, la diversidad y la no discriminación, así como las medidas específicas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de acoso.

ESTRATEGIA
CONTENIDO IR ESTRATEGIA

En Gestión Humana, trabajamos bajo un marco de actuación para que la relación organización-colaborador se construya, desarrolle y mantenga en un ambiente laboral propicio para el alto desempeño y compromiso, que contribuya al desarrollo del colaborador y a la generación de valor de la compañía. Nos enfocamos en que los equipos de trabajo se conserven y se mantengan proactivos, motivados y con sentimiento de pertenencia a la organización.

En Gases del Caribe el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales tiene como protagonistas a las personas, por lo que, desde el área de Gestión Humana, dividimos nuestra estrategia de gestión en la atracción, retención y desarrollo del talento humano, y, además, contamos con un plan robusto de bienestar que hace de nuestra compañía el mejor lugar para trabajar. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra estrategia, Creciendo Juntos, tiene dos enfoques: **Talento Gascaribe y Todo por tu Bienestar.**



TALENTO GASCARIBE

En Gestión Humana, trabajamos bajo un marco de En Gases del Caribe consideramos la formación como un tema transversal que impacta a todos los niveles de nuestra empresa y permite desarrollar el máximo potencial y conjugar el talento de los colaboradores. Por tal razón, la formación y el desarrollo de nuestro personal es un proceso estratégico que nos permite contar con colaboradores preparados, motivados y empoderados para asumir de manera íntegra los retos asociados a sus funciones.

Para cumplir con nuestra política de Formación y Desarrollo, le apuntamos a varios de los lineamientos de desarrollo sostenible:

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Liderazgo: Contamos con programas de liderazgo integral y efectivo que buscan potenciar aquellas habilidades directivas que tienen nuestros líderes, o desarrollar estas competencias en nuestros profesionales para influir en la forma de ser, pensar y actuar de cada uno de los equipos de trabajo, y así lograr los objetivos estratégicos de la compañía. Innovación: Actualmente nos encontramos desarrollando una cultura innovadora que ayude a apalancar el plan Estratégico de la compañía. Para esto, contamos con un área de innovación que busca generar capacidades digitales y tecnológicas y consolidar un área de inteligencia de negocio, potenciar los nuevos proyectos y lograr eficiencia en los ya existentes.

Maximizar el potencial humano: Los programas de Gestión Humana están diseñados para descubrir y desarrollar el potencial de sus colaboradores. El plan de sucesión parte de la planeación estratégica de la organización, y es la planificación y el desarrollo de un proceso continuo del análisis de los cargos de la empresa, en los que se identifican las capacidades y el potencial que deben tener las personas que en un futuro puedan llegar a crecer, para dar como resultado su propio desarrollo y el crecimiento de la compañía. La organización, con sus programas de

evaluación de desempeño y análisis de indicadores, establece los planes de formación y capacitación para desarrollar al máximo el potencial y lograr la excelencia de cada empleado en el cargo que ocupa.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Desde 1967, en Gases del Caribe, con la gestión en términos de transparencia, cumplimiento y actuación ética corporativa, contribuimos notablemente a la meta de este ODS. Trabajamos de manera continua con buenas prácticas de cumplimiento y Gobierno Corporativo para generar en nuestros colaboradores estabilidad laboral y confianza en la organización, asumiendo la contratación con la responsabilidad de saber que se cuenta con una persona valiosa para la compañía.

TODO POR TU BIENESTAR

Desde el área de Gestión Humana, procuramos establecer y mantener condiciones y programas de bienestar que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias. Trabajamos permanentemente por el bienestar del colaborador, de tal manera que se logre forjar un sentimiento de confianza y sentido de pertenencia con la empresa, su misión, objetivos y valores, buscando constantemente el incremento de la productividad. Nuestros programas y políticas de bienestar promueven el bienestar físico, mental y emocional de los empleados y sus familias; ayudan a crear un clima organizacional positivo y saludable, y generan estabilidad laboral.



RIESGOS
CONTENIDO IR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Contamos con una gestión integral de riesgos que abarca todos los procesos de la compañía. Por esta razón, hemos identificado siete riesgos asociados al capital humano, los cuales han sido caracterizados y controlados de manera exitosa.

- Pérdida de conocimiento
- Selección inapropiada del personal
- Contratación inoportuna del personal
- Desempeño insatisfactorio del talento humano
- Desmotivación y/o falta de compromiso
- Vincular y mantener una relación laboral con empleados que tengan antecedentes en delitos fuente de LA/FT.

CAPITAL HUMANO
CONTENIDO GRI 3-3; IR MODELO DE NEGOCIO

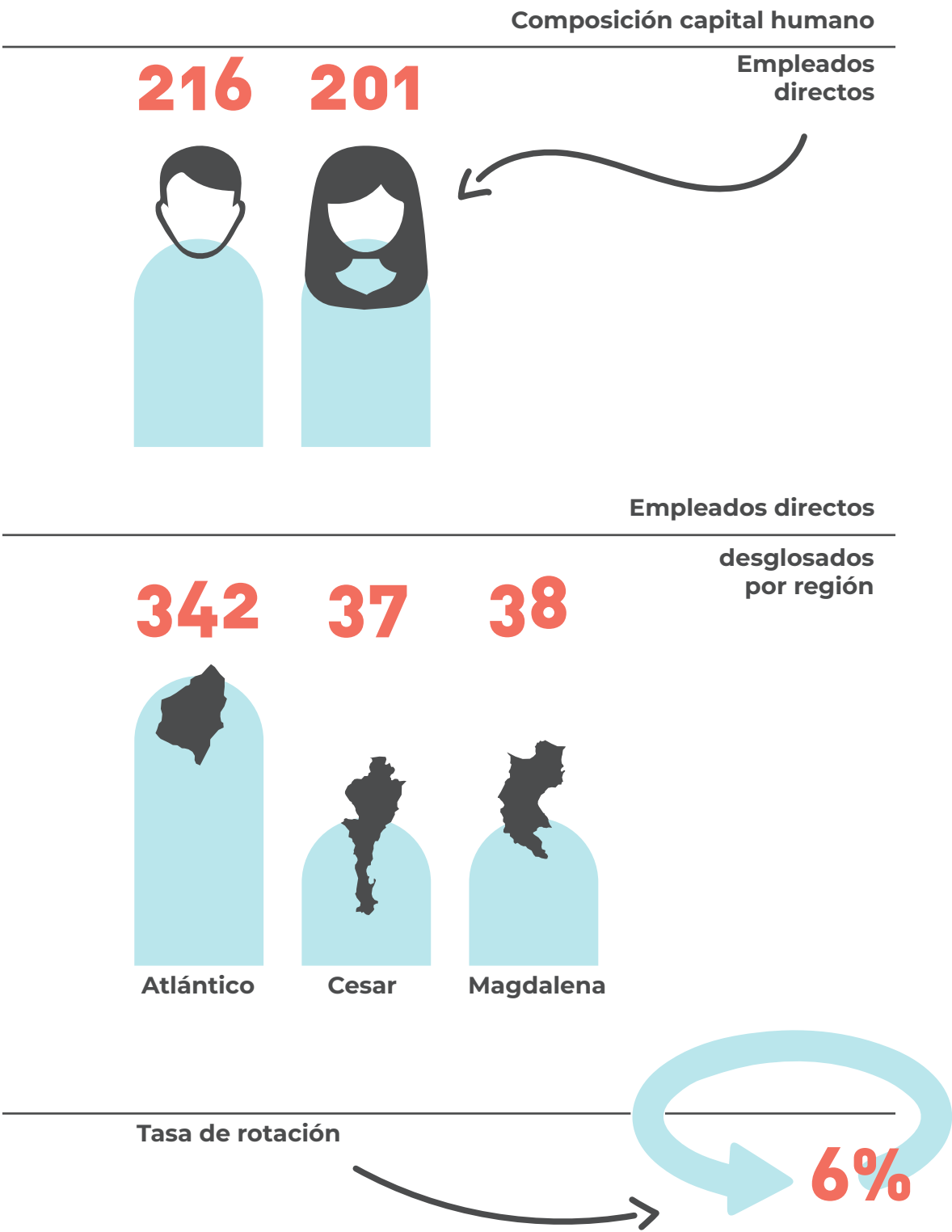
Alineados con nuestro plan estratégico, en Gases del Caribe gestionamos el capital humano con un enfoque holístico. Creemos en las capacidades, el talento y la posibilidad de desarrollo de nuestros colaboradores; promovemos la proactividad de cada persona en la empresa, estimulamos el pensamiento crítico, valoramos las opiniones y aportes y fomentamos la participación de todos para la toma de decisiones organizacionales.

COMPOSICIÓN TALENTO HUMANO
CONTENIDO GRI 2-7

Nos enfocamos en seleccionar al personal idóneo para la compañía basándonos en que sus conocimientos, competencias técnicas y humanas se ajusten al perfil de cargo establecido, sin discriminar su género, raza, sexo, idioma, religión, origen étnico, opinión política, nacionalidad, orientación sexual o limitación física.

INDICADOR DE ROTACIÓN DE PERSONAL
CONTENIDO GRI 401-1

En Gases del Caribe contamos con una tasa de rotación de 6 %.



FORMACIÓN Y CREACIÓN DE VALOR-
CONTENIDO GRI 3-3; -2-17 IR MODELO DE NEGOCIO

El servicio de gas natural agrega valor al mercado por ser el más limpio entre los combustibles fósiles. La industria ha logrado avanzar en la apropiación de temáticas antes no involucradas en el sector, como la transición energética y las tendencias globales que deben ser interiorizadas en la compañía. Dichos avances requieren de formación continua a los colaboradores, dependiendo de las necesidades y oportunidades de mejora identificadas en la operación, y llevando incluso a que incrementen sus niveles de productividad y a la mitigación de riesgos, lo que mejora los indicadores de seguridad industrial.

Al mismo tiempo, hemos adoptado medidas para desarrollar y mejorar el conocimiento en sostenibilidad del máximo órgano de gobierno, entendiendo que nuestro desarrollo sostenible involucra a 100 % del capital humano de Gases del Caribe, sin importar su nivel jerárquico:

Seminarios y conferencias

Eventos especializados donde expertos y profesionales comparten conocimientos sobre temas económicos, ambientales y sociales, incluyendo el papel del gas natural y los gases renovables en la transición energética.

Foros de discusión

Mesas redondas que reúnen a diversos actores del sector, incluyendo representantes gubernamentales, empresariales, académicos y de la sociedad civil, para debatir y analizar asuntos clave.

Congresos especializados

Espacios de participación donde se analizan y discuten temas coyunturales y estructurales del sector, tendencias internacionales, políticas públicas y regulatorias. Se resalta el papel del gas natural en la transformación social y el cambio climático.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
CONTENIDO GRI 404-1

Ejecutamos 100 % de las capacitaciones planeadas, con un promedio de 33 horas de formación para los colaboradores. A continuación, presentamos el número total de empleados formados junto con el total de horas recibidas, discriminado por categoría laboral y género:

Categoría laboral	#		🕒		🕒	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerente y subgerentes	7	3	487	184	70	61
Jefes y coordinadores	28	13	1280	722	46	56
Profesionales	80	62	2545	2064	32	33
Auxiliares	38	53	763	1322	20	25

TRABAJAMOS POR UN ENTORNO LABORAL FAVORABLE

Evaluamos nuestro clima organizacional, y obtuvimos un resultado de 95 % de favorabilidad.

Hemos conseguido que la satisfacción laboral redunde en la productividad del personal seleccionado. Logramos una efectividad de 97 % en el proceso de selección, indicador que demuestra nuestros esfuerzos para asegurar que el talento humano que se vincula a la compañía cuenta con las competencias y el potencial requerido para el logro de los objetivos organizacionales.

Consideramos la formación y el bienestar temas transversales que impactan todos los niveles de nuestra empresa; por ello, son procesos estratégicos que nos permiten contar con colaboradores preparados, motivados y empoderados para asumir los retos profesionales que conllevan al crecimiento laboral.

Inversión:

\$672.28 MM

Iniciativas Bienestar

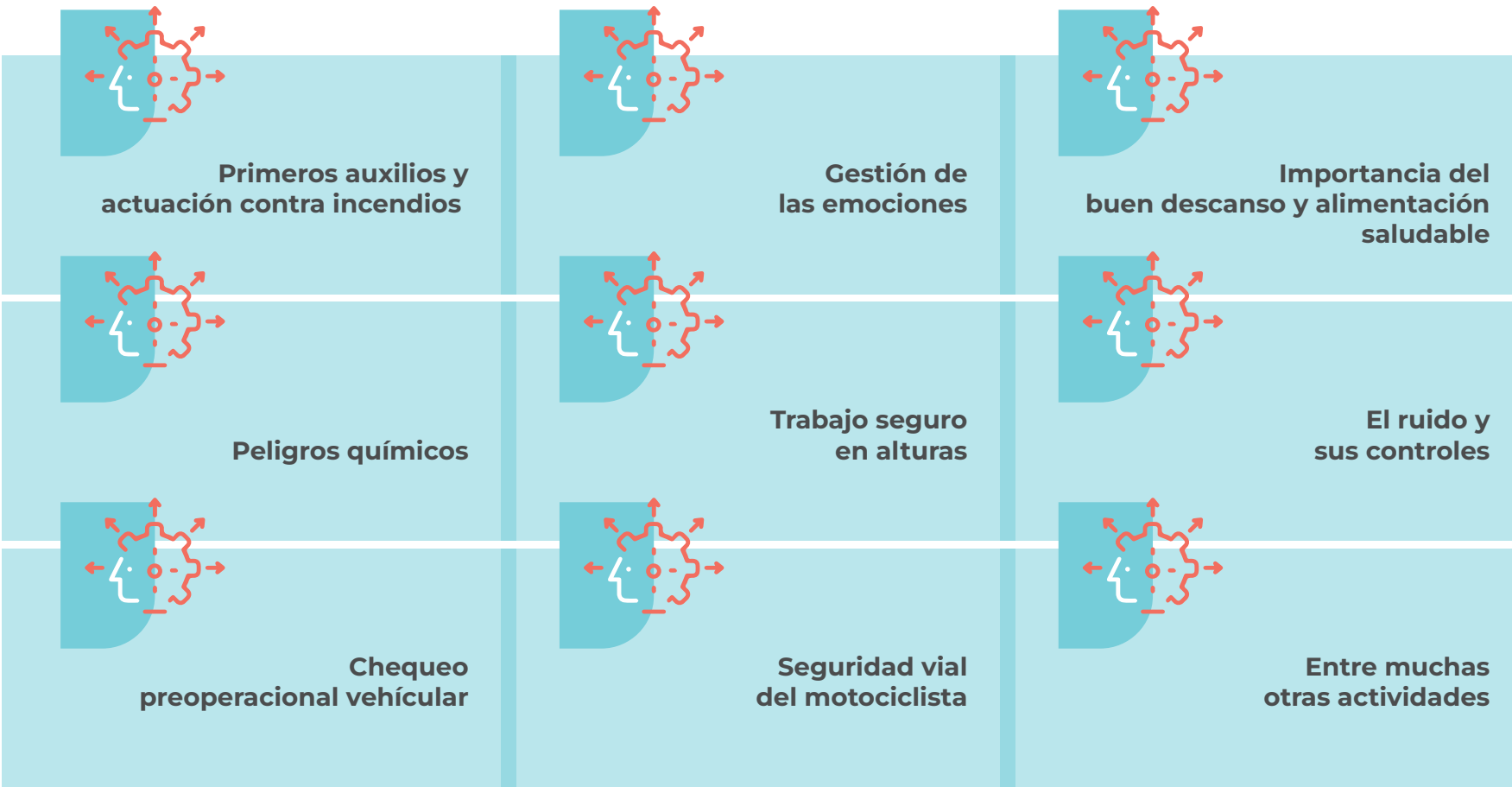
\$694.34 MM

Programas de cacapacitación



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
CONTENIDO GRI 403-5, 403-8,403-9, 403-10

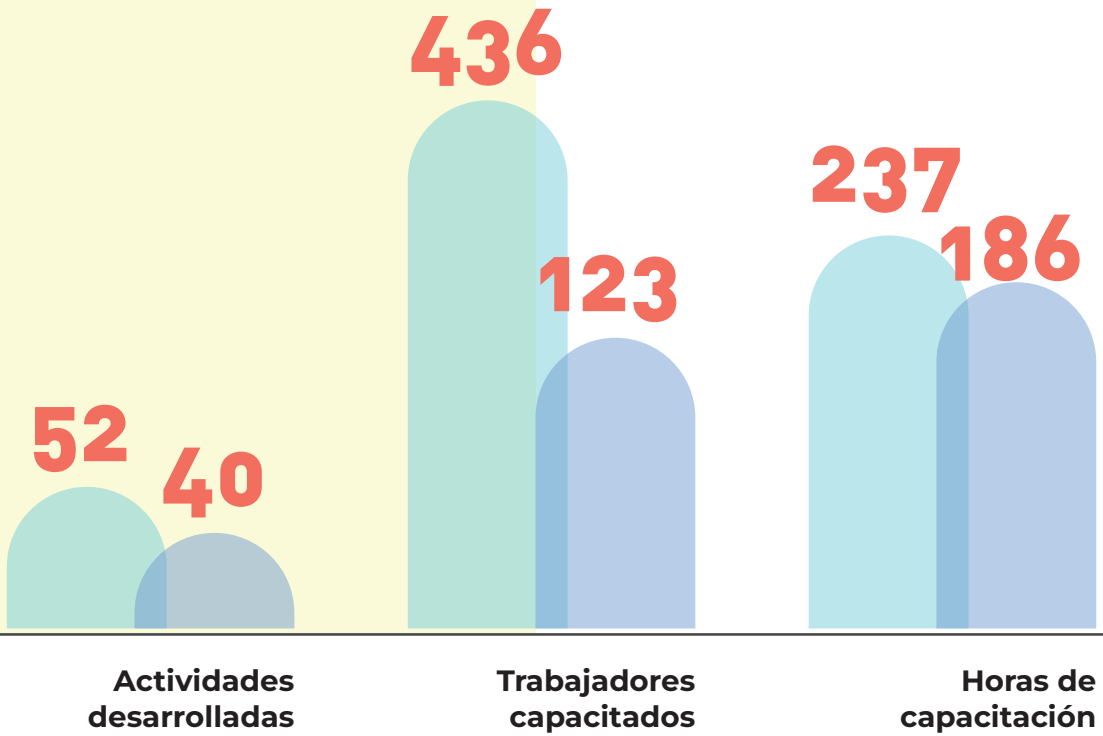
En Gases del Caribe, reconocemos el valor de la labor de nuestros trabajadores y nos comprometemos a garantizar su bienestar y seguridad en el lugar de trabajo. Con este fin, hemos proporcionado capacitaciones en salud, seguridad y en riesgos específicos asociados a su labor a más de 436 empleados directos así como a 123 de nuestros proveedores y contratistas. Estas capacitaciones han cubierto una variedad de temas, incluyendo:



Hasta la fecha, se han realizado 92 actividades en salud y seguridad en el trabajo, dirigidas a un total de 559 colaboradores, incluidos empleados directos, proveedores y contratistas.

En las sesiones, que tuvieron una duración de 237 horas para empleados directos y de 186 horas para proveedores y contratistas, se abordaron temas relacionados con la prevención de accidentes y enfermedades laborales, incluyendo seguridad en el sitio de trabajo, uso de equipos de protección personal, primeros auxilios y respuesta ante emergencias.

Capacitación de seguridad y salud en el trabajo



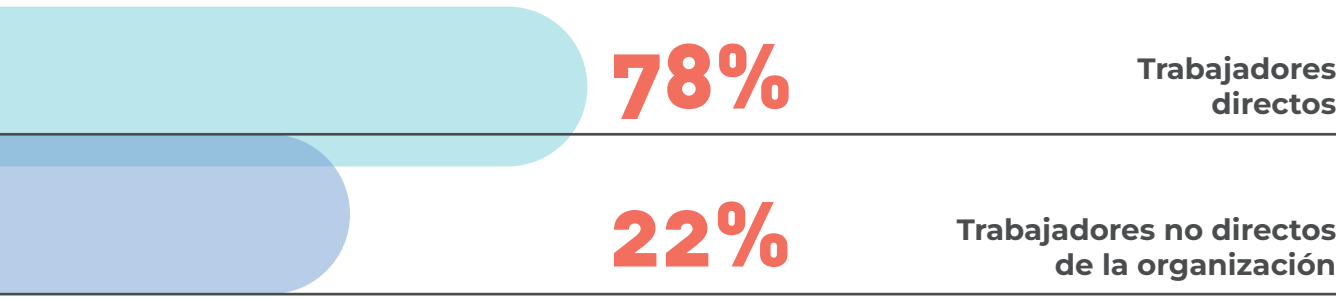
Cobertura dentro del SG-SST
CONTENIDO GRI 403-8

Para nosotros es de gran importancia lograr que la mayor cantidad de trabajadores hagan parte del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST). Por lo cual, para el SG-SST, este año hemos incorporado a 436 empleados directos, 6 % más con respecto al año anterior, y a 23 trabajadores indirectos con un incremento de 11 % respecto a 2022. En total, hemos incorporado 26 nuevos trabajadores dentro del sistema.

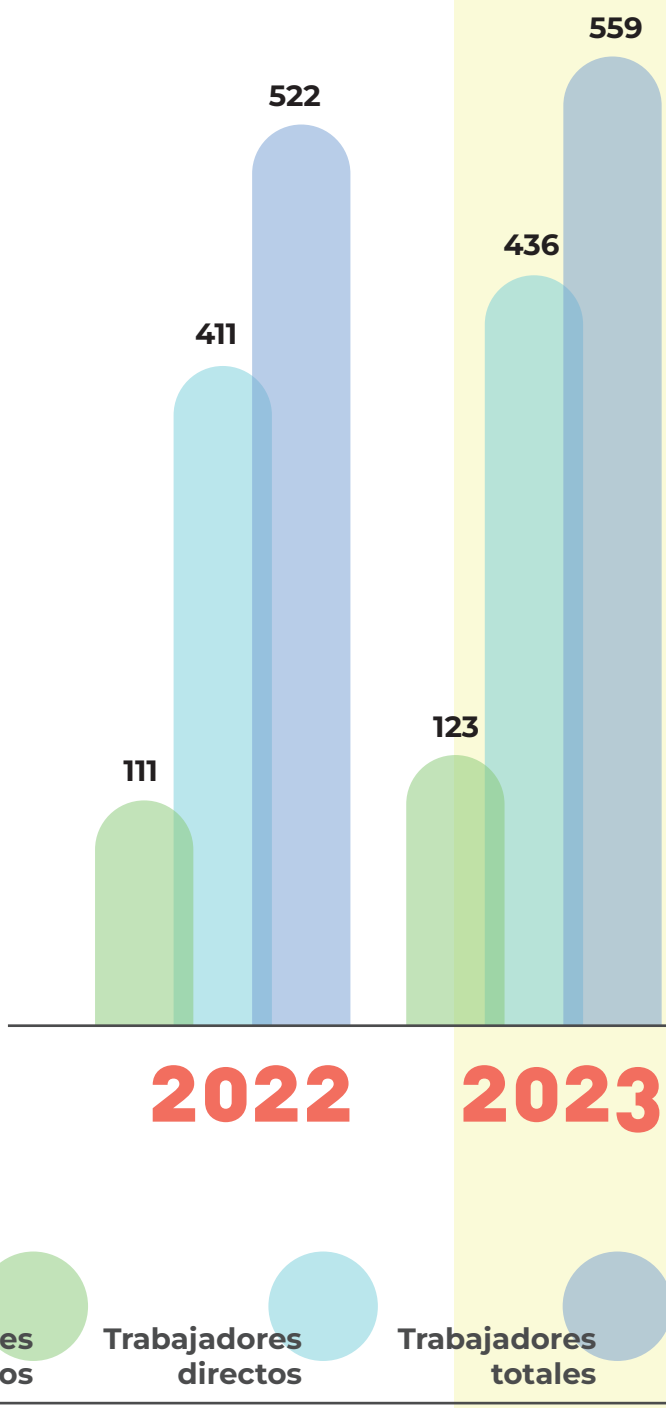
Estas incorporaciones son parte de nuestros esfuerzos por promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo en toda la organización. Creemos que es fundamental que todos los trabajadores tengan los conocimientos y las habilidades necesarias para identificar y prevenir los riesgos en su entorno laboral.

Estamos comprometidos con la seguridad y la salud de todos nuestros trabajadores, y seguiremos trabajando para mejorar nuestro SG-SST.

Porcentaje cobertura dentro del SG - SST de trabajadores directos



Trabajadores dentro del SG - SST en el 2023 en comparación con 2022



Accidentalidad en el trabajo
CONTENIDO GRI 403-9

La salud y la seguridad de nuestros colaboradores es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestras metas. Por ello, es indispensable realizar un seguimiento riguroso de cualquier riesgo que pueda poner en peligro la integridad de nuestros trabajadores.

Desde Gases del Caribe, hemos identificado diez accidentes laborales registrables en el último año, de los cuales los principales tipos de accidentes son las caídas a nivel.

Aunque tenemos buenos resultados en términos de accidentabilidad grave, mantenemos el compromiso con la seguridad y la salud de nuestros colaboradores. Por ello, hemos identificado tres tipos de riesgos que pueden representar peligro para la vida de los trabajadores:

Tipo de riesgo	Medidas Implementadas
Químico	Programa de higiene industrial Programa de riesgo químico
Biomecánico	Sistema de vigilancia osteomuscular
Condiciones de seguridad	Programa de trabajo en alturas Plan estratégico de seguridad vial Programa de inspecciones planeadas Programa de elementos de protección personal

Estas medidas están alineadas con los objetivos de sostenibilidad de Gases del Caribe, que incluyen la reducción de la accidentabilidad laboral y la promoción de un entorno de trabajo seguro y saludable.

Enfermedades relacionadas con el trabajo
CONTENIDO GRI 403-10

La evaluación de riesgos relacionados con la actividad laboral es un aspecto importante para garantizar la salud del trabajador. Hasta ahora, los resultados han sido positivos, debido a que no hemos registrado casos graves de enfermedades laborales. No obstante, dentro de nuestros lineamientos se han adoptado medidas preventivas adecuadas para cada tipo de riesgo, especialmente en relación con enfermedades laborales. En este sentido, se ha mantenido el mismo modelo del año anterior, el cual ha demostrado ser efectivo en estas situaciones.

ACCIÓN SOCIAL POSITIVA
CONTENIDO IR CREACIÓN DE VALOR

El servicio del gas natural es concebido como un dinamizador de crecimiento y desarrollo sostenible para los hogares colombianos. Gracias a sus beneficios económicos, el gas natural puede contribuir a la reducción de la pobreza energética, así como elevar el bienestar de la población y reducir el uso de leña, madera o carbón de leña como combustibles para cocinar. Dichos factores permiten elevar la capacidad de los hogares más pobres para la compra de otros bienes y servicios, además de contribuir en el cierre de brechas de desigualdad y pobreza a nivel nacional, para enfrentar los urgentes desafíos ambientales y sociales.

“Gases del Caribe está desarrollando un modelo de RSE que busca la legitimidad empresarial, a partir del reconocimiento otorgado por los grupos de interés, como resultado de una gestión que integra transversalmente los elementos de modelo y cumple oportunamente los compromisos asumidos. Se trata de una labor que aporta al desarrollo y, simultáneamente, genera valor, y que se considera la clara percepción que se tiene de la empresa como transparente en el accionar, sólida, rentable y con altos índices de calidad en la prestación de servicios”.

Esta gestión representa una oportunidad para generar los recursos necesarios que permitan impulsar el desarrollo económico, social y sostenible en sus áreas de influencia. Proceso que requiere conocer y establecer esquemas de relacionamiento que permitan identificar las necesidades y expectativas de las comunidades locales, con el propósito de formular las estrategias adecuadas de intervención, de tal manera que los recursos de inversión social tengan los impactos positivos deseados y prevengan las externalidades que impliquen un mal uso de ellos. Finalmente, este relacionamiento favorece la reputación e imagen corporativa y facilita la consecución y mantenimiento de las licencias sociales.



En 2023 no reportamos ningún accidente grave, enfermedad o muerte relacionadas con el trabajo.



FUNDACIÓN
GASES DEL CARIBE

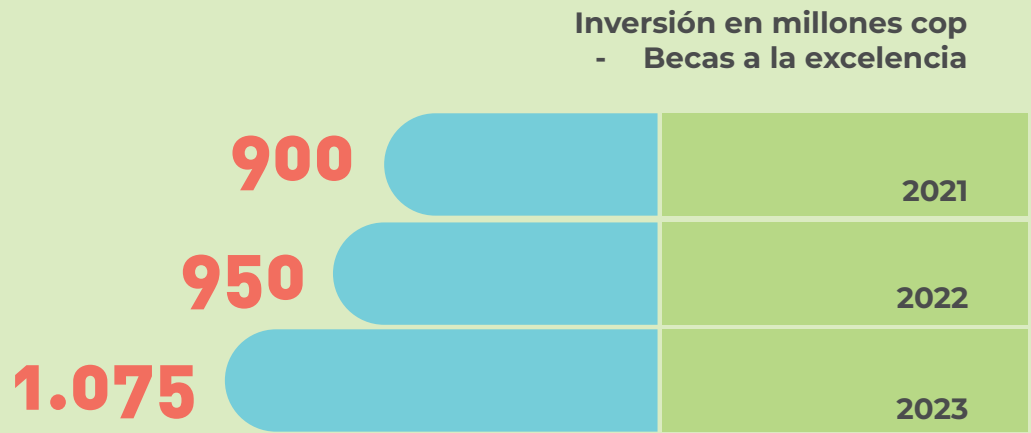
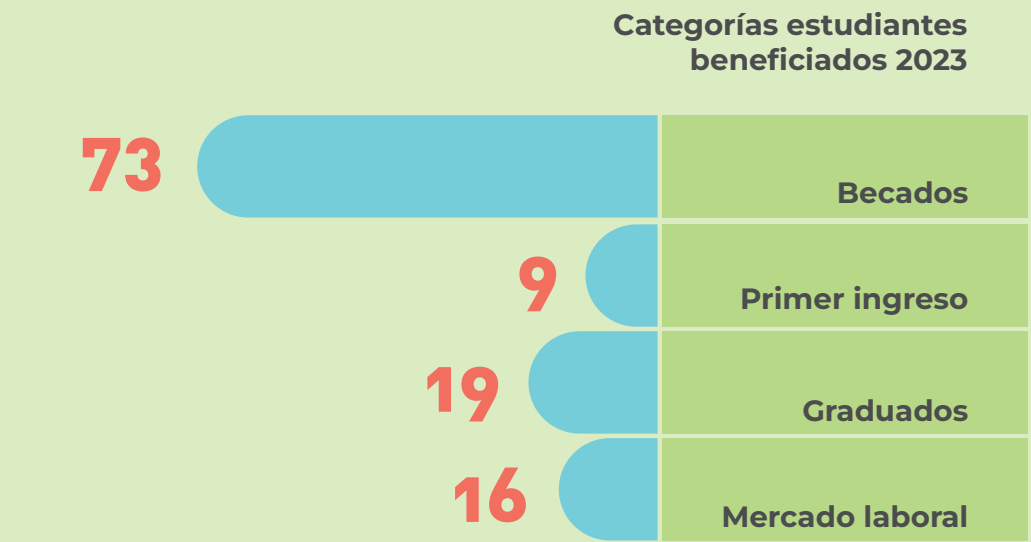
Trabajamos por mejorar la calidad de vida de las comunidades que hacen parte del área de influencia y son atendidas por Gases del Caribe. Para ello, contamos con programas de acceso a educación de calidad y generación de ingresos, utilizando estrategias socialmente responsables.

Nuestra Fundación está enfocada en aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 8, a través de dos líneas de acción, enmarcadas en proyectos de impacto que nos permiten cumplir las metas que nos trazamos.

EDUCACIÓN: CREAMOS VALOR APORTANDO AL
DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Incentivamos hábitos de integración social, cooperación y conocimiento, con el fin de desarrollar habilidades, destrezas y técnicas de formación en las comunidades.

Becas a la excelencia – Uninorte



Beca Colegio Experimental

2do puesto
A nivel departamental

10º puesto
A nivel nacional



* 65
Estudiantes becados con la donación de
COP\$ 295 MM



* Los ingresos promedio de los estudiantes graduados son de \$ 3.400.000.



EMPRENDIMIENTO

Nuestros modelos de intervención se basan en la participación y la colaboración con las comunidades locales, para entender sus necesidades y trabajar juntos en soluciones sostenibles y efectivas. Nos enfocamos en el desarrollo de habilidades y capacidades locales para que las comunidades puedan empoderarse y ser agentes de cambio en su propio desarrollo. Además, nos aseguramos de trabajar de manera inclusiva, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas y necesidades de género, edad, etnia y diversidad cultural en cada comunidad. Creemos que el desarrollo local es la clave para lograr un mundo más justo y equitativo, y estamos comprometidos en hacer nuestra parte para lograrlo.

El proyecto ha impulsado un aumento del 19% en las ventas frente al año 2022, consolidando su posición tanto a nivel nacional como internacional.



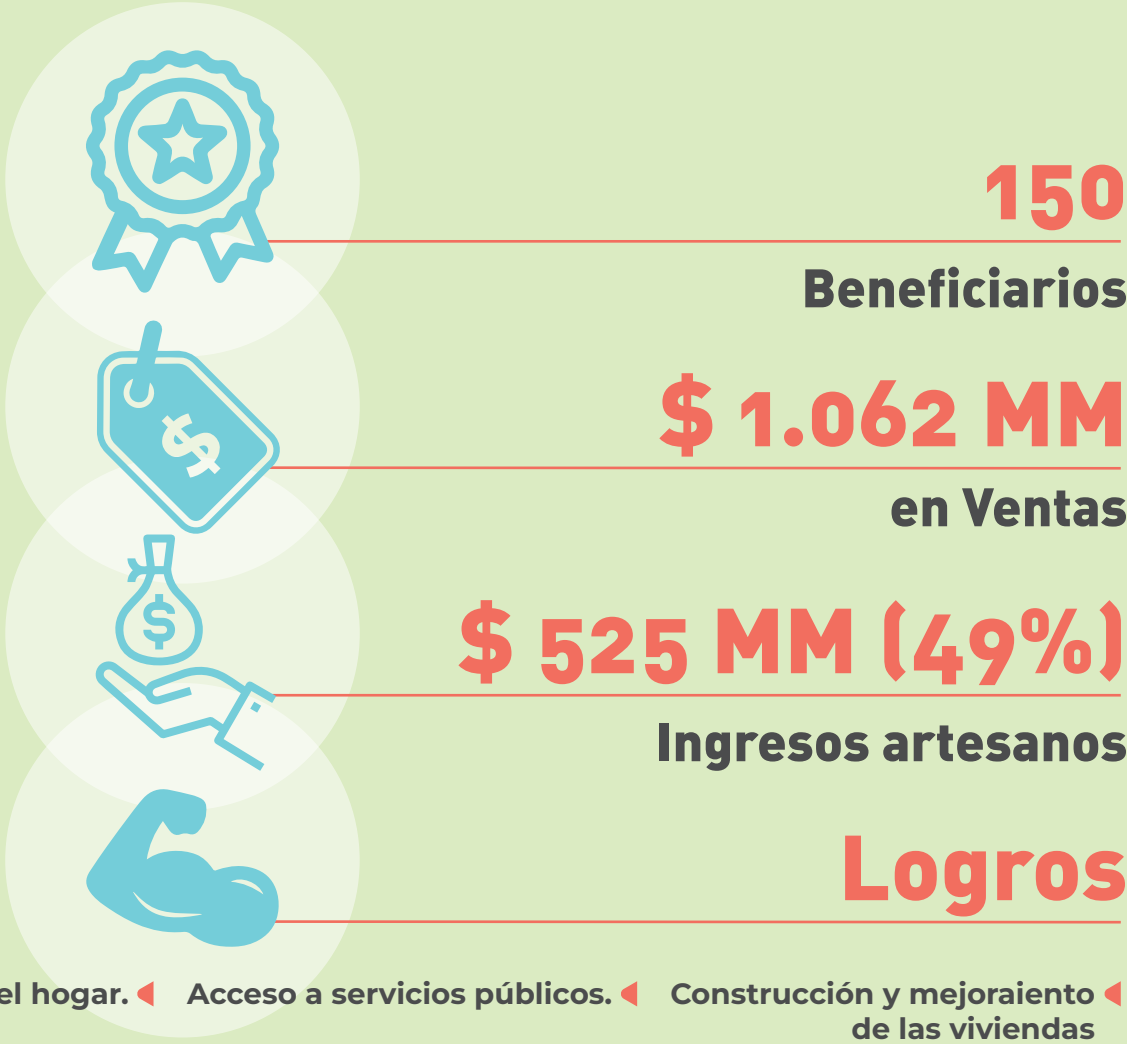
Arte y Tejido

Esta iniciativa está enfocada en La Asociación de Artesanas de Chorrera, conformada por mujeres talentosas y emprendedoras que han encontrado en la fabricación de productos artesanales una forma de sustento para sus familias. Sin embargo, a pesar de su habilidad y dedicación, muchas de ellas han enfrentado dificultades para comerciar sus productos.

Por esta razón, esta iniciativa busca brindarles herramientas y recursos para mejorar su producción, así como promocionar su marca y productos en el mercado nacional e internacional. Además, se busca fomentar la creatividad y la innovación en la fabricación de sus productos para que puedan ofrecer algo único y diferenciado en el mercado.

Con esta intervención integral, se espera que la Asociación de Artesanas de Chorrera pueda seguir fortaleciendo su trabajo y continuar con el posicionamiento a nivel internacional, lo que no solo beneficiará a las asociadas, sino también a la comunidad en general al fomentar el turismo y el desarrollo económico en la zona.

Gracias a estas iniciativas, las artesanas de Chorrera han logrado mejorar su calidad de vida y la de sus familias, y han demostrado que, con apoyo y capacitación, las comunidades pueden desarrollar sus habilidades y talentos para generar ingresos sostenibles y mejorar su bienestar.





Arcillas de Puerto Alegre

La implementación del proyecto Arcillas de Puerto Alegre ha sido una oportunidad valiosa para el fortalecimiento de la economía local, a través de la promoción de emprendimientos y la generación de empleos. Los artesanos de arcilla han tenido la oportunidad de mejorar sus técnicas de producción y comercialización gracias al nuevo conocimiento adquirido. Además, hemos trabajado en el mejoramiento y la estandarización de procesos, lo que ha permitido que los productos sean de mayor calidad y competitividad.

Con la inauguración del Centro de Exhibición, en Ponedera (Atlántico), se ha logrado un espacio adecuado para la venta y comercialización de los productos, lo que ha generado una mayor visibilidad y reconocimiento en la región. Asimismo, hemos lanzado la primera colección a nivel nacional y local, lo que representa un gran logro para los artesanos y el proyecto en sí. Estamos comprometidos en seguir apoyando iniciativas que fomenten el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible en la región.

30
Beneficiarios

11
Talleres en el programa

\$ 202 MM
en Ventas

297
Talleres dictados



Logros

- El 90% de los beneficiarios han mejorado la condición de la vivienda o del taller donde trabajan el producto.
- El 100% de las personas dicen haber adquirido nuevo conocimiento en sus técnicas de producción y comercialización.



Hagamos región – Apuesta Tasajera

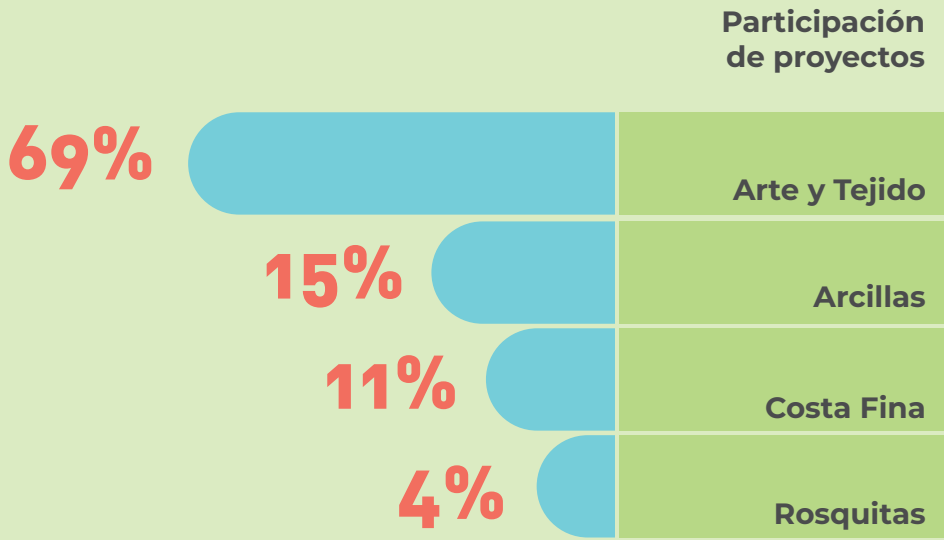
La iniciativa ‘Hagamos Región - Apuesta Tasajera’ tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico de la región a través de la educación empresarial y el fortalecimiento de las habilidades de los emprendedores. Esta iniciativa se enfoca en mejorar las competencias personales, incluyendo finanzas, atención al cliente, generación de clientes, valor agregado de productos, entre otros temas, para ayudar a los beneficiarios a establecer objetivos claros y contribuir a la reconstrucción social en sus comunidades.

Este proyecto integral busca mejorar las condiciones de vida de los residentes en el municipio de Tasajera, en el Magdalena, lo que impulsa la participación de la comunidad en el desarrollo local. A través de esta iniciativa, se espera fomentar la creación de empresas sostenibles que generen empleo y dinamicen la economía local.



Casa Maestra

En Gases del Caribe, estamos dedicados a fomentar el crecimiento económico y social de nuestras comunidades. A través de nuestra iniciativa empresarial, Casa Maestra, nos esforzamos por impulsar el desarrollo sostenible. En 2023, inauguramos este espacio, que nos permite promocionar y comerciar productos provenientes de nuestros proyectos de emprendimiento. Gracias a eventos especiales, hemos tenido la oportunidad de dar a conocer los productos a nivel local, nacional e internacional.



Fondo de Microcréditos

En un mundo donde muchas personas no tienen acceso a préstamos bancarios tradicionales, nuestra iniciativa de microcréditos ha sido una solución efectiva para muchas personas que buscan mejorar sus vidas financieras. Con nuestro compromiso de ofrecer opciones de préstamos justos y accesibles, hemos podido ayudar a un gran número de personas a alcanzar sus metas y sueños.

Además de los beneficios para nuestros clientes, los microcréditos también han tenido un impacto significativo en nuestro negocio. Hemos visto un aumento de 21 % en nuestras ventas gracias a esta iniciativa, lo que ha ayudado a fortalecer nuestra posición en el mercado y a asegurar nuestro crecimiento futuro.

227

Beneficiarios

145

Empleos removidos

\$ 145 MM

Monto desembolsado





Rosquitas de Chorrera

A través de la iniciativa Rosquitas de Chorrera, la Asociación Nacional de Productores y Procesadores de Yuca ha logrado la comercialización de su producto no solo a nivel local, sino regional, lo que ha permitido un incremento representativo en los ingresos promedio de los productores, la mejora de sus habilidades de trabajo en equipo y de relacionamiento grupal y el desarrollo de su sentido de pertenencia, compromiso y satisfacción.

17

Beneficiarios

\$ 234 MM

En ventas

42

Talleres dictados



Logros

- Incremento en la capacidad de producción de la unidad, por medio de la planeación estratégica y operación logística.
- Fortalecimiento del proceso comercial de la asociación reflejado en un incremento en las ventas de más del 30% respecto al 2022.
- Colocación de nuevos puntos de ventas en Barranquilla y Cartagena, incluyendo punto de venta físico en Casa Maestra.



PRINCIPALES LOGROS 2023

EDUCACIÓN

- > Mantuvimos los programas de educación con indicadores positivos.
- > Contribuimos al mejoramiento en los procesos de lectura de los niños beneficiados.
- > Logramos movilidad social de los estudiantes becados a través de mejores y más oportunidades.

EMPRENDIMIENTO

- > Gracias a nuestra estrategia para promover el emprendimiento, los microempresarios respaldados lograron incrementar sus ingresos.
- > Fortalecimos la gestión de alianzas y recursos para ampliar nuestra cobertura e impacto en los proyectos.
- > Lanzamos la primera colección de productos hechos a manos por nuestros artesanos de Tasajera, Magdalena.
- > Mejoramos los ingresos de los beneficiarios del proyecto Arcillas de Puerto Alegre y Arte y Tejido.



Fundación
Gases del Caribe

FINANCIACIÓN NO BANCARIA BRILLA

Ofrecemos soluciones que ayudan a las personas a conseguir sus metas y a mejorar su calidad de vida. Nuestro portafolio de servicios incluye:



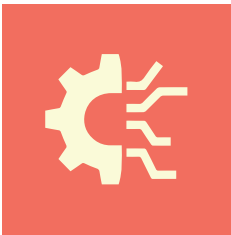
Crédito Brilla	Cupo de crédito aprobado como reconocimiento al buen comportamiento de pago de la factura de gas natural/energía eléctrica, con el que se pueden financiar productos y servicios en cómodas cuotas a través de la factura del servicio público.
Seguros y asistencias	Brilla cuenta con alianzas aseguradoras y prestadoras de servicio que nos permiten brindar a los usuarios la facilidad de pagarlos sin intereses en la factura del servicio público y sin necesidad de contar con un crédito Brilla aprobado.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

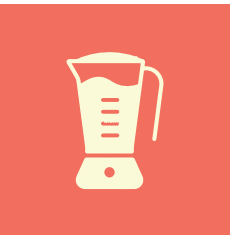
Con Brilla, nuestros usuarios tienen un mundo de posibilidades que les permite mejorar su calidad de vida, a través de las siguientes líneas de financiamiento:



Hogar



Tecnología



Electrodomésticos



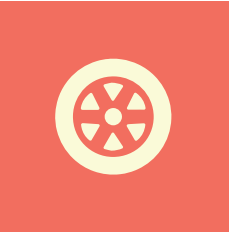
Educación



Salud



Ferretería y materiales de construcción



Motos, SOAT y movilidad



Ropa y juguetes

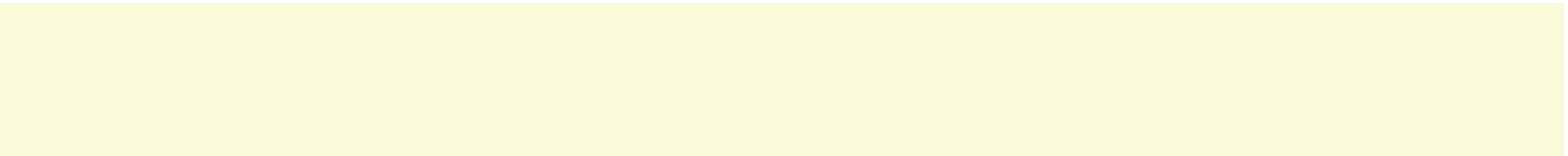
Desde Gases del Caribe establecemos directrices del programa de Financiación no Bancaria (FNB), por medio de la definición de políticas de asignación y utilización de cupo a sus usuarios, consignados en la política FNB. A través de ella, se orienta el accionar de esta línea de la compañía.

ESTRATEGIA

Contamos con dos lineamientos internos que potencian el programa FNB, a través de la sinergia con tecnología, mercadeo basado en datos y analítica de datos, cuyos resultados se ven reflejado en nuestras cifras de colocación y cartera.

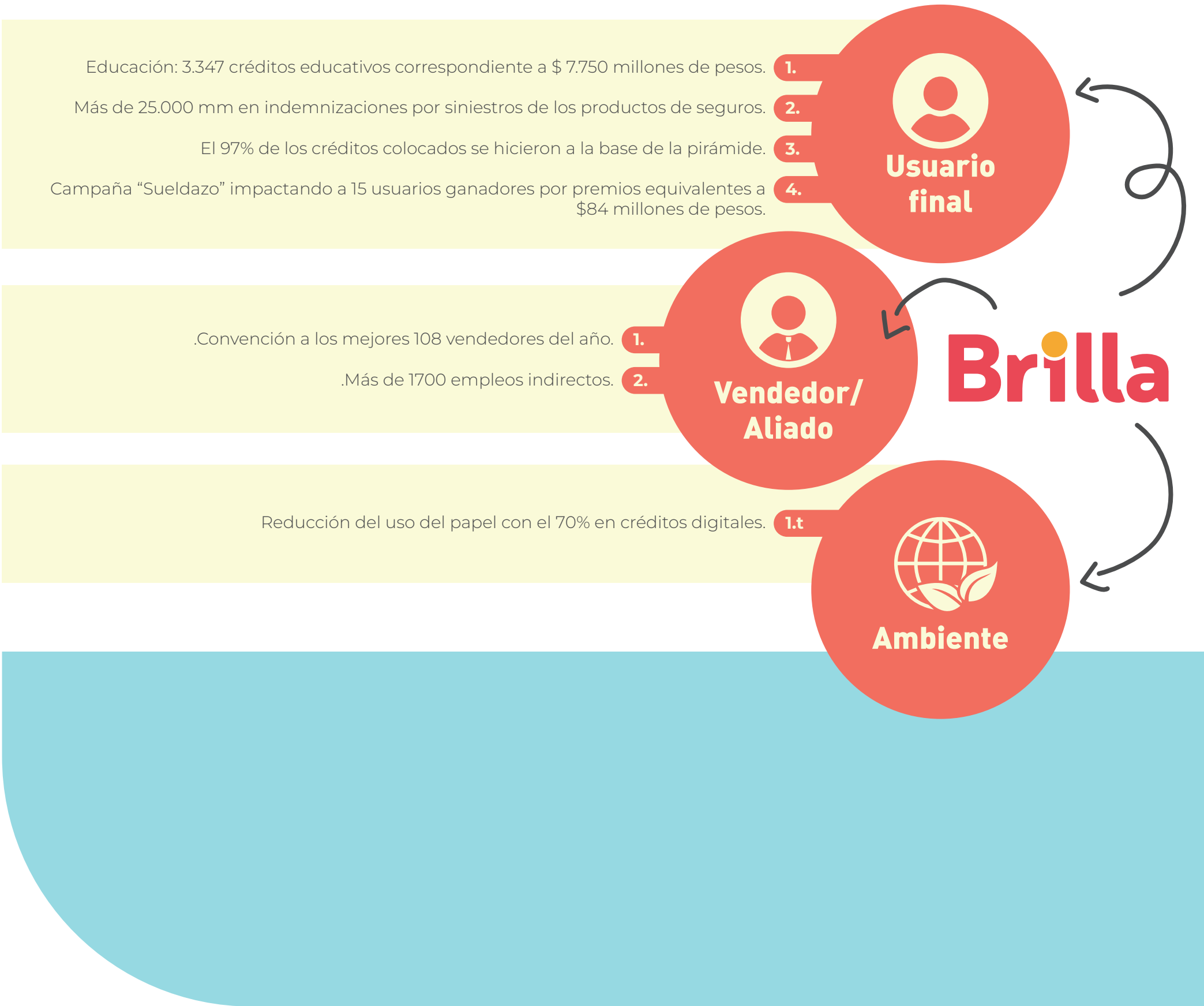
2023	2027
Colocación (BN COP)	
\$1,19*	\$2,53
Cartera (BN COP)	
\$2	\$3,74
*ECA 2023	

Mayor penetración del negocio actual. • Ingreso a segmento de micronegocios. • Evaluación de otros esquemas más allá de la factura del servicio. •	Palancas de crecimiento
Modelo de negocio inclusivo con impacto social. • Conocimiento del comportamiento de consumo y pago del usuario. • Capilaridad de la red, alcance y cobertura. Escala en capacidades. • Red de +800 comercios aliados en territorio de influencia. •	Palancas de competitividad



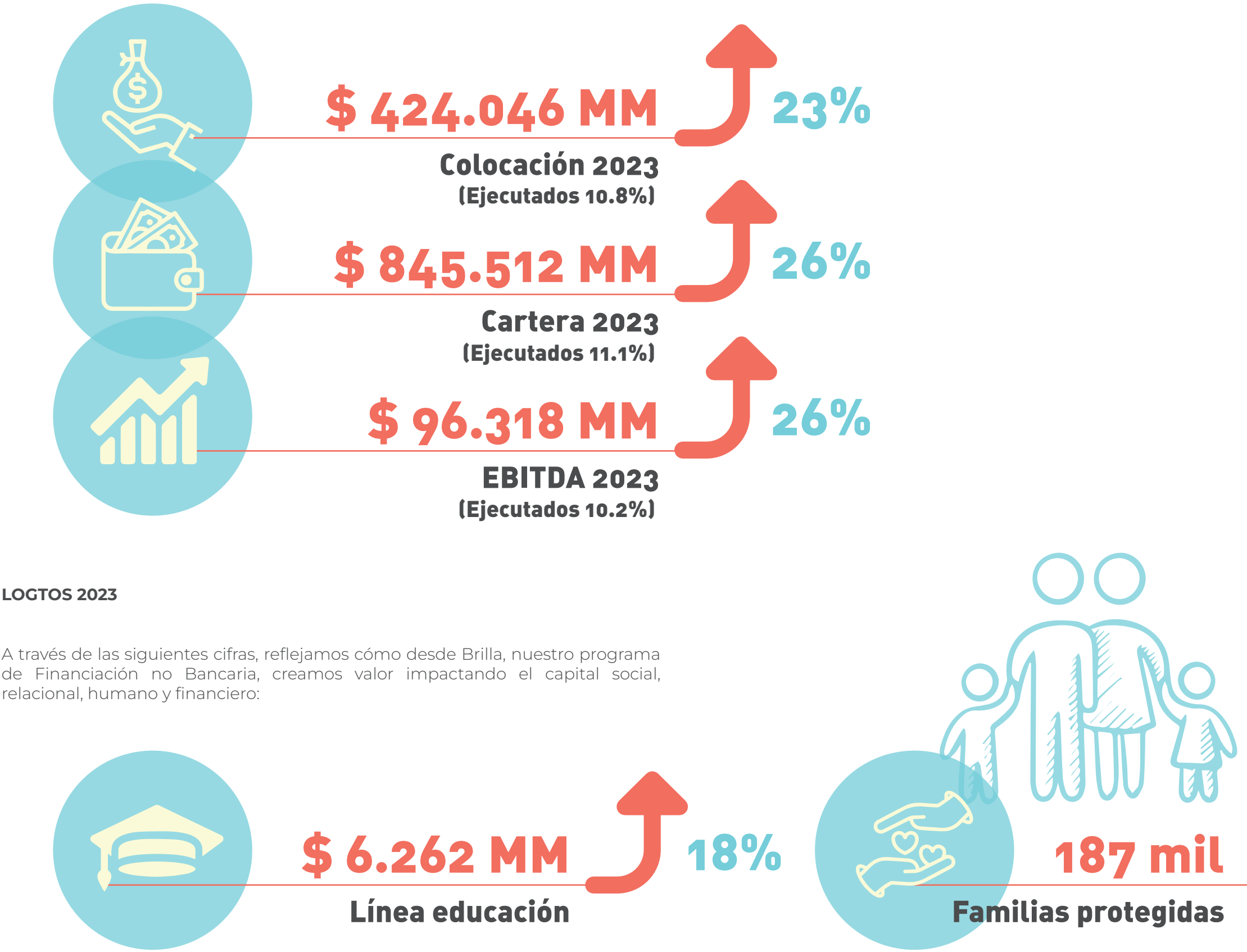
CREACIÓN DE VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL

En Gases del Caribe estamos comprometidos a ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y contribuir a su progreso, al ofrecer el Cupo Aprobado Brilla en los departamentos de Atlántico, Magdalena y Cesar para, que los usuarios adquieran productos o servicios que pueden pagar fácilmente por medio de su factura de gas. En 2023, logramos impactar a:



ASÍ MEDIMOS NUESTRO DESEMPEÑO

Estamos convencidos de que el proceso de mejora continua es fundamental para fortalecer nuestra gestión y lograr maximizar nuestra creación de valor de manera integral. Por ello, contamos con indicadores que nos permiten evaluar cada una de las acciones que ejecutamos y retroalimentar los planes de acción.



NUESTRO DESEMPEÑO
CONTENIDO IR –DESEMPEÑO

Resultado Financieros

En el presente informe se presenta un resumen comparativo de los estados financieros auditados a diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022. El balance general se muestra de diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022.

ESTADO DE RESULTADOS (Millones de Pesos)			
	2022	2023	VAR. (%)
INGRESOS OPERACIONALES	2.172.391	2.133.363	-1,8 %
COSTOS Y GASTOS	1.817.889	1.817.673	0,0 %
INGRESOS NO OPERACIONALES	114.051	118.511	3,9 %
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	468.553	434.201	-7,3 %
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	342.861	317.044	-7,5 %

Los ingresos operacionales a diciembre de 2023 sumaron \$ 2,13 billones, en comparación con los \$ 2,172 billones de 2022. La venta de gas natural constituye 78 % de los ingresos operacionales, seguido por Financiación no Bancaria con 14 % y mercancías y otros servicios con 6 %.

Los ingresos no operacionales presentaron un aumento de 3,9 %, y cerraron en \$ 118.511 millones, mientras que los egresos se mantuvieron, respecto al año anterior.

La utilidad neta a diciembre 2023 cerró en \$ 317.044 millones.



BALANCE GENERAL
(Millones de Pesos)

	2022	2023	VAR. (%)
ACTIVOS CORRIENTE	698.529	592.276	-15,2 %
ACTIVO FIJO	776.179	963.245	24,1 %
ACTIVOS NO CORRIENTES	928.241	1.078.018	16,1 %
TOTAL ACTIVOS	2.402.949	2.633.538	9,6 %
PASIVO CORRIENTE	377.356	378.719	0,4 %
PASIVO LARGO PLAZO	1.526.543	1.736.200	13,7 %
TOTAL PASIVOS	1.903.898	2.114.919	11,1 %
PATRIMONIO ACCIONISTAS	499.051	518.619	3,9 %
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.402.949	2.633.538	9,6 %

Los activos totales de 2023 sumaron \$ 2,63 billones, lo que significa un incremento de 9,6 % frente al cierre de diciembre de 2022. La cuenta principal fue la de deudores (corrientes y no corrientes) con \$ 1,33 billones, seguida de la cuenta de propiedad, planta y equipo, con un total de \$ 963.244 millones, e inversiones permanentes con \$ 251.465 millones. Los pasivos totales a diciembre de 2023 disminuyeron a \$ 2,11 billones, suma en la que el pasivo con entidades financieras representa 85 %. Por último, el patrimonio cerró en \$ 518.619 millones. El Estado de Situación Financiera, el Estado de

Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios. En observancia de lo señalado en el numeral 3, del Artículo 29, de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionados en los estados financieros individuales y consolidados.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para entidades del Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos formulados por las autoridades de control.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2º, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el Artículo 7, de la Ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

La empresa cuenta con un Código de Conducta con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la entidad desarrolla sus negocios. Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases del Caribe.

Asimismo, Gases del Caribe ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio de 2000.

ACCIONES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA
CONTENIDO GRI 206-1; 2-27

Nuestro Código de Conducta, descrito en el capítulo de Gobierno Corporativo, garantiza un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que otorga un factor de credibilidad en la forma como desarrollamos nuestros negocios.

En el periodo de reporte contamos con procesos judiciales pendientes, y se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases del Caribe.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos formulados por las autoridades de control.

Asimismo, hemos cumplido en todos nuestros procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio de 2000.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2º, del Artículo 87, de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el Artículo 7, de la Ley 1231 de 2008, hacemos constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

FILIALES

A continuación, presentamos un resumen de la gestión desarrollada por las principales compañías en las cuales tenemos participación accionaria.

EFIGAS S.A. E.S.P.

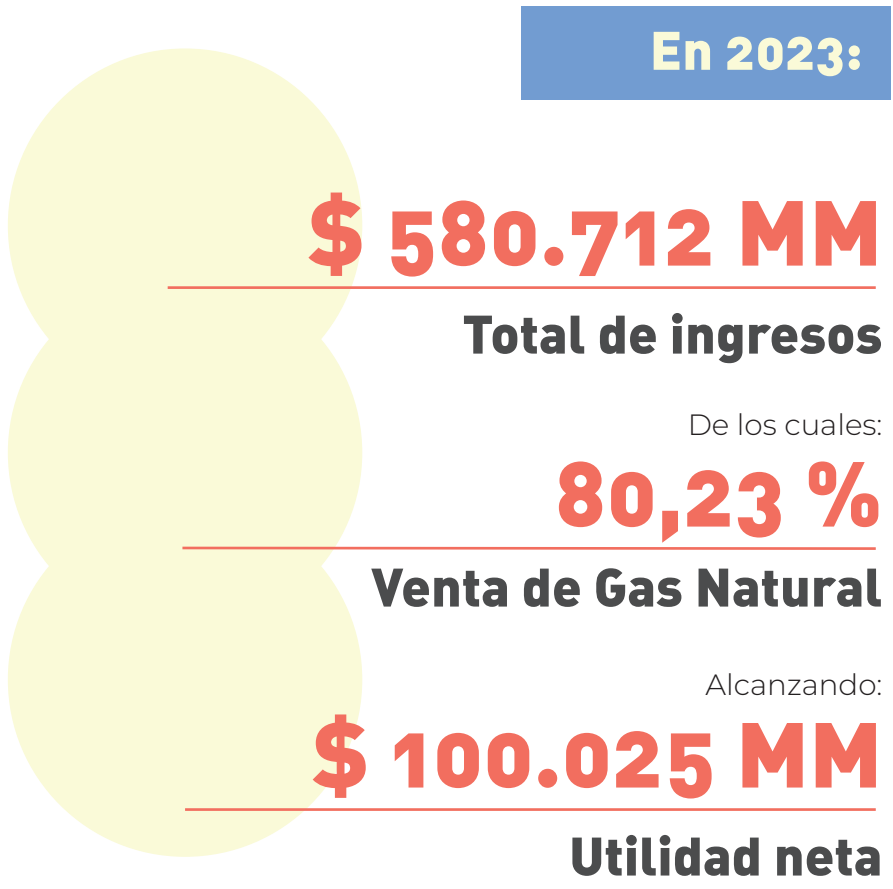
Es una empresa distribuidora de gas natural en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Cerró 2023 construyendo 269 kilómetros de redes, con lo que el sistema de distribución alcanzó 6.619 kilómetros de redes construidas, esto es, una cobertura de red de 96,1 %, que abastece a 693.059 usuarios, de los cuales 23.231 se vincularon durante el año.

En 2023, Efigas logró la venta de 327 millones de m3 de gas natural, en la que se destaca el sector Industrial no Regulado, que representa 18,10 % de volumen total. De los 327 millones de m3 de gas natural vendidos por Efigas, 28 % pertenece al mercado residencial, 9 % al comercial, 35 % al mercado secundario y el resto al sector industrial y GNV.

A través del programa de Financiación no Bancaria (FNB), 2023 cerró con una colocación de \$ 153.086 millones de pesos, un incremento de 28,40 % frente al mismo período de 2022. Estas colocaciones beneficiaron a 66.648 familias en el Eje Cafetero.

En cuanto a la cartera, cerró con \$ 207.742 millones de pesos, un crecimiento de 28,34 % con respecto al mismo período del año anterior.

Los activos totales de la compañía cerraron en \$ 747.257 millones y el patrimonio ascendió a \$ 263.827 millones. Al finalizar 2023, Gases del Caribe posee una participación accionaria de 76,17 % en esta empresa.



GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

Gases de la Guajira, la empresa distribuidora de gas natural en el departamento de La Guajira, cerró 2023 con la vinculación de 4.949 nuevas conexiones, para finalizar con 137.492 usuarios y alcanzar una cobertura de servicio de 88 % en 76 poblaciones atendidas. La empresa logró vender 60 millones de m3 de gas natural, de los cuales 46,85 % pertenecen al volumen de distribución.

A través del programa de Financiación no Bancaria, alcanzó una colocación de \$ 44.191 millones de pesos, un aumento de 20,78 % con respecto al mismo período del año anterior, y cerró el semestre con una cartera de \$ 74.289 millones, un incremento de 14,08 % frente a lo registrado en 2022.

Los ingresos operacionales de Gases de La Guajira alcanzan la suma de \$ 154.390 millones, de los cuales 67,28 % corresponden a los ingresos de gas natural, seguido por los ingresos de Financiación no Bancaria, que corresponden a 15,34 %. La utilidad cerró en \$ 24.691 millones.

En cuanto al Balance General, los activos cerraron en \$ 215.374 millones, 713 % por encima del mismo período del año anterior, y el patrimonio cerró en \$ 58.087 millones. Gases del Caribe posee 86,94 % de las acciones de esta empresa.

En 2023:

\$ 154.390 MM

Ingresos operacionales

De los cuales:

67,28 %

Venta de Gas Natural

Alcanzando:

\$ 24.691 MM

Utilidad neta



CONTRIBUIMOS AL CUIDADO DEL ENTORNO
CONTENIDO GRI 3-3 – IR MODELO DE NEGOCIO

Contribución ODS



Grupos de interés



Accionistas



Gobierno



Proveedores
y contratistas



Asociaciones
y gremios



Clientes

Temas materiales



Gestión ambiental
responsable



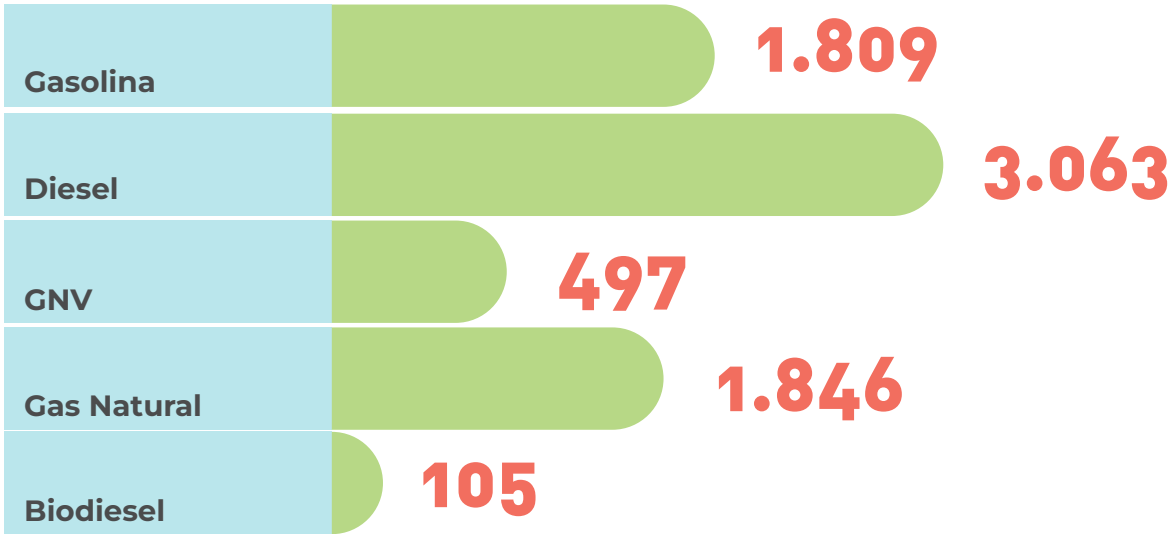
Cambio
climático



GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE

La gestión ambiental es fundamental para lograr un desempeño integral de los criterios ASC. Como distribuidores de gas natural, nuestra operación implica impactos potenciales y reales sobre el entorno, los cuales queremos mitigar y prevenir a través del manejo integral de los recursos naturales y la participación de nuestra cadena de valor. Nuestro compromiso es generar medidas de adaptación y mitigación que permitan contribuir a las metas climáticas del país, en búsqueda de la descarbonización y el cuidado del entorno ambiental.

Fuentes
consumo energético 2023



Fuentes
consumo energético 2023



CUIDADO DEL AGUA Y ECONOMÍA CIRCULAR
CONTENIDO GRI 303-5

Nos encontramos en un proceso de fortalecimiento de nuestra gestión ambiental, a través de espacios de formación y capacitación de nuestro capital humano en dos aspectos clave de nuestra estrategia de sostenibilidad: el cuidado del agua y la economía circular. Gracias a ello, logramos:

- Reconocer la importancia del recurso hídrico en nuestras operaciones y su relevancia global en el contexto de desarrollo sostenible.
- Implementar programas de capacitación sobre prácticas responsables de gestión del agua.
- Iniciar campañas de concienciación sobre el consumo eficiente de los recursos y la reducción de residuos.
- Fomentar la responsabilidad individual arraigada a principios sostenibles.

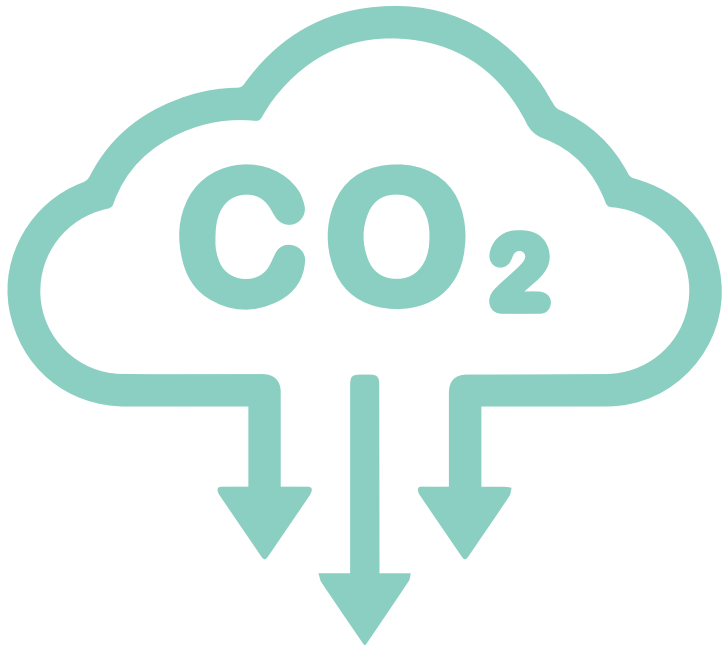
Análogamente, consumimos 20,56 ML. del recurso hídrico, y continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con el cumplimiento de las normativas nacionales en manejo de residuos e implementando el nuevo código de colores para facilitar la clasificación de los residuos en la fuente.

NUESTRA HUELLA AMBIENTAL
CONTENIDO GRI 3-3

En alineación con nuestro modelo de sostenibilidad, reconocimos nuestro rol en la mitigación del cambio climático. Por ello, llevamos a cabo sesiones formativas encaminadas a sensibilizar a nuestros empleados sobre la importancia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las facetas de nuestras operaciones. Abordamos

- Identificación de fuentes de emisiones.
- Adopción de prácticas ecoeficientes.
- Implementación de medidas concretas para minimizar nuestra huella de carbono.

HUELLA DE CARBONO
CONTENIDO GRI 305-1; 305-2; 305-3;305-4



Con el objetivo de fortalecer los sistemas de recopilación de información en nuestros procesos operativos y ampliar el alcance del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) consolidado en 2022, incorporamos diversas fuentes y categorías para la medición de nuestra huella de carbono:

	Gases incluidos en el cálculo	Emisión de GEI 2022
Emisiones directas (Alcance 1)	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, R _{410A} , R ₁₃₄ , R ₁₂₃	2.882.810,58
Combustión móvil, fija, fugitivas de aire acondicionado, fugitivas de metano, quema en teas, uso del suelo y venteos de metano.		
Emisiones indirectas (Alcance 2)	CO ₂	371,82
Electricidad, consumo y emisiones asociadas a esta fuente de energía.		
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	34.631,64
Bienes y servicios adquiridos, manejo de residuos, fuentes móviles y uso de productos vendidos.		

Además, se incorporaron mediciones relacionadas con fuentes biogénicas, contemplando procesos naturales y biológicos que contribuyen a las emisiones de GEI.

Esta inclusión aseguró una consideración completa de las emisiones, incluyendo aquellas derivadas de procesos biológicos inherentes a nuestras operaciones.

Como resultado, nuestras emisiones totales fueron 2.917.814,04 tCO₂e), distribuidas así:

TRABAJAMOS POR LA RESTURACIÓN ECOLÓGICA

Dando cumplimiento a la Ley 2173 de 2021, reafirmamos nuestro compromiso con el entorno, mediante el fortalecimiento de la biodiversidad local, involucrando a la comunidad educativa en la construcción del desarrollo sostenible. Esta iniciativa incluyó la siembra de 76 árboles en Valledupar de la mano de docentes y estudiantes de dos colegios. Este proyecto no solo se centró en la acción concreta de la siembra de árboles, sino que proporcionó valiosas oportunidades educativas, que incluyeron la sensibilización sobre la importancia de la restauración y conservación de especies nativas. Al involucrar a la comunidad educativa, buscamos crear conciencia y fomentar la responsabilidad compartida hacia la preservación del medioambiente.

Nuestro compromiso perdura, y seguiremos trabajando activamente para promover prácticas sostenibles y contribuir al bienestar ambiental de nuestra comunidad.

Hitos 2023

- > Realizamos la medición de huella de carbono incluyendo fuentes de emisión y caracterización de emisiones indirectas.
- > Cumplimos con la normatividad en la restauración y conservación ecológica del territorio.
- > Iniciamos la concienciación de la gestión ambiental, incluyendo el uso responsable de los recursos y la gestión integral de residuos.
- > Actualizamos nuestra Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medioambiente, incorporando aspectos ambientales alineados con la gestión integral de recursos naturales y gestión del cambio climático.



Gases del Caribe proyecta continuar estas acciones en el Cesar y expandir la siembra a Magdalena y Atlántico para el año 2024.





03

Informe del Revisor Fiscal



A la Asamblea de Accionistas de:
Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Gases del Caribe S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Gases del Caribe S.A. E.S.P. al 30 de junio de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 25 de agosto de 2023.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 20 de febrero de 2024.



Yisbeidis Mileth Ortega G.

Yisbeidis Mileth Ortega García
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 207673 - T
Designada por Ernst & Young Audit S. A. S.,
TR - 530

Barranquilla, Colombia
20 de febrero de 2024



04

Estados
financieros

Estado de Situación Financiera

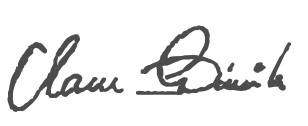
	Notas	Por el período de seis meses terminados al 31 de diciembre de 2023	Por el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2023
(en miles de pesos colombianos)			
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 44,110,565	\$ 26,367,170
Cuentas por cobrar comerciales	11	517,901,496	510,676,179
Activo por impuesto	24.1	683,158	6,481,333
Inventarios	13	23,935,414	23,107,587
Gastos pagados por anticipado	12	5,645,435	5,939,046
		592,276,068	572,571,315
Activos no corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	10	4,492,304	1,763,603
Cuentas por cobrar comerciales	11	812,641,307	738,695,129
Otros instrumentos financieros de patrimonio	14	1,245,661	1,329,661
Inversiones en asociadas	15	1,990,194	1,910,700
Inversiones en subordinadas	16	251,465,446	251,412,043
Propiedades , gasoconductos y equipo. Neto	17	963,244,599	955,200,185
Gastos pagados por anticipados	12	4,456,371	1,754,159
Activos intangibles	18	1,726,452	1,749,383
		2,041,262,334	1,953,814,863
Total activos		\$ 2,633,538,402	\$ 2,526,386,178
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	19	\$ 141,883,140	\$ 89,104,858
Cuentas por pagar	20	193,386,427	221,847,057
Pasivo por impuesto	24.2	31,631,102	30,110,562
Beneficios a empleados	21	7,696,517	6,988,714
Provisiones	22	1,253,230	1,252,004
Otros pasivos	23	2,868,858	3,263,198
		378,719,274	352,566,393
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	19	1,654,570,965	1,573,098,993
Beneficios a empleados	21	70,297	70,297
Impuesto diferido	24.4	81,558,406	77,772,468
		1,736,199,668	1,650,941,758
Total pasivos		2,114,918,942	2,003,508,151
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	25	1,755,369	1,755,369
Prima en colocación de acciones		1,260,919	1,260,919
Reservas		23,982,435	24,157,135
Resultados del ejercicio		156,450,565	160,593,001
Resultados acumulados		335,399,491	335,383,792
Otros resultados integrales		229,319	272,189
Total patrimonio		518,619,460	522,878,027
Total pasivo y patrimonio		\$ 2,633,538,402	\$ 2,526,386,178

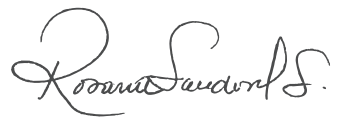
Las notas 1 a 36 hacen parte integral de los Estados Financieros.

Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales

	Notas	Por el período de seis meses terminados al 31 de diciembre de 2023	Por el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2023
(en miles de pesos colombianos)			
Ingresos operacionales :			
Venta y distribución de gas natural		\$ 832.552.173	\$ 830.832.250
Conexiones e instalaciones internas		33.103.988	24.713.615
Ingresos por financiación a usuarios		149.228.651	144.726.053
Ingresos por otros servicios		60.848.187	57.358.151
Total ingresos	26	1.075.732.999	1.057.630.069
Costo Operacional			
Costos Financieros	28	737.873.616	727.101.554
Utilidad bruta	29	126.771.005	106.830.334
		211.088.378	223.698.181
Gastos operacionales			
Utilidad operacional	30	47.317.992	59.820.529
		163.770.386	163.877.652
Ingresos financieros			
Gastos financieros	27	8.809.436	10.080.031
Dividendos recibidos	31	2.551.076	9.407.103
Método de participación en asociadas	27		1.541.044
Método de participación en controladas	27	76.210	195.187
Otros ingresos de operación	27	46.858.466	50.800.137
Utilidad antes de impuestos		216.963.422	150.168
		217.237.116	
Gasto por impuesto a las ganancias			
Utilidad neta del período	24.3	60.512.857	56.644.115
		156.450.565	160.593.001
Otro Resultado Integral:			
"Elementos que pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas: "			
Impuesto diferido	24.4	23.083	106.345
Ganancia o pérdida no realizada en operaciones de cobertura		65.853	303.844
		42.870	197.499
Resultado integral total		\$ 156.493.435	\$ 160.395.502

Las notas 1 a 36 hacen parte integral de los Estados Financieros.


Ramón Dávila Martínez
Gerente General


Rosana Sandoval Salgado
Contador Público


Yisbeidis Mileth Ortega García
Revisor Fiscal

T. P. No. 66531-T

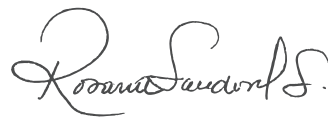
T. P. No. 207673 - T
Designada por:
Ernst & Young Audit S. A. S.,
TR - 530
(véase mi informe del 20/02/2024)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas (Nota 23)	Resultados del período	Total resultados acumulados	Otros resultados integrales	Patrimonio neto
(en miles de pesos colombianos)							
"Por el periodo de seis meses terminados al 31 de diciembre de 2022"	\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 23.940.725	\$ 117.220.935	\$ 385.748.247	\$ 74.690	\$ 529.851.505
Apropiación de reserva de beneficencia y civismo	25		3,777,709	3,777,709			3,561,299
Reserva para readquisición de acciones			152,000	152,000			163,008,386
Uso reserva para beneficencia y civismo			3,561,299				152,000
Distribución de utilidades	25			163,008,386			
Uso por compra de readquisición de acciones	25		152,000				
Reclasificación por efectos de transición				49,717,160	49,717,160		
"Metodo de participacion de inversión de subsidiarias y asociada"					647,295		647,295
ORI por operaciones de cobertura						303,844	303,844
Impuesto diferido						106,345	106,345
Utilidad neta del período				160,593,001			160,593,001
"Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2023"	1,755,369	1,260,919	24,157,135	160,593,001	335,383,792	272,189	522,878,027
Uso reserva para beneficencia y civismo			174,700				174,700
Distribución de utilidades	25			160,593,001			160,593,001
"Metodo de participacion de inversión de subsidiarias y asociada"					15,699		15,699
ORI por operaciones de cobertura						65,953	65,953
Impuesto diferido						23,083	23,083
Utilidad neta del período				156,450,565			156,450,565
"Por el periodo de seis meses terminados al 31 de diciembre de 2023"	\$ 1,755,369	\$ 1,260,919	\$ 23,982,435	\$ 156,450,565	\$ 335,399,491	229,319000	\$ 518,619,460

Las notas 1 a 36 hacen parte integral de los Estados Financieros.


Ramón Dávila Martínez
Gerente General


Rosana Sandoval Salgado
Contador Público


Yisbeidis Mileth Ortega García
Revisor Fiscal

T. P. No. 66531-T

T. P. No. 207673 - T
Designada por:
Ernst & Young Audit S. A. S.,
TR - 530
(véase mi informe del 20/02/2024)

Estado de Flujo de Efectivo Separado

	Por el período de seis meses terminados al 31 de diciembre de 2023	Por el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2023
<i>(en miles de pesos colombianos)</i>		
Flujos de efectivo por las actividades de operación	\$ 156,450,565	\$ 160,593,001
Utilidad neta del periodo		
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 11)	9,675,805	24,335,813
Utilidad por metodo de participación en subordinada (Nota 16)	46,858,466	50,800,137
Utilidad por metodo de participación en asociadas (Nota 15)	76,210	195,187
Depreciación (Nota 17)	15,503,896	14,935,268
Perdida en baja en instrumentos financieros de patrimonio (Nota 14)	28,365	
Perdida en baja y venta de propiedades (Nota 17)	214,204	24,570
Amortización de intangibles (Nota 18)	330,435	328,057
Impuesto de renta diferido (nota 24,4)	3,762,855	4,038,336
Provisión de impuesto de renta corriente (Nota 24.3)	56,750,002	60,682,451
Recuperación provisión de inventario (Nota 13)	13,641	2,769
Intereses financieros causados (Nota 19)	126,771,005	106,830,334
Amortización de gastos pagados por anticipados (Nota 12)	6,374,554	3,825,386
Ingresos Financieros por intereses causados (Nota 27)	8,809,436	10,080,031
Cambios en operaciones con activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	81,520,512	96,082,938
Activo por impuesto	5,798,175	6,288,942
Inventarios	814,186	2,721,554
Gastos pagados por anticipado	9,383,490	9,443,835
Cuentas por pagar	28,997,043	9,466,034
Pasivo por impuesto	55,229,462	36,222,696
Beneficios a empleados	707,803	405,816
Otros pasivos	394,340	1,891,460
Provisiones	1,226	372,277
	148,539,366	135,519,558
Impuestos pagados		26,893,553
Intereses pagados (Nota 19)	115,589,702	102,354,993
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32,949,664	6,271,012
flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Dividendos recibidos de inversión en subordinadas (Nota 16)	46,817,477	46,028,300
Dividendos recibidos en otras inversiones y asociadas (Nota 14-15)	955,210	897,191
Venta de activos fijos	252,098	4,420
Adquisición de activos intangibles (Nota 18)	307,504	
Venta en instrumentos financieros de patrimonio (Nota 14)	55,635	
Adquisición de propiedades , gasoductos y equipo (Nota 17)	19,789,395	13,961,099
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	27,479,325	32,959,972
flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Uso reserva para beneficencia y civismo (Nota 25)	174,700	3,713,300
Aumento de obligaciones financieras (Nota 19)	273,000,000	628,879,601
Pago de obligaciones financieras (Nota 19)	152,189,192	528,932,432
Dividendos pagados (Nota 25)	160,593,001	163,008,386
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	39,956,893	66,774,517
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	20,472,096	27,543,533
Efectivo restringido	2,728,701	398,361
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	26,367,170	53,512,342
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 44,110,565	\$ 26,367,170
Transacciones no monetarias:		
Propiedades adquiridas bajo arrendamientos financieros	3,973,119	1,367,772

Las notas 1 a 36 hacen parte integral de los Estados Financieros.



Ramón Dávila
Ramón Dávila Martínez
Gerente General

Rosana Sandoval
Rosana Sandoval Salgado
Contador Público

Yisbeidis Ortega
Yisbeidis Mileth Ortega García
Revisor Fiscal

T. P. No. 66531-T

T. P. No. 207673 - T
Designada por:
Ernst & Young Audit S. A. S.,
TR - 530
(véase mi informe del 20/02/2024)



05

**Notas a
los Estados
financieros**

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre y 30 de junio 2023
(En miles de pesos colombianos)

1

Entidad Reportante

Gases del Caribe S.A. E.S.P. es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 19 de noviembre de 1966, por escritura pública número 3006 de la notaría cuarta de Barranquilla, Colombia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira el 26 de enero del año 2083.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible, La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible; así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla ubicada en la carrera 54 # 59-144. Al 31 de diciembre de 2023 contaba con 417 empleados directos 19 aprendices y 18 temporales y al 30 de junio de 2023 contaba con 412 empleados directos 16 aprendices y 27 temporales.

La Compañía posee las siguientes inversiones en sociedades controladas:

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos establecida de acuerdo con las leyes colombianas, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de distribución de gas natural o de gas propano combustible para consumo domiciliario, industrial, comercial y de empresas de servicios en cualquier parte del territorio colombiano, con sujeción a las reglas que rijan en el territorio, departamento o municipio correspondiente y podrá igualmente, hacer la misma distribución domiciliaria, industrial, comercial y para empresas de servicios en el exterior, en este caso con sujeción a lo dispuesto por las normas cambiarias o fiscales.

La Compañía tiene domicilio principal en la ciudad

de Manizales Avenida Kevin Ángel #70-70 Al 31 de diciembre de 2023 contaba con 441 empleados directos, 16 aprendices y 0 temporales y al 30 de junio de 2023 contaba con 436 empleados directos, 24 aprendices y 0 temporales.

Participación directa: 76.1727%. Participación indirecta: 3.9673%. Participación Total: 80.14%.

Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 7 de julio de 1980, por escritura pública número 566 de la Notaria Única de Riohacha, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira en diciembre de 2050.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas.

La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha ubicada en la carrera 15 14C-33. Al 31 de diciembre de 2023 contaba con 109 empleados directos, 4 aprendices y 34 temporales y al 30 de junio de 2022 contaba con 110 empleados directos, 6 aprendices y 34 temporales.

Participación directa: 86.9396%.

La compañía posee la siguiente asociada:

- **Energía Eficiente S.A. E.S.P.** – Participación Total: 35.6%
 - Participación directa: 8.33%.
 - Participación indirecta: 27.27%.

2

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que rigen por un período de cinco años.

En noviembre de 2004, mediante la Resolución 086, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para el mercado relevante atendido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, la Compañía ha iniciado la prestación del servicio de gas natural en otros municipios las cuales han sido aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución 090 de 2006: Salamina, Manaure y Remolino
- Resolución 063 de 2008: Chimichagua
- Resolución 065 de 2008: Nueva Granada
- Resolución 061 de 2008: Astrea
- Resolución 014 de 2008: Pivijay, Plato, Bosconia, El Copey, Algarrobo y Ariguani
- Resolución 064 de 2008: El Paso
- Resolución 028 de 2010: Sabanas de San Ángel
- Resolución 078 de 2010: Soplaviento
- Resolución 029 de 2010: Chibolo
- Resolución 051 de 2011: Arroyohondo, San Cristóbal y el Piñón
- Resolución 187 de 2011: Tenerife, Concordia, Pedraza, Zapayán y Cerro San Antonio



En el año 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de 2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, y por medio de la Resolución 202 de 2013 publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería.

Luego de la publicación de estas resoluciones y mientras establecieran la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, operación y mantenimiento, la compañía solicitó a la CREG la aprobación de un cargo de distribución y comercialización transicional, para la prestación del servicio a los municipios de Guamal, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y San Zenón en el departamento del Magdalena, la cual fue aprobado mediante resolución 057 y 058 de 2015.

A finales de octubre de 2015, la Compañía presentó la solicitud tarifaria con el fin de contar con la aprobación de los cargos para las actividades de comercialización y distribución, que, en materia de tarifas, regirán para las compañías distribuidoras de gas natural durante los próximos cinco años.

La CREG expidió la resolución 093 de julio de 2016 por medio de la cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Debido a esto, La CREG publicó la resolución 095 de julio de 2016 por la cual se ordena hacer público un proyecto donde establece unas nuevas disposiciones para que las empresas distribuidoras presenten las solicitudes tarifarias para el nuevo cargo de distribución.

Iniciando el año 2017, la CREG hizo público el proyecto de resolución 004 de 2017, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados y también

hizo público el proyecto de resolución 066 de 2017 donde complementa la resolución 202 de 2013 y define otras disposiciones.

Por medio de la Circular 034 de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés.

La empresa acogió esta circular y presentó cargos transitorios de distribución para los mercados relevantes existentes, mediante la Resolución 198 de diciembre 27 de 2017, modificada por las resoluciones CREG 018 de 2018 y 127 de 2019, la Comisión de Regulación de Energía y Gas le aprueba un cargo transitorio de distribución de gas combustible por redes de tubería. Para un mercado relevante conformado por municipios del departamento de Atlántico, Magdalena, César y Bolívar.

La CREG publicó la Resolución CREG 090 y 132 de 2018, por medio de la cual complementa los artículos derogados de la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones. En ella la comisión plantea que los períodos permitidos para realizar solicitudes serán publicados mediante Circular CREG.

Por medio de la Circular 107 publicada el día 28 de diciembre de 2018, la CREG estableció como fecha límite el día 28 de enero de 2019, para que las empresas manifiesten su decisión de solicitar la aprobación de un cargo nuevo o de mantener vigente el cargo transitorio aprobado. La empresa decidió mantener permanente el cargo transitorio aprobado por la CREG.

Por último, mediante la publicación de la Resolución CREG 102003 de 2022, se establecieron los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización minorista de gas combustible a usuarios regulados y se establecen las reglas para la

solicitud y aprobación de los cargos tarifarios correspondientes.

Emergencia Económica, Social y Ecológica

Con la publicación del Decreto 417 de 2020, la Presidencia de la República declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

Esto a causa del nuevo coronavirus COVID–19, el cual fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como emergencia de salud pública de importancia internacional y por medio del decreto 457 de 2020 se estableció el asilamiento preventivo obligatorio en el territorio nacional.

El Ministerio de Minas y Energía publicó el Decreto legislativo 517 de 2020, mediante el cual estableció el esquema de pago diferido para el consumo de subsistencia de los usuarios estratos 1 y 2.

Ligado a que el gobierno establezca una línea de Liquidez para financiar los pagos diferidos, las condiciones de la financiación consistían en un plazo de 36 meses y una tasa de financiación del 0%, las empresas accederán a la financiación del total de los diferidos otorgados si ofrecen el 10% de descuento al consumo de subsistencia de las facturas pagadas por los usuarios estratos 1 y 2 de manera oportuna.

Esta medida fue diseñada para aplicarse en dos ciclos de facturación. El decreto, a su vez, establece el aporte voluntario “Comparto Mi Energía” por medio del cual los usuarios diferentes a los estratos 1 y 2 podrán hacer aportes dirigidos a otorgar un alivio económico al pago de los servicios públicos domiciliarios de energía y gas combustible.

El decreto legislativo 581 de 2020 autorizó a Findeter para contratar créditos directos o indirectos con las empresas de servicios públicos domiciliarios de energía y gas combustible con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo.

La CREG publicó las resoluciones 105 y 106 con el fin de ampliar los ciclos cobijados por los alivios establecidos en las resoluciones CREG 059 y 060 de 2020 en los mismos plazos que se amplíen los diferidos establecidos en los decretos 517 y 798 de 2020.

Seguidamente, publicó la Resolución CREG 153 de 2020 por medio de la cual modifica algunos plazos de las medidas transitorias definidos en la resolución CREG 059 de 2020.

A su vez, con el fin de mitigar el impacto económico generado por el aislamiento preventivo decretado por el gobierno ante el Covid –19. La junta directiva según acta No. 361, 362 y 363, aprobó planes de alivio en el pago del servicio de gas natural y de los otros conceptos incluidos en las facturas de los usuarios regulados. Para los usuarios de estratos 1 y 2 que paguen oportunamente se autorizó un descuento del 10% sobre el total de la factura y para los usuarios que no cancelen la factura a tiempo se otorgó un diferido por 36 meses a tasa cero.

Para los usuarios de estratos 3 y 4 que no paguen oportunamente su factura se diferirá el consumo de gas a 24 meses con una tasa de interés y los otros conceptos a 24 meses con tasa cero.

Para los usuarios de estratos 5 y 6 y usuarios no residenciales regulados que no realicen el pago de sus facturas oportunamente se ofrecerán acuerdos de pago.

La superintendencia de servicios públicos domiciliarios liquidó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la Contribución Especial, de conformidad con la base gravable indicada en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, conforme se tenía proyectado en la gestión financiera y contable de la empresa por lo que no hubo necesidad de presentar oposición contra dicho acto administrativo.

Bases de Preparación

Transición de NCIF para Pymes a NCIF Plenas

Cambio de grupo NCIF para Pymes (Pequeñas y medianas empresas) a NCIF plenas.

Mediante el radicado No. 202223146998011 del 19 de octubre de 2022, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en su comunicación dio conocer el cronograma aprobado para el cambio a Marco Técnico Normativo NCIF Plenas (Grupo 1) así:

- Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA: 1 de enero de 2022.

- **Periodo de transición: Año 2022, siendo los Estados Financieros preparados bajo Marco Técnico Normativo de Grupo 2 los que tienen todos los efectos legales.**
- **Cierre de periodo de transición: 31 de diciembre de 2022, estos son los últimos estados financieros legales bajo marco técnico Normativo de Grupo–2.**
- **Primer periodo de aplicación: Grupo–1 año 2023 y cesa la aplicación de grupo–2.**
- **Primeros estados financieros legales bajo MTN de Grupo 1.**
- Primer periodo de aplicación: 30 de junio de 2023.**

Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Reclasificaciones para presentación

Para propósitos de la presentación, la compañía realizó reclasificaciones en el estado de situación financiera y estado de resultados al 30 de junio de 2023. Las anteriores reclasificaciones no generaron un impacto material sobre los estados financieros.

Por otro lado, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios liquidó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la Contribución Adicional destinada al Fondo Empresarial de la SSPD, de conformidad con la base gravable indicada en el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019, que modificó el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 Y el artículo 314 de la ley 1955 de 2019 respectivamente.

Sobre lo anterior precisamos que el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019 (PND) fue declarado inexecutable con efecto inmediato y hacia el futuro por la Corte Constitucional, mediante sentencia C–484 de 2020. Con la salvedad de que los tributos causados en la vigencia 2020 corresponden a situaciones jurídicas consolidadas, en adición a ello, la sentencia C – 147 de 2021 declaró estarse a lo resuelto en la sentencia C – 484 de 2020 y declaró inexecutable el artículo 314 de la ley 1955 de 2019. Sustrayendo del ordenamiento jurídico la contribución adicional a favor del fondo empresarial de la SSPD.

Teniendo en cuenta lo anterior la contribución adicional año 2021 liquidada por la SSPD a Gases del Caribe se encuentra actualmente recurrida y apelada, por lo que a la fecha el acto administrativo de cobro por COP\$1,041,394,000 no está en firme hasta tanto la SSPD resuelva dicho recurso.

Contratos de Concesiones

Entre los años 1978 y 1996, La Compañía celebró una serie de contratos de concesión con el Ministerio de Minas y Energía para la prestación del servicio distribución de gas natural por redes. Con una duración de 50 años y prórroga de 20 años.

De acuerdo con dichos contratos, la Compañía construye, opera la infraestructura y al término del contrato la venta de estos activos se sigue por lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleo.

a.

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para entidades del Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por

los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos

La Compañía adopto las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (“NCIF”) por primera vez en el presente periodo, la fecha de transición a NCIF es el 31 de diciembre de 2022. Gases del Caribe S.A. E.S.P., adopto la NIIF 1 “Adopción por primera vez” para su transición a NCIF Plenas.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (“NCIF”), expedidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

Estas Normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

b.

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

4

Normas Emitidas no Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación.

Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
 - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración
- La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición - es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados.

En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar Sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.



5

Juicios y Estimados Contables
Críticos en la Aplicación de
las Políticas Contables

Gases del Caribe S.A. E.S.P. hace evaluaciones y estimaciones que consideran afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro de un período contable.

Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores. Incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

5.1. Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar

La provisión de cartera se calcula con el método de pérdida crediticia esperada y esta se analiza de manera independiente para los siguientes segmentos:

- 1) Cartera de Gas No–Refinanciada.
 - 2) Cartera de Gas Refinanciada
 - 3) Cartera de Brilla No–Refinanciada
 - 4) Cartera de Brilla Refinanciada
- La Compañía hace un análisis basado en el modelo general incluido en la NIIF 9.

La Compañía ha definido una Política de Reestructuración o Refinanciación de Deuda, la cual contiene tres tipos de planes con las siguientes características:

Plan Estándar: Aplican al plan Estándar aquellos usuarios que tengan al menos 60 días de mora (3 facturas pendientes de pago).

La reestructuración o modificación de la cartera de créditos no es en todo sentido originada por el incumplimiento o mora presentada por el cliente (deudor).

En ciertas circunstancias, es posible que la Compañía busque equiparar sus tasas de interés frente a las alternativas que podría ofrecer el mercado y brindar al cliente (deudor), condiciones

favorables para que pueda dar cumplimiento a su obligación.

El método de cálculo del deterioro que realiza la Compañía está basado en el modelo de pérdida crediticia esperada.

El cual se calcula con base en los porcentajes promedio de recuperación histórica de los últimos tres años con el fin de calcular los porcentajes de carteras que no se recauda durante el mismo periodo.

La Compañía aplica el enfoque general para toda la cartera de Brilla y de Gas; cabe resaltar que la metodología definida contempla una definición del deterioro como el evento en el que una obligación alcance una mora mayor a 90 días, donde el parámetro de probabilidad de incumplimiento será del 100% a partir de este backstop. La anterior definición está en línea con el apartado B5.5.37 de la normativa NIIF 9.En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados), es decir, se calcula inclusive para los usuarios que no tienen ninguna factura pendiente.

La estimación del deterioro se divide en 3 etapas:

- Etapas 1**
En esta etapa se encuentra la cartera sin incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de originación.
- Etapas 2**
En esta etapa se encuentra la cartera en la cual se considera que existe un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de originación.
- Etapas 3**
En esta etapa se encuentra la cartera que posee evidencia objetiva de deterioro.

Debido a las políticas de refinanciación y castigo, con

el fin de reconocer un mayor riesgo para aquellas obligaciones que han presentado refinanciaciones de manera recurrente o que han sido castigadas y reintegradas a la cartera, la compañía realiza un ajuste en estas obligaciones donde se evalúa el riesgo real de la obligación asignando a la misma una etapa distinta a la definida según la altura de mora.

Información Prospectiva y Escenarios
Macroeconómicos

La compañía incluye el efecto forward looking que recoge la afectación que posee el comportamiento de la cartera de créditos de cada una de las entidades que conforman Gases del Caribe; con base a las condiciones macroeconómicas de la región y su proyección.

Teniendo en cuenta que las entidades de Gases del Caribe ya cuentan con la información suficiente para obtener una estimación eficiente del ajuste de la PD por información prospectiva, se realiza un modelo prospectivo propio.

Para ello, se usa un modelo de regresión multilínea el cual proyecta el comportamiento de la PD a tres años, afectada por las variables macroeconómicas; de tal modo que, se use un modelo de suavizamiento para proyectar la PD hasta el octavo año.

5.2. Ingresos Estimados por Gas Entregado y no Facturado

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio.

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; considerando la tarifa aplicable al periodo de

estimación. Para los ciclos que se facturan al mes siguiente, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en que se entrega el gas, con base en el volumen facturado por cada ciclo de facturación del mes anterior y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se establece de esa manera ya que no se espera cambios significativos respecto a los consumos reales del mismo periodo.

5.3. Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables, la gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

5.4. Impuesto sobre la Renta Corriente

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el

curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

5.5. Estimación para Contingencias

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir la probabilidad de pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

5.6. Deterioro de Inventarios

La Compañía registra una estimación para deterioro de inventarios, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

5.7. Vidas Útiles de Propiedades, Gasoductos y Equipo e Intangibles

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, gasoductos y equipo e intangibles, está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La administración de la compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y amortización para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación, amortización y los montos en libros de los activos.

Resumen de las Principales Políticas Contables

6

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1). A menos que se indique lo contrario.

6.1. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (peso colombiano).

Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la compañía en las fechas de las transacciones, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Cierre	\$ 3,822,05	\$ 4,191,28
Promedio	\$ 4,059,39	\$ 4,595,11

6.2. Instrumentos Financieros Básicos

Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por la compañía para gestionarlos.

Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se mantienen para negociar y/o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra en el corto plazo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable en los resultados.

b) Activos financieros a costo amortizado: esta es la categoría más relevante para La Compañía. Los activos financieros de La Compañía a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos

financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

Los préstamos a empleados se registran inicialmente utilizando el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de mercado actual para préstamos similares. Si la tasa de interés es menor que la tasa de mercado actual, el valor razonable será menor que el monto del préstamo. Esta diferencia se registra como un beneficio para los empleados.

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas determinadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía da de baja un activo financiero solo al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha

transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando La Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios del activo o transfiere el control del activo, La Compañía continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continua, y también reconoce el pasivo asociado.

a) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación negociar y que La Compañía designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de Valor de Activos Financieros

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

La Compañía actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones.

En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

÷

\$

÷

Pérdida esperada

Probabilidad de incumplimiento

Saldo expuesto

Perdida dado el incumplimiento

Donde:

Probabilidad de incumplimiento: es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
Saldo expuesto: es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
Pérdida dado incumplimiento (PDI): es el deterioro económico en que incurriría La Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido La Compañía, en su totalidad.

65
2

Estos derivados implícitos se miden a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Al inicio de la cobertura, La Compañía documenta la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo de la cobertura, que incluye la forma en que la que medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilización de cobertura es interrumpida por La Compañía cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Para efectos de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican en:

Coberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a cambios en el valor razonable de un activo reconocido o pasivo o un compromiso en firme no reconocido, o un componente de cualquiera de dichos elementos, que es atribuible a un riesgo particular y que podría afectar a los resultados.

La Compañía reconoce los cambios en el valor razonable de los derivados bajo este tipo de cobertura en los resultados, en la misma línea del resultado donde La Compañía reconoce los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto.

Coberturas de flujos de efectivo: coberturas de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un determinado riesgo asociado con todo, o un componente de, un activo o pasivo reconocido o de una transacción prevista altamente probable, que puedan afectar los resultados.

La Compañía reconoce la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado en el otro

resultado integral y cualquier porción ineficaz inmediatamente en el estado de resultados, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores acumulados en el otro resultado integral se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta los resultados, sin embargo, si la transacción cubierta da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera, el valor acumulado en el patrimonio se reclasifica como parte del valor en libros del activo o pasivo cubierto.

Si el instrumento de cobertura vence o se vende, cancela o ejerce sin reemplazo o refinanciamiento, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el otro resultado integral, permanece en el patrimonio hasta que ocurra la transacción prevista, momento en el que se reclasifica a resultados.

Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista inicialmente cubierta los valores del otro resultado integral se reclasifican inmediatamente a los resultados.

6.3. Inversiones en Compañías Subordinadas y Asociadas

6.3.1. Subordinadas

Se consideran subordinadas, aquellas sobre las que la empresa directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control. La Compañía controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Cuando se dispone de una subordinada, la diferencia entre el importe obtenido por la

disposición y su importe en libros en la fecha de la disposición se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subordinada, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta, el importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.



Método de Participación

Las inversiones en subordinadas se contabilizaron utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción. Incluyendo los costos de transacción; posteriormente.

Se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
 - La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actual.
 - Al momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada se registrarán como plusvalía.
 - Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión como un todo.
 - Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la subordinada.
 - Si la participación en las pérdidas de la subordinada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero. Las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
 - El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control
- La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que estas inversiones se hayan deteriorado.

Para efecto de estos estados financieros las inversiones en las subordinadas Efigas Gas Natural

S.A. E.S.P. y Gases de la Guajira S.A. E.S.P. se han medido por el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995.

Deterioro

La Compañía, periódicamente realiza revisión de la información financiera de las sociedades en donde tiene participación accionaria para identificar si existen factores que modifiquen la valoración de la inversión registrada, en caso de determinarse una pérdida de valor, se reconoce en el periodo identificado.

6.3.2. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa y no es una subordinada ni constituye una participación en un negocio conjunto, influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada. Sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que estas inversiones se hayan deteriorado.

Gases del Caribe. S.A. E.S.P. registra la inversión de Energía Eficiente S.A. E.S.P. como inversión en asociada con método de participación.

6.4. Propiedades Gasoductos y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar

el lugar donde estén ubicados. La Compañía incluye como propiedades, gasoductos y equipo, las categorías: terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de cómputo, equipo de transporte, muebles de oficina y redes de distribución.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo se reconocen netas en resultados no operacionales.

Medición Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, gasoductos y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se substituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal basado en su uso se determina las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo.

Puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al

final del período de arrendamiento el terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

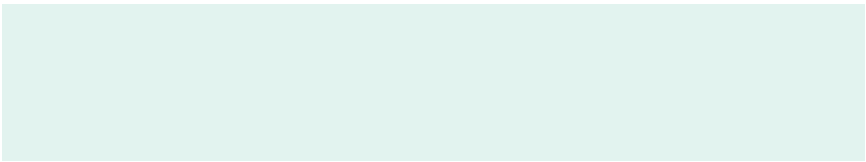
Clase de activo	Años
Edificios	50
Redes de distribución	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	8
Equipo portátil	3

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Debido que los activos en general, con excepción de vehículos serán utilizados en la totalidad de la vida útil económica, el valor residual es cero.

No obstante, para equipo de transporte donde hay una política de cambio en el parque automotor.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.





6.7 Inventario

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de terminación y venta. El costo se calcula utilizando método promedio de costos ponderado.

Los costos incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, Independientemente de que exista o no indicadores de deterioro. Comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares. Con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

6.8. Beneficios a los Empleados

(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

(ii) Planes de Aportaciones Definidas

Las obligaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Para los planes de contribución definida la compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias.

No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

(iii) Planes de Beneficios Definidos

La obligación de beneficios definidos se calcula anualmente por personal interno de la compañía, para pensiones de jubilación y prima de antigüedad.

(iv) Beneficios a Empleados de Largo Plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

La Compañía mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se esperan recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, la compañía no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para La Compañía y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera consolidada las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor.

Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor, o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, La Compañía revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

6.9. Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelarla y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

6.11. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, también se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de gas natural, costos del personal, depreciaciones, amortizaciones entre otros.

Dentro de los gastos se incluye el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

6.12. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto de Renta Corriente

El gasto por impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuándo se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá

en patrimonio u otro resultado integral, o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

Las tasas y las leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan o se promulgan sustancialmente a la fecha de reporte en los países donde La Compañía opera y genera utilidades imponibles.

El impuesto corriente a pagar se basa en la utilidad fiscal del período. La renta gravable difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles, y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en periodos futuros.

El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período. La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imposibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y los créditos y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser recuperadas.

La Compañía revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuándo ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reportan a la misma autoridad tributaria para la misma entidad sujeta a impuestos, y se pretenda liquidar pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes o los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo cuando se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

7

Acuerdos de
Concesión de servicios

Según la CINIIF 12 un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar). Operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente.

En estos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos a quién debe proporcionarlos y a qué precio, también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

Existen dos categorías principales de acuerdos de concesión de servicios; i) donde el operador recibe un activo financiero y ii) donde el operador recibe un activo intangible, que le otorga un derecho a cobrar a los usuarios por el uso de un activo del sector público; en los dos casos a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público que posteriormente opera y mantiene por un tiempo determinado.

Disposiciones Transitorias de la CINIIF 12

En la adopción por primera vez a NCIF Plenas, la Compañía utilizó disposiciones transitorias de la CINIIF 12, señaladas en el párrafo D22, la cual indica

que:

Si, para algún acuerdo de servicios particular, la aplicación retroactiva de esta interpretación al comienzo del período más antiguo presentado por parte de un operador resulta impracticable, éste deberá:

- reconocer los activos financieros y activos intangibles que existieran al principio del periodo más antiguo presentado;
- utilizar los importes en libros previos de esos activos financieros e intangibles (sin embargo, previamente clasificados) como sus importes en libros en esa fecha; y
- comprobar el deterioro de valor de los activos financieros e intangibles en esa fecha, a menos que no sea practicable, en cuyo caso deberá comprobarse el deterioro de valor de los importes al principio del periodo corriente.

La NIC 8 indica que una entidad deberá contabilizar un cambio en una política contable resultante de la aplicación inicial de una interpretación, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de esa interpretación.

El apéndice D de la NIIF 1 contiene una guía de las exenciones procedentes de otras NIIF, este apartado aclara que una entidad que adopta NIIF podrá aplicar una o más de las exenciones expuestas, dentro de las que se encuentran contemplado la transición a NIIF (CINIIF12.30).

En el CINIIF se destacó que hay dos aspectos para la determinación retroactiva (reclasificación y nueva medición), el CINIIF reconoce que normalmente la clasificación es normalmente aplicable y que es normalmente la nueva medición retroactiva la que no es practicable normalmente, cuando no es practicable la reexpresión retroactiva, la NIC 8 requiere la aplicación prospectiva desde la primera fecha practicable, que podría ser el comienzo del periodo corriente.

La Compañía determinado que es impracticable la reexpresion retroactiva de los importes de redes de distribución que se encuentran relacionadas a contratos de concesión.

Por lo tanto, para aquellos acuerdos de concesión de servicios celebrados antes de la fecha de transición, la entidad optó por continuar utilizando su contabilidad conforme al marco de información financiera anterior. Hasta la finalización del acuerdo. Aun cuando esto suceda después de la fecha de transición.

Por lo que tomaran como costo atribuido, los importes en libros de las redes relacionadas con contratos de concesión, al momento de la conversión a NIIF plenas, como los importes en libros de adopción por primera vez a NIIF plenas, de acuerdo con lo indicado en el literal (b) de la CINIIF 12.30.

Si bien el CINIIF destaca que normalmente la practicabilidad de la clasificación apropiada de los importes previamente incluidos en el balance de un operador es posible, vale la pena recordar que la Compañía aplico en su GAAP anterior la excension de la sección 35.10 (i) de NIIF para Pymes que no requería a una entidad que aplicaba NIIF por primera vez clasificar activos de acuerdo con la norma referente de acuerdos de concesión, razón por la cual las Compañías han decidido continuar con su clasificación como activo fijo de las redes cesionadas.

El literal (a) de la CINIIF 12.30 solo menciona reconocimiento como activos intangibles o financieros que existieran al principio del periodo más antiguo presentados, sin embargo, esta clasificación era inexistente a la luz de los estados financieros bajo NCIF para Pymes, con lo cual la clasificación adoptada para las Compañías es como activos fijos que se valoraran tomando su costo histórico como costo atribuido.

8

Determinación del Valor Razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Precios cotizados no están disponibles el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable.
- Precios no observables para el activo o el pasivo, la entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable. Teniendo en cuenta que el valor que se va a recibir en el momento de la liquidación es el mismo valor valorado en el momento del cierre de la operación. La siguiente tabla analiza. Dentro de la jerarquía del valor razonable. Los activos y pasivos(por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

Activo:	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 10)	\$ 44,110,565	\$ 26,367,170
Efectivo restringido (Nota 10)	4,492,304	1,763,603
Cuentas por cobrar (Nota 11)	1,330,542,803	1,249,371,308
	\$ 1,379,145,672	\$ 1,277,502,081

Pasivos:	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Cuentas por Pagar (Nota 20)	\$ 193,386,427	\$ 221,847,057
Obligaciones Financieras (Nota 19)	1,796,454,105	1,662,203,851
Beneficios a empleados (Nota 21)	70,297	70,297
	\$ 1,989,910,829	\$ 1,884,121,205

9

Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de pesos colombianos, son:

	A dic. 31 de 2023		A jul. 30 de 2023	
	Dólares	Miles de pesos	Dólares	Miles de pesos
Efectivo bancos extranjeros	USD\$ 17,569,03	\$ 67,150	USD\$ 20,001\$	92,215

Corresponde al saldo de las cuentas de mercado libre en Helm Bank e Itaú Panamá, utilizadaspor la Compañía para operaciones en moneda extranjera. La tasa de cambio utilizada corresponde al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 por la suma de \$3,822,05 y \$4,191,28 respectivamente.

10

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Caja	\$ 81,852	\$ 106,018
Bancos:		
Cuenta corriente	22,571,099	12,862,853
Cuentas de ahorro	4,302,412	10,901,939
Extranjeros	67,150	92,215
Cartera Colectiva (1)	17,088,052	2,404,145
	<u>\$ 44,110,565</u>	<u>\$ 26,367,170</u>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la cartera colectiva presenta una rentabilidad promedio a una tasa E.A. de 18,84% y 12,03% respectivamente.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es igual a su costo en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

La variación del total de efectivo y equivalente de efectivo se debió principalmente a que la Compañía recibió del Ministerio de Minas y Energía un desembolso de \$33.000.000 a diciembre de 2023, en comparación a junio de 2023. Así mismo, se pagaron aproximadamente \$13.000.000 millones más en intereses por créditos.

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Corficolombiana S.A. (1)	\$ 4,492,304	\$ 1,763,603
	<u>\$ 4,492,304</u>	<u>\$ 1,763,603</u>

(1).Corresponde a recursos de efectivo restringido destinados al cumplimiento de los convenios suscrito con entidades estatales para otorgar subsidios para la conexión al servicio de gas natural a los usuarios de estratos 1 y 2.

Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Corriente:	\$ 5,074,354	\$ 6,732,288
Entes relacionados Servicio público (Nota 32)	56,594,089	82,438,080
Fondo de solidaridad	7,673,392	4,575,565
Recaudo a entidades no bancarias	17,932,016	22,962,182
Cuentas por cobrar a terceros	236,646,440	239,924,813
Servicios públicos	48,033,754	43,539,701
Instalación interna y servicios asociados	333,394,412	300,367,609
Cartera Brilla	298,519	227,823
Créditos a empleados	705,646,976	700,768,061
Menos deterioro	(187,745,480)	(190,091,882)
	<u>517,901,496</u>	<u>510,676,179</u>
No corriente:		
Servicios públicos	200,823,649	182,734,764
Instalación interna y servicios asociados	137,886,250	133,753,583
Cartera Brilla	473,163,717	421,246,444
Créditos a empleados	767,691	960,338
	<u>812,641,307</u>	<u>738,695,129</u>
	<u>\$ 1,330,542,803</u>	<u>\$ 1,249,371,308</u>

La siguiente es la clasificación por edades de las cuentas por cobrar relacionadas al servicio de gas y cartera de Brilla que corresponden a los conceptos de servicios públicos, instalación de internasiyserviciosasociados,carterabrillaeinteresesporfinanciación:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
No vencida	\$ 518,931,711	\$ 506,446,570
Hasta 30 días	36,988,568	39,139,802
Entre 31 y 60 días	29,173,976	12,949,912
Entre 61 y 90 días	9,447,125	7,859,258
Mas de 90 días	23,533,226	17,436,581
Cartera diferida – no corriente	811,873,616	737,734,791
	<u>\$ 1,429,948,222</u>	<u>\$ 1,321,566,914</u>

En la clasificación de la cartera se encuentra el total de la cartera refinanciada con corte al, 31 de diciembre y 30 junio 2023 por la suma total de \$642,694,662 y \$578,477,203 y el costo amortizado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, por la suma de \$79,434,525 y, \$88,689,222 respectivamente.

Por políticas del Gobierno Nacional para consumo de gas y extendidas por la junta directiva de la compañía a los servicios de Brilla y otros diferidos. Con un diferimiento del pago entre 36 y 24 meses (dependiendo del estrato) y que incluyen períodos de gracias y tasa cero y/o preferencial

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, incluye cartera diferida por alivios económicos por efecto de emergencia sanitaria derivado del COVID 19 por \$159,394 y \$4,101,571 respectivamente (Nota 1). Así:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Gas	\$ 87,359	\$ 2,200,980
Otros conceptos (Incluye Brilla. Conexión e Interna)	72,035	1,900,591
Total Cartera por alivios otorgados	\$ 159,394	\$ 4,101,571

El movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo es el siguiente:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Saldo inicial	\$ (190,091,882)	\$ (176,086,920)
Deterioro	(9,675,805)	(24,335,813)
Castigos	12,022,207	10,330,851
Saldo final	\$ (187,745,480)	\$ (190,091,882)

Gastos Pagados por Anticipado

12

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Corriente:		
Seguros	\$ 1,859,236	\$ 3,834,274
Mantenimiento	322,552	1,534,040
Arrendamientos	2,818	–
Otros	3,460,829	570,732
	<u>\$ 5,645,435</u>	<u>\$ 5,939,046</u>
No corriente:		
Seguros	49,334	11,391
Mantenimiento	–	9,723
Arrendamientos	142,649	146,412
Otros	4,264,388	1,586,633
	<u>\$ 4,456,371</u>	<u>\$ 1,754,159</u>

Al 31 diciembre de 2023 y 30 junio de 2023, la Compañía ha reconocido gasto por amortización por \$ 6,374,554 y \$3,825,386 respectivamente.

13

Inventario

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Inventario en poder de Terceros	\$ 7,585,131	\$ 9,893,919
Mercancías en existencias	5,891,616	4,651,572
Medidores	3,958,045	2,511,078
Tubería	1,740,573	1,964,527
Válvulas	1,726,770	1,729,423
Reguladores	1,230,340	1,139,369
Materiales y equipos menores	1,238,309	1,048,933
Inventario de gas	647,847	265,624
	24,018,631	23,204,445
Menos deterioro y/o lento movimiento	(83,217)	(96,858)
	\$ 23,935,414	23,107,587
Movimiento de la provisión:		
Saldo inicial	\$ 96,858	99,627
Recuperación de provisión	(13,641)	(2,769)
Saldo final	\$ 83,217	96,858

La Compañía no presenta inventarios pignorados o en garantía para el cumplimiento de deudas.

14

Otros Instrumentos Financieros de Patrimonio

Los saldos de las inversiones de patrimonio al costo se detallan así:

	Participación dic. y jun. de 2023	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Costo de la Inversión			
Colombiana de Extrusión S.A. (Extrucol S.A.)	10%	\$ 707,610	\$ 707,610
Metrex S.A.	7.70%	234,787	234,787
Gases Natural de Oriente S.A. E.S.P.	0.83%	102,231	102,231
Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	0.27%	201,033	201,033
Concentra S.A.	4.76%	–	84,000
		\$ 1,245,661	\$ 1,329,661
Dividendos decretados en cada período así (Nota 27)		–	1,541,044

La inversión en la empresa Concentra S.A. se liquidóa diciembre 31 de 2023 y se recibió por la venta la suma \$55,635.

El monto recaudado en efectivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, por dividendos corresponde a \$767,710, \$688,857 respectivamente.

15

Inversiones en Asociadas

El saldo de las inversiones en asociadas corresponde a la empresa E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.:

	Participación dic. y jun. de 2023	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Inversión			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	8.33%	\$ 1,990,194	\$ 1,910,700
Ingreso método de participación			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 32)		\$ 76,210	\$ 195,187

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 la Administración no ha identificado indicadores de deterioro de las inversiones que requieren un reconocimiento o de alguna revelación de los estados financieros de conformidad con las NCIF.

El monto recaudado en efectivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 por dividendos decretados corresponde a \$187,500 \$208,334 respectivamente. La empresa reconoció como método de participación en el patrimonio al 31 de diciembre y 30 de junio la suma de \$3,285 y (\$67,889) respectivamente.

16

Inversiones en Subordinadas

La Compañía aplica método de participación a las siguientes inversiones en empresas subordinadas así:

	Participación dic. y jun. de 2023	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Inversión en subordinadas			
Efigas S.A. E.S.P.	76.1727%	\$ 200,964,217	\$ 203,628,999
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	86.9396%	50,501,229	47,783,044
		251,465,446	251,412,043
Ingreso método de participación (Nota 27):			
Efigas S.A. E.S.P.	76.1727%	\$ 36,770,876	\$ 39,421,084
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	86.9396%	10,087,590	11,379,053
		\$ 46,858,466	\$ 50,800,137

A continuación, se presenta las principales cifras que componen el patrimonio de las sociedades sobre las cuales se aplica el método de participación patrimonial:

Terminados al 30 de junio de 2023:

Sociedad	Capital	Prima en colocación	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultado Acumulado	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 7,954,232	\$ 7,954,232	\$ 9,127,116	\$ 51,752,249	\$ 158,879,157	\$ 267,306,300
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	\$ 1,565,357	\$ 1,565,357	\$ 1,387,199	\$ 13,088,456	\$ 38,920,184	\$ 54,961,196

Terminados al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Capital	Prima en colocación	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultado Acumulado	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17,954,232	\$ 29,593,546	\$ 9,127,116	\$ 48,273,038	\$ 158,879,157	\$ 263,827,089
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	\$ 1,565,357	\$ -	\$ 1,387,200	\$ 11,602,986	\$ 43,532,171	\$ 58,087,714

Terminados al 30 de junio de 2023:

En Compañías Controladas	Actividad económica	Número de acciones	% Participación	Valor en libros	Ingresos Método de participación
Efigas S.A. E. S. P.	Distribuidora de gas	13,676,226	76.1727%	\$ 203,628,999	\$ 39,421,084
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	Distribuidora de gas	3,564,471	86.9396%	47,783,044	11,379,053
				\$ 251,412,043	\$ 50,800,137

Terminados al 31 de diciembre de 2023

En Compañías Controladas	Actividad económica	Número de acciones	% Participación	Valor en libros	Ingresos Método de participación
Efigas S.A. E. S. P.	Distribuidora de gas	13,676,226	76.1727%	\$ 200,964,217	\$ 36,770,876
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	Distribuidora de gas	3,564,471	86.9396%	50,501,229	10,087,590
				\$ 251,465,446	\$ 46,858,466

El siguiente es un resumen del movimiento de las inversiones:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Saldo inicial		
Dividendos decretados por las compañías	\$ 251,412,043	\$ 247,219,612
Método de participación reconocidos a resultados	(46,817,477)	(46,028,300)
Método de participación reconocido en el patrimonio (1)	46,858,466	50,800,137
	12,414	(579,406)
Saldo final	\$ 251,465,446	\$ 251,412,043

Al 31 de diciembre y 30 junio de 2023 la administración no ha identificado indicadores de deterioro de las inversiones que requieran un reconocimiento o de alguna revelación de los estados financieros de conformidad con las NCIF. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, se decretaron y pagaron dividendos por \$46,817,477 y \$46,028,300 respectivamente, los cuales fueron recibidos en efectivo.

(1) Corresponde al método de participación reconocido en resultados acumulados, dado que las subsidiarias optaron por el registro del impuesto diferido correspondientes al diferencial de tasas en los resultados acumulados de acuerdo al decreto 2617.



17

Propiedades, Gasoductos y Equipo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la Compañía determinó que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas, métodos de depreciación y valor residual.

La Compañía no tiene la obligación de desmantelar.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la Administración no identificó indicadores de deterioro, por lo tanto, no se reconocen costos o gastos por ese concepto en los estados financieros de la Compañía.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, no existen activos en garantía de las obligaciones financieras.

El siguientes es el detalle de las propiedades. Gasoductos y equipo:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Construcciones en curso	Equipos de oficina	Equipos de computación y comunicación	Vehículos	Gasoducto, plantas y redes	Maquinaria, equipos y herramientas	Vehículos leasing	Oficinas leasing	Total
Costo:											
Por el periodo de seis meses terminados al 31 de dic. de 2022	\$ 22,008,892	\$ 30,696,605	\$ 15,012,079	\$ 4,229,403	\$ 7,780,222	\$ 4,242,078	\$ 1,018,648,847	\$ 14,279,490	\$ 3,605,077	\$ 14,573,449	\$ 1,135,076,142
Adiciones	85,130	-	10,448,755	579,040	1,122,133	767,406	-	958,635	-	1,367,772	15,328,871
Bajas / retiros	-	-	-	(23,269)	(73,518)	(64,065)	-	-	-	-	(160,852)
Traslados	-	-	(11,708,398)	-	-	-	11,675,896	32,502	-	-	-
Por el periodo de seis meses terminados al 30 de jun. de 2023	22,094,022	30,696,605	13,752,436	4,785,174	8,828,837	4,945,419	1,030,324,743	15,270,627	3,605,077	15,941,221	1,150,244,161
Adiciones	-	-	18,126,424	293,522	211,331	47,600	-	1,110,518	3,019,714	953,405	23,762,514
Bajas / retiros	-	-	-	(10,150)	(110,356)	(49,701)	-	(291,995)	-	(124,770)	(586,972)
Traslados	-	-	(16,393,368)	-	-	-	16,363,057	30,311	-	-	-
Por el periodo de seis meses terminados al 31 de dic. de 2023	\$ 22,094,022	\$ 30,696,605	\$ 15,485,492	\$ 5,068,546	\$ 8,929,812	\$ 4,943,318	\$ 1,046,687,800	\$ 16,119,461	\$ 6,624,791	\$ 16,769,856	\$ 1,173,419,703
Depreciación acumulada											
Por el periodo de seis meses terminados al 31 de dic. de 2022	\$ -	\$ (5,917,505)	\$ -	\$ (3,187,752)	\$ (5,279,522)	\$ (2,483,227)	\$ (152,381,821)	\$ (9,058,577)	\$ (863,273)	\$ (1,073,313)	\$ (180,244,990)
Depreciación (notas 28 y 30)	-	(371,901)	-	(291,751)	(640,229)	(181,385)	(11,896,700)	(600,948)	(378,976)	(573,378)	(14,935,268)
Bajas / retiros	-	-	-	22,377	66,569	47,336	-	-	-	-	136,282
Por el periodo de seis meses terminados al 30 de jun. de 2023	-	(6,289,406)	-	(3,457,126)	(5,853,182)	(2,617,276)	(164,278,521)	(9,659,525)	(1,242,249)	(1,646,691)	(195,043,976)
Depreciación (notas 28 y 30)	-	371,901)	-	(279,308)	663,854)	(180,963)	(12,033,286)	(627,859)	(729,474)	(617,251)	(15,503,896)
Bajas/retiros	-	-	-	10,150	109,069	36,447	-	205,834	-	11,268	372,768
Por el periodo de seis meses terminados al 31 de dic. de 2023	\$ -	\$ (6,661,307)	\$ -	\$ (3,726,284)	\$ (6,407,967)	\$ (2,761,792)	\$ (176,311,807)	\$ (10,081,550)	\$ (1,971,723)	\$ (2,252,674)	\$ (210,175,104)
Saldo Neto:											
Por el periodo de seis meses terminados al 30 de jun. de 2023	\$ 22,094,022	\$ 24,407,199	\$ 13,752,436	\$ 1,328,048	\$ 2,975,655	\$ 2,328,143	\$ 866,046,222	\$ 5,611,102	\$ 2,362,828	\$ 14,294,530	\$ 955,200,185
Por el periodo de seis meses terminados al 31 de dic. de 2023	\$ 22,094,022	\$ 24,035,298	\$ 15,485,492	\$ 1,342,262	\$ 2,521,845	\$ 2,181,526	\$ 870,375,993	\$ 6,037,911	\$ 4,653,068	\$ 14,517,182	\$ 963,244,599

18

Activos Intangibles

Un detalle del de los activos intangible es el siguiente:

	A dic. 31 de 2023	A jul. 30 de 2023
Licencias y software	\$ 10,230,140	\$ 9,922,636
Menos amortización	(8,503,688)	(8,173,253)
	<u>\$ 1,726,452</u>	<u>\$ 1,749,383</u>

A continuación, el movimiento de los activos intangibles:

	A jul. 30 de 2023
Costo de Adquisición:	
31 de diciembre de 2022	\$ 9,922,636
Adiciones	=
Al 30 de junio de 2023	9,922,636
Adiciones	307,504
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 10,230,140</u>
Amortización Acumulada:	
Al 31 de diciembre de 2022	\$ (7,845,196)
Amortización intangible (Nota 28 Y 30)	(328,057)
Al 30 de junio de 2023	(8,173,253)
Amortización intangible (Nota 28 Y 30)	(330,435)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (8,503,688)</u>
Costo Neto	
Al 30 de junio de 2023	<u>\$ 1,749,383</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1,726,452</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio del 2023, no existen indicios de deterioro para los activos intangibles de la Compañía.

19

Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones financieras, con tasa indexada es el siguiente:

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Entidad				
Corriente				
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
Bancolombia S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	3,000,000	3,000,000
Bancolombia S.A.	IBR + 0,95% NATV		42,000,000	–
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	793,785	793,785
Banco Serfinanza S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	738,681	738,681
Banco Serfinanza S.A.	IBR + 0,70% NATV	IBR + 0,70% NATV	9,200,000	9,200,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	IBR + 0,60% NATV	IBR + 0,60% NATV	50,000,000	50,000,000
Findeter S.A.	0% NAMV	0% NAMV		1,922,959
Saldo por intereses			29,389,027	18,207,724
Renting Automayor S.A.	5,66% E.A	5,66% E.A	1,743,132	543,860
Pasivo por derecho de uso	8,30% E.A.	8,30% E.A.	1,654,246	733,245
Otras Obligaciones			(635,731)	–
Costo amortizado Subvención del gobierno			–	(35,396)
			<u>\$ 141,883,140</u>	<u>\$ 89,104,858</u>

Entidad				
No Corriente				
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	\$ 5,069,365	\$ 7,069,366
Banco de Bogotá S.A.	IBR + 4,55% NATV	IBR + 4,55% NATV	422,990,601	397,990,601
Bancolombia S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	1,516,526	3,016,526
Bancolombia S.A.	IBR + 2,85% NATV	IBR + 2,57% NATV	278,000,000	258,000,000
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Findeter)	DTF – 1,80% NATA	DTF – 1,80% NATA	633,435	1,030,327
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	IBR + 3,98% NATV	IBR + 2,88% NATV	215,831,660	183,831,660
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	IBR + 0,89% NATV	IBR + 1,48% NATV	286,833,333	321,833,333
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15,47% E.A.	-	35,000,000	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	DTF + 1,66% NATA	DTF + 1,66% NATA	81,000,000	81,000,000
Banco Serfinanza S.A. (Findeter)	DTF – 1,80 % NATA	DTF – 1,80 % NATA	233,595	602,936
Banco Serfinanza S.A.	IBR + 3,02% NATV	IBR + 3,02% NATV	9,089,000	9,089,000
Scotiabank Colpatría S.A.	IBR + 1,33% NATV	IBR + 1,33% NATV	278,582,908	278,582,909
Banco Occidente	IBR + 4,45% NATV	IBR + 4,45% NATV	15,000,000	15,000,000
Banco Occidente	14,57% E.A.	-	8,000,000	-
Renting Automayor S.A.	5,66% E.A.	5,66% E.A.	3,139,334	1,929,059
Pasivo por derecho de uso	8,30% E.A.	8,30% E.A.t	13,651,208	14,123,276
			<u>\$ 1,654,570,965</u>	<u>\$ 1,573,098,993</u>



Los créditos con entidades financieras están respaldados con pagarés. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$126,771,005 y \$106,830,334 durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 respectivamente (Nota 29) la variación en los intereses obedece al incremento en tasas de interés en Estados Unidos para controlar la inflación, en Colombia el Banco del a República incrementó las tasas de intereses.

La Compañía pago intereses por \$ 115,589,702. y \$ 102,354,993 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, respectivamente. Adicionalmente adquirió nuevas obligaciones por \$ 273,000,000 y \$628,879,601 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 respectivamente, así mismo realizó pagos para obligaciones por \$152,189,192 y \$ 528,932,432 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023.

Los créditos con entidades financieras se encuentran pactadas a tasas variables que incluyen intereses con IBR y DTF. El incremento de las tasas de interés entre periodos se explica principalmente porque el Banco de la República ha realizado aumentos en la tasa de interés de intervención. Este proceso para la normalización monetaria inició en septiembre de 2021 consecuencias de mediano y largo plazo sobre la economía nacional y en particular a la Compañía con un incremento en el gasto financiero, dado que la mayoría de los créditos que se poseen están indexados con tasas variables como el IBR y DTF.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó el decreto 2048 de 2014 mediante el cual estableció una línea de redescuento de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER a través de las entidades financieras, para el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo sostenible de las regiones en los sectores energéticos, transporte, desarrollo urbano, entre otros, y establece en el artículo sexto que la viabilidad técnica y financiera de los proyectos en los sectores energéticos estará a cargo del Ministerio de Minas y Energía. La empresa tomó créditos por \$85.438 millones para financiar el gasoducto de acero César - Magdalena.

	A dic. 31 de 2023
Enero 2025 a enero 2026	\$ 545,586,889
Enero 2026 a enero 2027	302,482,275
Enero 2027 a enero 2028	108,831,660
Enero 2028 a enero 2029	282,889,000
Enero 2029 en adelante	414,781,14
	<u>\$ 1,654,570,965</u>

	A jun. 30 de 2023
Julio 2024 a Julio 2025	\$ 336,569,261
Julio 2025 a Julio 2026	488,766,134
Julio 2026 a Julio 2027	108,831,660
Julio 2027 a Julio 2028	224,889,000
ulio 2028 en adelante	414,042,938
	<u>\$ 1,573,098,993</u>

Los préstamos están registrados a su costo amortizado, el cual corresponde al valor presente de los flujos de caja, descontados al tipo de interés efectivo de los siguientes créditos. El valor razonable de los prestamos corresponde al precio de la transacción.

El financiamiento obtenido por la Compañía en los mercados de capital no tiene garantías ni la obligación de cumplimiento de covenants.

20

Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Proveedores de bienes y servicios	\$ 135,093,050	\$ 128,054,776
Proveedores de otros servicios	18,781,700	50,297,691
Entes relacionados	24,747,607	26,574,608
Avances y anticipos recibidos (1)	14,764,070	16,919,982
	<u>\$ 193,386,427</u>	<u>\$ 221,847,057</u>

(1) Corresponde a avances y anticipos recibidos de los usuarios para las labores de conexión e internas.

21

Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Corriente	\$ 28,966	\$ –
Nominas por pagar	1,610,615	1,028,325
Cesantías	189,805	61,392
Intereses sobre cesantías	3,444,945	3,351,612
Vacaciones	2,422,186	2,547,385
Primas	<u>\$ 7,696,517</u>	<u>\$ 6,988,714</u>

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
No Corriente		
Pensión cálculo actuarial	<u>\$ 70,297</u>	<u>\$ 70,297</u>

22

Provisiones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, las provisiones corresponden a provisiones de industria y comercio por procesos jurídicos en contra de la Compañía y procesos laborales en proceso de conciliación. El movimiento de las provisiones por litigios y demandas se detalla a continuación:

	Provisiones laborales	Provisiones jurídicas	Total
Al 31 de dic. de 2022	\$ 722,499	\$ 157,228	\$ 879,727
(+) provisiones	373,425	-	373,425
(-) usos	(1,148)	-	(1,148)
Al 30 de junio de 2023	1,094,776	157,228	1,252,004
(+) provisiones	1,226	-	1,226
(-)usos	-	-	-
Por el periodo de seis meses terminados al 31 de dic. de 2023	<u>\$ 1,096,002</u>	<u>\$ 157,228</u>	<u>\$ 1,253,230</u>

23

Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos:

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Ingresos recibidos por recaudo	\$ 1,307,856	\$ 963,821
Ingresos recibidos por anticipado de Clientes y constructoras	1,561,002	2,263,981
Subvención del gobierno	-	35,396
	<u>\$ 2,868,858</u>	<u>\$ 3,263,198</u>

Impuestos

24.1 Activo por Impuestos

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos por impuestos:

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Iva en Activos fijos reales productivos	\$ 61,224	\$ 1,682
Retención en la fuente de dividendos	238,254	287,772
Anticipo industria y comercio (1)	383,680	6,191,879
	<u>\$ 683,158</u>	<u>\$ 6,481,333</u>

(1) La compañía a partir de enero de 2023 causa las autorretenciones pagadas por impuesto de industria y comercio las cuales al 31 de diciembre fueron compensadas contra el pasivo de industria y comercio.

24.2 Pasivo por Impuestos

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Retención en la fuente	\$ 12,216,438	\$ 14,832,821
Retención por industria y comercio	1,444,434	1,432,352
Impuesto de renta – ICA y otros distritales	16,514,018	12,127,032
Impuestos a las ventas	1,456,212	1,718,357
	<u>\$ 31,631,102</u>	<u>\$ 30,110,562</u>

24.3 Impuesto sobre la Renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 35% para el año 2022. La Ley 2277 de 2022 mantuvo la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% en el año 2022. La ley 2277 de 2022 incremento la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales a partir del año 2023 al 15%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014. para efectos tributario, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada envigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Conciliación de la Tasa Efectiva

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y

pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes.

A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	A dic. 31 de 2023	Tasa	A jun. 30 de 2023	Tasa
Utilidad neta del período	\$ 156,450,565		\$ 160,593,001	
Total, gasto por impuesto a las ganancias	60,512,857		56,644,115	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	216,963,422		217,237,116	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	75,937,198	35%	76,032,991	35%
Gastos no deducibles	1,242,074	0,6%	871,060	0,4%
Ingresos método de participación	(16,427,137)	(7,6%)	(17,848,364)	(8,2%)
Ingresos método del costo	-		(539,365)	(0,2%)
Gasto de periodos anteriores	-		78,430	0,0%
Descuentos e incentivos tributarios	(441,906)	(0,2%)	(772,255)	(0,4%)
Cambios en diferencias temporarias no reconocidas (1)	202,628	0,1%	(1,178,382)	(0,5%)
	<u>\$ 60,512,857</u>	<u>27,9%</u>	<u>\$ 56,644,115</u>	<u>26,1%</u>

(1) La variación corresponde al efecto de la disminución del impuesto diferido.

El Siguiente es un Detalle del Impuesto Sobre la Renta:

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Período corriente	\$ 56,750,002	\$ 60,604,021
Ajuste por períodos anteriores	-	78,430
	56,750,002	60,682,451
Gasto por impuesto diferido:	\$ 3,762,855	(4,038,336)
Origen y reversión de diferencias temporarias (1)	60,512,857	\$ 56,644,115

(1) La variación corresponde al efecto de la disminución contable de la provisión de cartera.

Reforma Tributaria

La Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019.

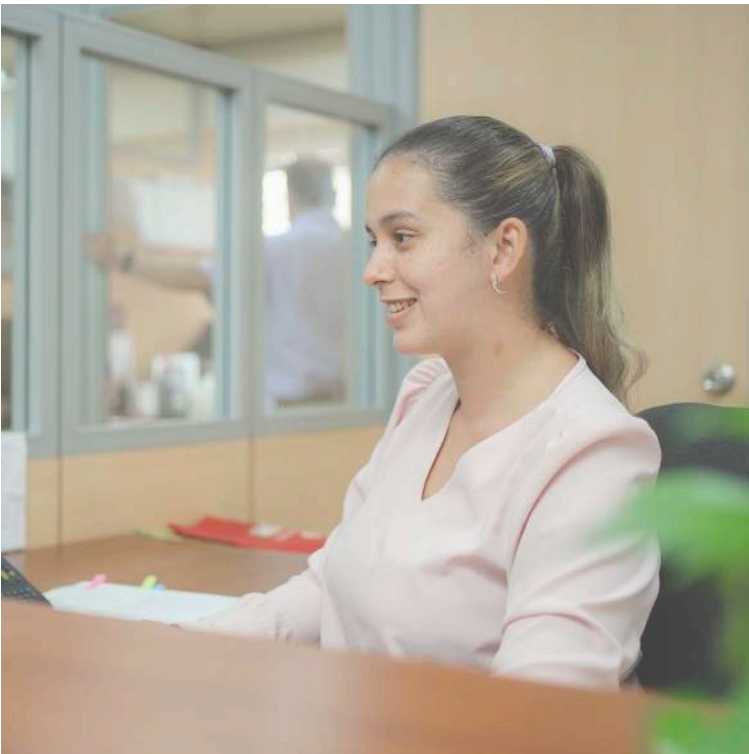
La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020. fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021. Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social). que incluye la reforma tributaria 2021. así como las reglas para aumentar el gasto social. reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021.

La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley. incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente. la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para2022).

Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas. establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.





En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Año	Tarifa General*
2022	35%
2023 y siguientes.	35%

* Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

El 13 de diciembre de 2022, se divulgo la ley 2277, (Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social), la cual mantuvo la tarifa del Impuesto sobre la renta al 35% para el año 2023 y siguientes.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242–1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta.

A partir del año 2023 con la ley 2277 de diciembre de 2022 modifíco el artículo242–1 del estatuto tributario incrementando la tarifa al 10% para las sociedades nacionales.

En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2022: 30%). caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7.5%. (Art. 242 –1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales). En concordancia con la Ley 2155 de 2021, la tarifa para el año 2022 y siguientes se incrementa a 35%.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2155 de 2021. Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así: la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%. en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en

firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos o que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 25%. en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes.

Cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas. (Art. 689–2 Estatuto tributario).

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2277 de 2022, se establecen reducciones en las sanciones aplicables al envío de información tributaria (lo que, entre otros, incluye medios magnéticos). Adicionalmente, se prevé un régimen transitorio con unas sanciones aún más reducidas (hasta 95% de reducción), siempre que no se haya notificado pliego de cargos y la subsanación se efectúe hasta el 1 de abril de 2023.

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el

exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales. Es importante mencionar, que la Ley 2010 de 2019 mantuvo los mismos criterios en relación con los incisos mencionados anteriormente para los años sucesivos.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio del año 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en lo no dejar campos en blancos cuales dichas diferenciastemporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

	Al 30 de jun. de2023	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Al 31 de dic. de 2023
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 195,774	\$ -	\$ -	\$ 195,774
Provisión para cartera de créditos	96,978,222	(4,207,979)	-	92,770,243
Intangibles y diferidos	(249,294)	20,045	-	(229,249)
Operación de cobertura – ORI	146,563		(23,083)	123,480
Pasivos	7,379,545	1,377,663	-	8,757,208
Subtotal	104,450,810	(2,810,271)	(23,083)	101,617,456
Propiedades, gasoductos y equipo	(182,223,278)	(952,584)	-	(183,175,862)
Subtotal	(182,223,278)	(952,584)	-	(183,175,862)
Neto	\$ (77,772,468)	\$ (3,762,855)	\$ (23,083)	\$ (81,558,406)

	Al 30 de jun. de2023	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Al 31 de dic. de 2023
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 195,774	\$ -	\$ -	\$ 195,774
Provisión para cartera de créditos	91,291,688	5,686,534	-	96,978,222
Intangibles y diferidos	(267,612)	18,318	-	(249,294)
Operación de cobertura – ORI	40,218	-	106,345	146,563
Pasivos	8,811,260	(1,431,715)	-	7,379,545
Subtotal	100,071,328	4,273,137	106,345	104,450,810
Propiedades, gasoductos y equipo	(181,988,477)	(234,801)	-	(182,223,278)
Subtotal	(181,988,477)	(234,801)	-	(182,223,278)
Neto	\$ (81,917,149)	\$ 4,038,336	\$ 106,345	\$ (77,772,468)

El impuesto diferido reconocido en estados financieros asciende al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la suma de \$(3,762,855) y \$4,038,336, respectivamente. Compuesto por los conceptos señalados anteriormente. La entidad decidió reconocer el montoanterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Provisiones. Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que: i)

La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 ascendían a \$168,429,396 y \$160,112,291, respectivamente.

El monto de impuesto diferido no reconocido al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 es de \$25,264,409 y \$24,016,844, respectivamente. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son por las vigencias 2016 (CREE), 2020, 2021 y 2022.

De las siguientes declaraciones la Autoridad

Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión: años gravables 2020, 2021, y 2022 del Impuesto a las Ganancias.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta

La Compañía no presenta pérdidas fiscales acumuladas Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

24.4. Impuesto sobre la Renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 35% para el año 2022. La Ley 2277 de 2022 mantuvo la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del año 2023, según la ley 2277 de 2022.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012

y y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014. para efectos tributario, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada envigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. La ley 2277 de 2022, incrementa la tarifa 10% a partir del año 2023.

Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con

cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7.5%aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (35%)

La tarifa de retención del 10% se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 10% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

1 Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante. y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.



Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto sobre la renta sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La Compañía durante el año 2023 no efectuó operaciones con vinculado en el exterior, por lo cual no preparó estudio de precios de transferencia.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y a la prestación de servicios en Colombia o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los períodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descontables, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

La compañía considera que no existe posiciones fiscales inciertas que se deban revelar.

Patrimonio Capital Social

El capital autorizado suscrito y pagado Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 está conformado por 17.553.689 acciones con valor nominal de cien pesos colombianos cada las cuales están íntegramente suscrita y pagadas a esas fechas. La empresa readquirió 631 acciones según acta 99 de marzo 22 de 2023

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Capital suscrito y pagado	\$ 1,755,369	\$ 1,755,369
Prima colocación de acciones	1,260,919	1,260,919
	<u>\$ 3,016,288</u>	<u>\$ 3,016,288</u>

Prima por Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas a favor de Efigas por \$1.260.919.

	A dic. 31 de 2023	A jun. 30 de 2023
Legal	\$ 877,684	\$ 877,684
Reserva para rehabilitación. extensión . y reposición de sistemas	22,817,508	22,817,508
Reserva impuesto a la riquezas	2,623	2,623
Beneficencia y civismo	284,620	459,320
	<u>\$ 23,982,435</u>	<u>\$ 24,157,135</u>

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales. hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva para Rehabilitación. Extensión y Reposición de Sistemas

Estas reservas fueron constituidas con el propósito de acogerse al beneficio fiscal de exención a las empresas de servicios públicos domiciliarios según el artículo 211 de estatuto tributario. Esta Exención fue vigente hasta 2003 alcanzando un valor de \$22,817,508. La Administración está evaluando los diferentes posibles escenarios para hacer uso de esta reserva.

Patrimonio

El 25 de septiembre 2023 mediante Acta No. 100 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, se decretaron dividendos por la suma de \$160,593,001 a razón de \$9,149,00 pesos por acción, pagaderos el 26 de octubre y 6 de diciembre de 2023. Los cuales fueron pagados en efectivo, en las fechas establecidas.

El 22 de marzo de 2023 mediante Acta No. 099 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, se creó reserva para readquisición de acciones por valor de \$152.000, para la compra de la participación accionaria que tiene la sociedad San Jose de Cúcuta SAS en la compañía. Se decretaron dividendos por la suma de \$163,008,386 a razón de \$9,285,28 pesos por acción, pagaderos el 22 de junio de 2023.

Beneficencia y Civismo

El 22 de marzo de 2023 mediante Acta No. 099 se apropió de las utilidades al cierre de diciembre de 2022 la suma de \$3,777,709. Al corte de diciembre de 2023 se realizaron usos de esta reserva por la suma de \$174,700.

Las donaciones entregadas en el semestre a diciembre de 2023:

Fundación Gases del Caribe	\$ 107,000
Fundación Cultural Nueva Música	23,000
Fundación Pan y Panela	20,000
Fábrica de Sonrisas Crilap	7,000
Fundacion Artística Destellos	5,200
Inst. De las Oblatas Catequistas	5,000
Fundación Cinemateca del Caribe	5,000
Otras donaciones	2,500
	<u>\$ 174,700</u>

Las donaciones entregadas en el semestre a junio de 2023:

Fundación Gases del Caribe	\$ 2,809,000
Fondo de Empleados de Gases del Caribe	646,000
Fundación para el Desarrollo	70,000
Cruz Roja Colombiana	15,000
Provincia Nuestra Señora de Gracia	10,000
Parroquia San Clemente Romano	5,000
Otras donaciones	6,300
	<u>\$ 3,561,300</u>

26

Ingreso Operacional

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
Venta de gas por cargo fijo	\$ 9,013,382	\$ 8,584,328
Venta de gas por cargo variable	823,538,791	822,247,922
Total venta y distribución de gas natural	832,552,173	830,832,250
Ingresos por conexiones	17,811,144	13,957,585
Ingresos por instalaciones internas	15,292,844	10,756,030
Total conexiones e instalaciones internas	\$ 33,103,988	\$ 24,713,615

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
Ingresos por financiación a usuarios	\$ 149,228,651	\$ 144,726,053
Materiales y servicios asociados	9,910,156	11,329,675
Revisiones previa y periódica	12,697,026	13,016,273
Reconexiones y reinstalaciones	15,111,892	13,662,114
Otros ingresos (1)	23,129,113	19,350,089
Total ingresos por otros servicios	60,848,187	57,358,151
	\$ 1,075,732,999	\$ 1,057,630,069

(1) Incluye comisiones de financiación no bancaria Brilla con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 por \$14,036,469 y \$ 10,732,630 respectivamente.

27

Otros Ingreso no Operacionales

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
Otros ingresos:	\$ 8,809,436	\$ 10,080,031
Ingresos financieros – intereses	-	1,541,044
Dividendos (Nota 14)	858,466	50,800,137
Método de participación en controladas (Nota 16)	76,210	195,187
Método de participación en asociadas (Nota 15)	-	150,168
Subvenciones del gobierno	\$ \$55,744,112	\$ 62,766,567

28

Costo Operacional

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
Compra de gas natural	\$ 588,374,319	\$ 579,288,100
Otros contratos (1)	22,228,192	29,948,532
Otros costos y servicios	31,006,932	28,516,360
Costos de personal	22,840,247	20,530,329
Servicios, aseo, vigilancia y otros	17,525,280	14,217,038
Costos de conexiones e instalaciones internas	18,159,048	13,998,398
Depreciación de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 17)	13,203,933	13,035,438
Mantenimiento y reparaciones	11,060,772	12,110,768
honorarios	5,350,408	9,408,675
publicidad, promoción y propaganda	4,612,571	3,119,221
Seguros	1,984,733	1,692,697
Depreciación leasing (Nota 17)	\$ 1,010,517	\$ 780,917
Arrendamiento	353,603	367,065
Impuestos distintos de renta	138,052	65,279
relaciones publicas	7,322	15,62
Amortizaciones	17,688	7,116
	\$ 737,873,616	\$ 727,101,554

(1) Al 31 de diciembre 2023 incluye costos de toma de lectura, generación de facturas, gestión de cartera y otros contratos contratistas por \$1,867,762, \$1,981.284, \$5,444,134, \$7,545,250 y al 30 de junio de 2023 \$2,075,699, \$2,062,367, \$6,782,607 y \$9,064,217 respectivamente.

29

Costo Financieros

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
	\$ 126,771,005	\$ 106,830,334
Intereses (Nota 19)	\$ 126,771,005	\$ 106,830,334

A nivel de costos financieros, la compañía finalizó el semestre de 2023 con una variación del 18,67% frente a junio de 2023, la razón de su incremento se debe al aumento que ha tenido el Indicador Bancario de Referencia (IBR) y los spreads de las obligaciones financieras.

30

Gastos Operacionales

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
	\$ 13,982,972	\$ 12,118,128
Servicios personales	11,129,569	11,019,326
Impuestos distintos de renta	9,675,805	24,335,813
Deterioro para deudores (Nota 11)	3,096,458	2,667,759
Servicios, aseo, vigilancia y otros	2,990,259	2,992,158
Honorarios	2,685,508	2,821,939
Otros contratos	1,627,893	2,070,663
Publicidad, promoción y propaganda	953,238	947,476
Depreciación de equipo (Nota 17)	336,208	171,437
Depreciación leasing (Nota 17)	331,144	204,863
Mantenimiento y reparaciones	312,747	320,941
Amortización de intangible (Nota 18)	191,390	144,061
Relaciones publicas	4,801	5,965
Arrendamientos	\$ 47,317,992	\$ 59,820,529

Otros Ingreso no Operacionales

31

	Por el periodo de seis meses terminado al 31 de dic. de 2023	Por el periodo de seis meses terminado al 30 de jun. de 2023
	\$ 1,427,849	\$ 8,196,339
Costo amortizado (1)	67,849	57,279
Comisiones	1,055,991	1,153,485
Otros gastos financieros	\$ 2,551,076	\$ 9,407,103

(1) La variación en el gasto del costo amortizado se debió a la suspensión de los planes con tasas diferenciales de financiación.

Entes Relacionados

Al 31 de dic. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Activos				
Inversiones (Notas 13 y 14):	\$ 253,455,640	\$ -	\$ -	\$ 253,455,640
Inventario	-			-
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	1,149,678	-	-	1,149,678
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	437	-	-	437
Efigas S.A. E.S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de dic. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Cuentas por cobrar (Nota 11):				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	4,704,809	-	-	4,704,809
Efigas S.A. E.S.P.	367,255	-	-	367,255
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	-	-
	-	2,290	-	2,290
	5,072,064	2,290	-	5,074,354
Préstamos	-	-	146,671	-
Dividendos por cobrar (Nota 11):	-	-	-	-
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	-	-	-	-
	-	-	-	-
	\$ 259,677,819	\$ 2,290	\$ 146,671	\$ 259,826,780

Al 31 de dic. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Pasivos				
Recaudo recibido para terceros (Nota 21):				
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 72,928	\$ -	\$ 72,928
		72,928		72,928
Vinculados (Nota 16):				
Metrex S.A.	-	-	-	-
Extrucol S.A.	208,691	-	-	208,691
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	272,994	-	-	272,994
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	5,206,773	-	-	5,206,773
Efigas S.A. E.S.P.	621,181	-	-	621,181
Promigas S.A. E.S.P.	3,084,069	-	-	3,084,069
Proindiviso Mario Galán	-	15,346,960	-	15,346,960
	-	6,939	-	6,939
	\$ 9,393,708	\$ 15,353,899	\$ -	\$ 24,747,607

Al 31 de dic. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Ingresos Ventas				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 31,938,786	\$ -	\$ -	\$ 31,938,786
Efigas S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	1,100,841	-	-	1,100,841
Promigas S.A. E.S.P.	-	17,526	-	17,526
Dividendos en no controladas (Nota 11)				
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
	33,039,627	-	-	33,057,153
Método de participación				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 15)	76,210	-	-	76,210
Gases de la Guajira S.A. E.S.P. (Nota 16)	10,087,590	-	-	10,087,590
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 16)	36,770,876	-	-	36,770,876
	\$ 46,934,676	\$ -	\$ -	\$ 46,934,676
	\$ 79,974,303	\$ 17,526	\$ -	\$ 79,991,829

Al 31 de dic. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Egresos				
Compras				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 64,168,064	\$ -	\$ -	\$ -
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	621,181	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	6,205,233	-	-	-
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	46,052,174	-	-
Salarios	-	-	-	2,254,626
Honorarios	-	-	327,120	-
	<u>\$ 70,994,478</u>	<u>\$ 46,052,174</u>	<u>\$ 327,120</u>	<u>\$ 2,254,626</u>

Al 30 de jun. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Activos				
Inversiones (Notas 13 y 14):				
	\$ 253,322,743	\$ -	\$ -	\$ 253,322,743
Inventario				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	568,422	-	-	568,422
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	2,815	-	-	2,815
Efigas S.A. E.S.P.	<u>\$ 7,182</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,182</u>

Al 30 de jun. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Cuentas por cobrar (Nota 11)				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 578,419	\$ -	\$ -	\$ 578,419
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	5,332,911	-	-	5,332,911
Promigas S.A. E.S.P.	170,176	-	-	170,176
	141,778	-	-	141,778
	-	26,903	-	26,903
	<u>5,644,865</u>	<u>26,903</u>	-	<u>5,671,768</u>
Préstamos				
Dividendos por cobrar (Nota 11)				
Extrucol S.A.	-	-	177,810	177,810
Metrex S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	411,282	-	-	411,282
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	187,916	-	-	187,916
	252,988	-	-	252,988
	208,334	-	-	208,334
	1,060,520	-	-	1,060,520
	<u>\$ 260,606,547</u>	<u>\$ 26,903</u>	<u>\$ 77,810</u>	<u>\$ 260,811,260</u>

Al 30 de jun. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
Pasivos				
Recaudo recibido para terceros (Nota 21):				
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 76,975	\$ -	\$ 76,975
Vinculados (Nota 16):				
Metrex S.A.	-	-	-	-
Extrucol S.A.	650,878	-	-	650,878
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	58,500	-	-	58,500
Gases de la Guajira S.A.E.S.P.	11,707,092	-	-	11,707,092
Efigas S.A. E.S.P.	-	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	699,175	-	-	699,175
Proindiviso Mario Galán	-	13,449,291	-	13,449,291
	-	9,672	-	9,672
	<u>\$ 13,115,645</u>	<u>\$ 13,535,938</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ \$26,651,583</u>

Al 30 de jun. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
<i>Ingresos Ventas</i>				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 32,907,978	\$ -	\$ -	\$ 2,907,978
Efigas S.A. E.S.P.	23,346	-	-	23,346
Gases de la Guajira S.A.E.S.P.	862,349	-	-	862,349
Promigas S.A. E.S.P.		16,770	-	16,770
<i>Dividendos en no controladas (Nota 11)</i>				
Extrucol S.A.	822,565	-	-	822,565
Metrex S.A.	375,831	-	-	375,831
Gas Natural del Oriente S.A.	342,648	-	-	342,648
	1,541,044	-	-	1,541,044
<i>Método de participación</i>				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 15)	195,187	-	-	195,187
Gases de la Guajira S.A. E. S.P. (Nota 16)	11,379,053	-	-	11,379,053
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 16)	39,421,085	-	-	9,421,085
	\$ 50,995,325	\$ -	\$ -	\$ 50,995,325
	\$ 86,330,042	\$ 16,770	\$ -	\$ 86,346,812

Al 30 de jun. de 2023	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección	Total
<i>Egresos</i>				
<i>Compras</i>				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 72,755,775	\$ -	\$ -	\$ -
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	-	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	4,440,240	-	-	-
Extrucol S.A.	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	39,962,995	-	-
<i>Salarios</i>	-	-	-	2,279,346
<i>Honorarios</i>	-	-	380,320	-
	\$ 77,196,015	\$ 39,196,015	\$ 380,320	\$ 2,279,346



Compromisos y Contingencias

La Compañía tiene suscritos contratos que garantizan el suministro y transporte de gas en periodos futuros de acuerdo con la regulación establecida para el sector.

A continuación, se resumen las cantidades de MBTU contratadas actualmente:

Suministro

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total, mbtud/días	\$ 100,223	\$ 56,690	\$ 51,394	\$ 39,340	\$ 36,000	\$ 2,500

Transporte

	2024	2025	2026	2027	2028
Total, mbtud/días	\$ 42,000	\$ 33,500	\$ 33,500	\$ 33,500	\$ 33,500
Total, kpcd/días	73,500	29,950	29,700	29,700	29,700

De acuerdo con las necesidades y los vencimientos de los contratos de suministro, anualmente se va participando en los procesos de comercialización en los periodos dispuestos por la CREG, con el fin de obtener el 100% de los contratos para la atención dela demanda.

La información de segmento se estructura en función de las distintas líneas de negocio de la compañía. Los segmentos de operación para la compañía son:

Distribución de Gas Natural y Financiación no Bancaria (Brilla).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la compañía que tiene en cuenta la naturaleza del servicio y productos ofrecidos.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

A continuación, se presenta la información de activos, pasivos y estado de resultado por segmento:

Diciembre de 2023	Distribución de gas		Brilla	Distribución de gas	
Activos	\$	1,900,593,298	\$	732,945,104	\$ 2,633,538,402
Pasivos	\$	1,561,588,256	\$	553,330,686	\$ 2,114,918,942
Junio,2023					
Activos	\$	1,869,305,632	\$	657,080,546	\$ 2,526,386,178
Pasivos	\$	1,482,156,671	\$	521,351,480	\$ 2,003,508,151
Diciembre, 2023					
Ingresos	\$	957,442,878	\$	118,290,121	\$ 1,075,732,999
Costos operacionales		(718,485,953)		(19,387,663)	(737,873,616)
Costos financieros		(78,496,005)		(48,275,000)	(126,771,005)
Utilidad Bruta		160,460,920		50,627,458	211,088,378
Gastos Operacionales		(39,722,419)		(7,595,573)	(47,317,992)
Utilidad operacional		120,738,501		43,031,885	163,770,386
Método de participación y asociada		46,934,676		-	46,934,676
Ingresos financieros		8,809,436		-	8,809,436
Gastos financieros		3,670,209		(6,221,285)	(2,551,076)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		180,152,822		36,810,600	216,963,422
Impuesto sobre la renta		(47,629,147)		(12,883,710)	(60,512,857)
Resultado del ejercicio	\$	132,523,675	\$	23,926,890	\$ 156,450,565
Junio, 2023					
Ingresos	\$	947,895,506	\$	109,734,563	\$ 1,057,630,069
Costos operacionales		(711,724,090)		(15,377,464)	(727,101,554)
Costos financieros		(65,067,334)		(41,763,000)	(106,830,334)
Utilidad Bruta		171,104,082		52,594,099	223,698,181
Gastos Operacionales		(52,369,828)		(7,450,701)	(59,820,529)
Utilidad operacional		118,734,254		45,143,398	163,877,652
Método de participación y asociada		50,995,325		-	50,995,325
Dividendos recibidos		1,541,044		-	1,541,044
Ingresos financieros		10,230,198		-	10,230,198
Gastos financieros		(5,990,801)		(3,416,302)	(9,407,103)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		175,510,020		41,727,096	217,237,116
Impuesto sobre la renta		(42,039,632)		(14,604,483)	(56,644,115)
Resultado del ejercicio	\$	133,470,388	\$	27,122,613	\$ 160,593,001

34

Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pudiera incidir en los resultados de la Compañía, así como procesos judiciales en su contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional. Asimismo, la Administración de la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio que afecten estructura, situación financiera y continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de los estados financieros.

35

Aprobación de Estados Financiero

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el Acta 410 del día 19 de febrero de 2024. para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación. la cual podrá aprobar o modificarlos.

Certificación de los Estados Financieros

A los señores
Gases del Caribe S.A. E.S.P.
20 de febrero de 2024

Los suscritos Representante legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, por los periodos de seis meses terminados en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los periodos de 6 meses terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 se han reconocido en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Ramón Dávila Martínez
Gerente General


Rosana Sandoval Salgado
Contador Público

T. P. No. 66531-T

¡GRACIAS!



Barranquilla
Cra. 54 No. 59 - 144
PBX: 3 30 60 60

Valledupar
Clle. 16A No. 4 - 92
Tels.: 5 84 34 34 - 5 84 58 04 - 5 85 07 51

Santa Marta
Avda. El Libertador No. 15 - 29
Tels.: 4 21 61 18 - 4 21 68 49

www.gascaribe.com